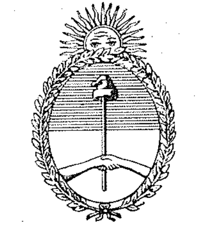
19940628

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JUNIO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.920

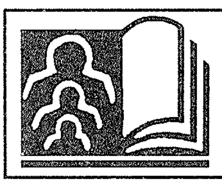
2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Carlos Palma, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/12/1953, D. N. I. 10.894.455, domiciliado en Echeverría 2350, "10", Capital Federal, Norberto Luis Carca, argentino, técnico industrial, nacido el 7/4/1930, L. E. 4.058.731, domiciliado en Arismendi 2664, Capital Federal y Ricardo Ribatto Crespo, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 4/11/1951, con D. N. I. 10.200.484, domiciliado en Rawson 3095, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AGROINVERSORA S. A.". Domicilio: Sanchez de Bustamante número 2588, Capital Federal. Objeto: I) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. II) Agrícola y Ganadera (agropecuaria): Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como también la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. III) Construcciones: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcciones de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 compuesto por 1200 acciones ordinarias al portador de V. N $ 10.- c/u. Directorio: Presidente: Fernando Carlos Palma. Vicepresidente Joaquín Fanelli, argentino, casado, abogado, nacido el 26/5/1955, D. N. I. 11.528.364, domiciliado en San Martín 313, Concordia, Entre Ríos, y Director Suplente: Norberto Luis Carca. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/3 de cada año.

Escribano - Armando C. Paganelli
Nº 87.397

AGUS-ROD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/3/94 elevada a Escr. Pública el 6/6/94, Fº 307, Registro 1090, Cap. Fed. se resolvió modificar el objeto social y reformar los artículos 3º y 8º del Estatuto. El 3º quedó así Redactado: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Administración, explotación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza pública o privada, en todos sus niveles, guardería de niños de ambos sexos, enseñanza preescolar, primaria y secundaria y de nivel terciario, y toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal. b) Educación integral y la promoción de la cultura, pudiendo fundar, adquirir por cualquier título legal y/o administrar escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel preescolar, primario secundario o terciario. La enseñanza se impartirá en sus diversos aspectos y se propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas. c) Organizar fiestas infantiles y dar y tomar en locación locales destinados a tal fin. d) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el artículo octavo, sólo se eleva el número de Directores Titulares de cinco a diez, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Resto del Estatuto sin modificación.

Autorizado - Luis Giménez
Nº 90.132

ARESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/5/94 se constituyó "ARESOL S. A." socios: Julio David Scagnet; 15/10/39, L. E. 4.886.281, casado, empresario, Ituzaingó 2338, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Néstor Sinecio Manque, 30/10/63, DNI. 16.663.836, soltero, comerciante, calle 13 s/n Dársena F. Puerto Nuevo, Cap. Fed. argentinos. Sede social: Calle 13, s/n, Dársena F. Puerto Nuevo, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción, Registro Público de Comercio. Objeto: Minera: Exploración, explotación, extracción, industrialización y comercialización de minerales, arena, canto rodado, piedra triturada, cemento portland, cal y otros materiales para la construcción, por cuenta propia y de terceros en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el código de minería. Comercial: Mediante compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la construcción. Industrial: Por medio de fabricación de artículos sanitarios, elementos para revestimientos de paredes, pisos, producción de aberturas de metal, plásticos y maderas. Inmobiliaria: Por medio de compra, venta, explotación, construcción y administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras públicas, construcción de calles, caminos, viaductos, canales, desagües, dragados y otras obras de infraestructura y arquitectura hidráulicas de vialidad y/o energéticas. Los servicios y/o actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán prestados a través de los mismos. Financiera: Mediante el aporte y/o inversión de capitales a personas empresas y/o sociedades para toda clase de operaciones, la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de aquellas operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente. Cierre ejercicio 31/3 c/año. Presidente: Julio David Scagnet; Director Titular: María del Carmen Arambarri de Meli; Director Suplente: Filipo Meneguzzi.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 90.080

ARTES GRAFICAS KOALA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Seoane, de 50 años, industrial, DNI 4.595.999 y Mónica Graciela Gutiérrez, comerciante, de 44 años, LC 6.256.398; argentinos, casados y domiciliados en Asamblea 1132, piso 13º, Dpto. D, Capital; Sede social: Avda. La Plata 1407, piso 6º, Dpto. D, Capital; "ARTES GRAFICAS KOALA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, industrialización, edición y comercialización de artículos de librería e imprenta, incluyendo la impresión, grabado, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, folletos, cuadernos y en general publicaciones de todo tipo, pudiendo realizar operaciones de importación o exportación de todo lo enunciado; Cap.: $ 20.000; Adm.: estará integrado por 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Juan Carlos Seoane; Vicepresidente: Mónica Graciela Gutiérrez; Director Suplente: Balbina Esther Seoane, argentina, de 56 años, casada, comerciante, LC 1.885.499, Esteban Merlo 5255, Caseros, Pcia. Bs. As.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 90.144

BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14.6.94, Luis Jorge Arzeno, argentino, casado, empresario, nacido el 24.10.36, L. E. 4.187.494, dom.: Fray Justo

Santa María de Oro 3053, 3º "A" Cap. Fed., Daniel José D'Alessandro, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17.5.51, L. E. 8.632.732, dom.: Desaguadero 2486, Cap. Fed. y Atilio Arzeno, argentino, jubilado, divorciado, nacido el 28.1.25, L. E. 4.218.719, dom.: Fray Justo Santa María de Oro 3053, 3º "A", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, hipotecas, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incuso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, viviendas urbanas o rurales, oficinas talleres, silos, puentes y plantas industriales, sean todas ellas públicas o privadas, construcción, refacción, reparación o demolición de las obras enumeradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos ciento veinte mil. Adm.: Mínimo uno, máximo diez por 2 ejercicios. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.3. Presidente: Atilio Arzeno, Vicepresidente: Daniel José D'Alessandro y Director Suplente: Luis Jorge Arzeno. Sede Social: Argerich 3124 P. 5º, "42", Cap. Fed.
Apoderados - Domingo Mangone y Atilio Arzeno
Nº 87.356

BUSINESS PROMOTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 85 del 1-6-94. Socias: Edith Andrea Czyz, arg., nac. 27-10-71, soltera, estudiante, DNI. 22.470.465; y Vanesa Paola Czyz, arg., nac. 2-8-73, menor emancipada, soltera, estudiante, DNI. 23.372.484, ambas domiciliadas en M. A. J. de Sucre 2050, p. 7, Cap. Federal. Denominación: "BUSINESS PROMOTIONS S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones, públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general garantizados o no, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: Pesos 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: Edith Andrea Czyz. Director Suplente: Vanesa Paola Czyz. Sede social: Perú 590, piso 10 "D", Cap. Fed.
Escribana
Nº 90.176

CIC TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 19/5/89, Escrit. Nº 137, Fº 398, Reg. Not. 777 del 14/12/89, CIC TRADING S. A. aumentó el capital de ₳ 53.125.- a ₳ 10.250.200 emitiéndose 10.197.075 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- V/n c/u y de un voto por acción, reformando el art. 4º de los Estatutos, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 10.250.200.- (Australes diez millones doscientos cincuenta mil doscientos) representado por diez millones doscientas cincuenta mil doscientas acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la resolución respectiva, en cuyo acto tributará el Impuesto de Sellos pertinente.
Apoderada - Lucía H. Nora Bruno de Esquivel
Nº 87.370

COMESI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura Nº 373 del 29/12/93, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 19/11/93 que resolvió aumentar el capital social de $ 3.726 a $ 2.000.000 por capitalización de Resultados no Asignados, que se distribuye como dividendo en acciones liberadas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, modificándose el artículo quinto del estatuto social.
Escribano - Arturo Alberto Amado
Nº 87.374

CONSULTORA LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 15-6-1994 los accionistas de "CONSULTORA LEGAL S. A." resolvieron la reforma del artículo tercero del Estatuto Social. Objeto social: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Confección, desarrollo y comercialización en todas sus etapas de sistemas de informática jurídica. b) Compra, venta, permuta, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles, urbanos y rurales. y c) Exportación e importación.
Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 90.185

DASER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en el edicto recibo Nº 86.325 del 17/6/94,
DONDE DICE: DASER S. A.
DEBE LEERSE: "ALIMENTOS DASER S. A.".
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 90.164

DISTRIBUIDORA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por escritura Nº 246 de fecha 06.06.94. 1) Daniel Eduardo Batalla, Documento Nacional de Identidad 11.643.816, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1954, casado en primeras nupcias, comerciante y domiciliado en Moctezuma 1259, Capital Federal e Irma Graciela Olstein, Documento Nacional de Identidad 12.276.579, argentina, nacida el 10 de mayo de 1956, casada en primeras nupcias, comerciante y domiciliada en la calle Moctezuma 1259, Capital Federal. 2) DISTRIBUIDORA PARQUE S. A. 3) Agustín de Vedia 2725 - Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta por mayor y menor, fabricación, distribución, importación de galletitas, golosinas y artículos de kioscos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000,00.- 7) La administración y dirección estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por dos años. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. 12) Presidente: Daniel Eduardo Batalla; Director Suplente: Irma Graciela Olstein.
Autorizado - Eduardo Víctor Bermatov
Nº 87.441

DISTRIBUIDORA N Q N

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. públ. del 8/4/1994 Nº 84 al Fº 261 y rectif. del 31/5/94 Nº 144 al Fº 451 ante Reg. 1347 Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Garrido, argentino, 4/7/1949, soltero, comerciante, DNI. 5.265.572; y Héctor Horacio Bosco, argentino, 3/7/1957, soltero, comerciante, DNI. 13.271.062, ambos domiciliados en San Martín 551, piso 4º, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, reparación, explotación y armado de artículos electrodomésticos, implementos y utensilios para el confort del hogar, así como de las piezas y accesorios necesarios para su armado. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscripta íntegramente: Carlos Alberto Garrido: 9000 acciones; Héctor Horacio Bosco: 3000; integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo integrarán dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Garrido; Vicepresidente: Héctor Horacio Bosco. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre: 31 de marzo. Sindicatura: Prescinde. Sede: San Martín 551, piso 4º, Capital. Aclaración de publicación del 16 de junio de 1994 - Recibo Nº 85.767.
Presidente - Carlos Alberto Garrido
Nº 90.097

DOLCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alina Inés Epstein: argentina, casada, nacida 11/05/63, D. N. I. 16.226.280, comerciante, domicilio Zavalía 2040, Capital; Daniela Epstein: argentina, casada, nacida 02/10/61, D. N. I. 17.233.793, comerciante, domicilio Zavalía 2040, Capital; Clarisa Epstein: argentina, soltera, nacida 20/01/68, D. N. I. 20.005.444, sicóloga; domicilio Zavalía 2040, Capital. Denominación: "DOLCHE S. A.". Constitución: Escritura 14/06/94, Registro 546 Escribano Eduardo Luis Donadío. Capital Federal. Capital: $ 12.000. Domicilio: Cabello 3755, P. B., Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a I: Comerciales: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, representación, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización, importación y exportación de mercaderías y productos alimenticios y afines, por cuenta propia y ajena. Para el cumplimiento de estos fines, podrá efectuar dentro y fuera del país, toda clase de operaciones a título oneroso y gratuito con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. II. Inversiones: Todo tipo de inversiones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social: evaluar y asesorar técnica, económicamente y financieramente en proyectos de inversión de capital de riesgo propio o de terceros, realizar estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. III. Financieras: La financiación con dinero propio o de terceros, de todo tipo de operaciones con o sin garantías reales o personales a corto o a largo plazo, aporte de capitales propios o de terceros, constitución y transferencia de derechos reales; celebración de todo tipo de contratos particulares y cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5, duración 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alina Inés Epstein; Vicepresidente: Daniela Epstein; Director Suplente: Clarisa Epstein. Cierre ejercicio: 31 de agosto cada año.
Presidente - Alina Inés Epstein
Nº 87.444

DRAGONFLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 96, 15/6/94, Reg. 716 Capital Federal. Nombre: DRAGONFLY S. A. Socios: Juan José Fernández, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.427.213, 28/9/50, Buschiazzo 3050, 1º B Capital Federal y Víctor Rafael Guayquilao, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.238.071, 20/2/52, domicilio Leonetti 741 Bragado, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Florida 470, piso 2 of. 216 Capital Federal. 99 años. Objeto: a) Comercial e industrial: fabricar, procesar, transformar, comprar, vender, permutar, consignar, cultivar, producir, comercializar, almacenar, distribuir en gestión comercial y negociar cualquier y todo tipo de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, químicos, y de droguería, ya sean químicos o biológicos, insumos descartables, de la minería en general y todos aquellos derivados de ellos, productos plásticos, de caucho, de cuero, hilados y textiles, calzados y marroquinería y sus subproductos, ya sean elaborados o semielaborados, instrumental de óptica y productos de fotografía, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores, piezas para electrodomésticos, máquinas agrícolas, viales, de construcción y de otros tipos, herramientas, motores, repuestos, componentes, implementos y accesorios para los referidos elementos. Elaboración, fusión, fundición y transformación de dichos elementos, incluyendo tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, mediante la inyección de lingotes con matricería propia o de terceros, materiales de construcción, vidrios, y cristales, pinturas en general. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, avícolas, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y olivícolas, frutícolas, de granja y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales y acopio de granos, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria y secundaria de los productos de dicha explotación. c) Constructora: construcción, refacción, modificación, remodelación y demolición de edificios, incluyendo obras civiles, movimiento de suelos, obras de desagüe, obras eléctricas, mecánicas, sanitarias, viales, de pavimentación y todo tipo de obra de ingeniería y de arquitectura, asesoramiento en construcción para montajes industriales y la realización de los mismos, obras portuarias e hidráulicas, sean de carácter público, privado o a través de cualquier medio lícito de contratación, realizando los estudios y proyectos, programaciones necesarias para tal fin, actuando en carácter de proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, decoración integral y mantenimiento de edificios. d) Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, publicitario, de informática y procesamiento de datos. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por intermedio de ellos. e) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, incluyendo todo tipo de intermediación, producción, asesoramientos e investigaciones y atención técnica, análisis y estudios de mercados con la inclusión de desarrollos de promoción, realizados por profesionales con matrícula habilitante si correspondiere. f) Importación y exportación de todos los productos y sus derivados relacionados precedentemente. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador por $ 1 v/n c/u. Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente: Juan José Fernández, Director Suplente: Víctor Rafael Guayquilao en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. Prescinde sindicatura, cierre ejercicio: 30/4.
Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 87.390

DURKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5.5.94. Socios Directores: Presidente José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580, CF. Suplente: Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Rocha 890, CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o manufacturado. Mandatos, representaciones, servicios: hotelería, gastronomía, turismo, reparaciones, combustible, lubricantes, cubiertas. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excepto lo previsto en ley 21.526. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cuba 2391.
Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 90.174

EMEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 162 del 10-6-94, ante el escribano Jorge E. Filacanavo se constituyó "EMEXAR S. A.", Socios: Luis Enrique Obiglio, argentino, casado, empresario, 61 años, DNI 5.140.863, domiciliado en Gorostiaga 1542, 8º piso, Capital Federal, Jorge Enrique Delbene, uruguayo, casado, 48 años, empresario, CIPF 4.542.676, domiciliado en Emilio Ravignani 2526, 5º, "A", Capital Federal; "EXPLOSUR S. A.", domiciliada en Avenida Rivadavia 1615, 3º piso "8", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19-12-1982, bajo Nº 8697, Lo 98 To "A" de S. A. Objeto: Tecnología: Investigar y/o desarrollar tecnología, métodos y/o procesos

referentes a materiales, productos y equipamientos relativos a las industrias pirotécnicas, de pólvoras explosivos, emulsiones y afines y aplicaciones de los mismos. Industriales: Complementar, armar y/o fabricar insumos, materiales, productos y equipamientos relativos a las industrias pirotécnicas de pólvoras, explosivos, emulsiones y afines y aplicaciones de los mismos. Servicios: Asesoramiento integral sobre tecnologías, industrialización, montajes y aplicaciones de los productos pirotécnicos explosivos pólvoras, emulsiones y afines. Comerciales: Transportar, almacenar, comprar, vender, distribuir, representar, recibir y dar en consignación, con las autorizaciones de las disposiciones aplicables: insumos, materiales, productos y equipamientos relativos a las industrias pirotécnicas, de pólvoras, explosivos, emulsiones y afines. Importadora: Importar y exportar con las autorizaciones de las disposiciones aplicables, toda clase de productos, insumos, materiales y equipamientos relativos a su objeto social. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas, avales y garantías de toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualesquiera de las actividades financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 80.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Se prescinde de sindicatura. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Luis Enrique Obiglio. Vicepresidente: Jorge Enrique Delbene. Directores Suplentes: Marta Iris Tirabasso, argentina, casada, 54 años, empresaria, DNI 4.091.733, domiciliada en Gorostiaga 1542, 8º, Cap. Fed. y Alejandra Beatriz Petrella, argentina, casada, 33 años, abogada, DNI. 18.756.289, domiciliada en Emilio Ravignani 2526, 5º "A", Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 90.154

FIBRA DUPONT SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Juan Manuel Vaquer, argentino, casado, abogado, nacido el 10/2/1962, DNI 14.886.174, domicilio Eduardo Madero 1020, Cap. Fed. y "DU PONT ARGENTINA SA", domicilio Eduardo Madero 1020, Cap. Fed., inscripta el 23/10/1984, Nº 7326, Lo 99, To "A" de Estatutos de SA Nacionales; y cambio de denominación: 21/5/1990, Nº 3050, Lo 107, To "A" de SA. 2) 22/6/94; 3) "FIBRA DUPONT SUDAMERICA SA". 4) Bs. As. Sede: Eduardo Madero 1020, piso 3. 5) Actividades: a) Actividades industriales: Mediante la elaboración y transformación de resinas, productos químicos y petroquímicos para la obtención de fibras y materiales artificiales y sintéticos, películas y fibras celulósicas y sintéticas y sus manufacturas; b) Actividades Comerciales: para lo cual podrá importar y exportar, aceptar representaciones, comprar y vender todo tipo de productos relacionados con las actividades industriales mencionadas; c) Fabricación de maquinarias y sus repuestos que se utilicen para la elaboración de los productos a que se refiere el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000. 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Pueden designar suplentes. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, designados anualmente. Se designa Presidente Luis Abrahan Ponferrada, Vicepresidente: Juan Manuel Vaquer. Síndico titular: Ramón Santos Insúa y Suplente: Florencia Fornaroli de Paterson. 9) Presidente y Vice en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 87.417

FRAIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 38 del 16-6-94. Héctor Daniel Rabinowicz, argentino, casado, 44 años, contador público, DNI 8.274.340, Parral 34, 4º 3, Cap. Fed.; y Jaime Isaac Rabinowicz, argentino naturalizado, 85 años, industrial, viudo, L. E. 4.110.399, Corrientes 2080, 8º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de enero. Presidente: Héctor Daniel Rabinowicz. Director Suplente: Jaime Isaac Rabinowicz. Sede social: Rodríguez Peña 486, 6º Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 87.353

GRANJA TAMAGNONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrit. 99, Folio 258, el 7 de junio de 1994, Reg. 61 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRANJA TAMAGNONE S. A." Socios: Julio Alfredo Tamagnone, arg., comerciante, nac. 19/4/32, D. N. I. 7.343.151, cas. en 1º nupcias con Nélida Amanda Aguirre, domic. Cerrito 1836, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Humberto Horacio Tamagnone, arg., comerciante, nac. 26/11/28, casado en 1º nupcias con Emilce Pazos, DNI. 7.335.193, domic. Cerrito 1878, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, en todas sus ramas, en predios propios o de terceros, las tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y el depósito de silos, su comercialización, la compraventa de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. Industrial: Mediante procesos de industrialización, fraccionamiento y elaboración de bienes y productos derivados de la agro-industria. Comercial: mediante compra, venta, importación y exportación de productos de granja y artículos envasados derivados de la actividad avícola y agropecuaria. Importación Exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de productos de granja y derivados de la agroindustria, y los bienes de capital o de uso de la sociedad. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- V.N. c/u, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente de Directorio en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bouchard 468, 4º "G", Cap. Fed. Presidente: Julio Alfredo Tamagnone, Vicepresidente: Sergio Horacio Tamagnone, arg., nac. 15/5/67, comerciante, soltero, domic. Cerrito 1878, Ramos Mejía, DNI. 18.089.257. Director Suplente: Daniel Ramón Tamagnone, arg., comerciante, 8/9/67, soltero, DNI. 18.606.527. Domic. Cerrito 1836, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Aceptación de cargos: Sí. Expresa.

Apoderada - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 87.384

HERMES CALDENTEY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. priv. del 30-5-94, HERMES CALDENTEY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA cambia su domicilio a Jurisdicción Nacional. Sede: Lisandro de la Torre Nº 2046, piso 1, Of. 3, Edificio Mercado de Hacienda de Liniers SA. Cap. Fed. Prescinde de sindicatura Mod. arts. 1, 2, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19. Presidente: Ricardo Santiago Gardiner Vicepresidente: Raúl Santiago Gardiner, Titular Enrique Hermida Carlos O Paladino.

Autorizada - Graciela Rodríguez
Nº 90.129

H. R. PROPERTIES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, L. E. 4.449.512, de 49 años, domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal y Miguel Gesuiti, argentino, casado, abogado, de 57 años, L. E. Nº 4.254.545, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 17 de junio de 1994 por escritura pública Nº 867 pasada al Folio Nº 2176 del Registro Notarial Nº 337 de la Capital Federal. 3) Denominación: "H. R. PROPERTIES BUENOS AIRES S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Miguel Gesuiti. 10) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Eduardo E. Represas
Nº 87.421

HURRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 3-6-94, Silvia Irene Weckl, argentina, nacida 6-2-52, soltera, empleada, DNI. 10.326.341, domicilio Juncal 1953, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Alba Mónica Lachowicz, argentina, nacida, 12-12-55, soltera, docente, DNI. 12.228.216, domicilio Pizarro 5294, Capital y Carlos Alberto Criado, argentino, nacido 3-11-49, casado, empleado, LE. 7.961.633, domicilio Camarones 3102, 6º "37", Capital; Constituyen HURRIME S. A., Sede social: Avda. Belgrano 615, 4º G Capital; Plazo: 99 años; Objeto: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. B) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y/o farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico que sean necesarios para la práctica de la medicina y para cubrir las propias necesidades de la sociedad. A tales fines tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000 representado 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal c/u con derecho a un voto; Administración 1 a 5 directores pudiendo Asamblea elegir igual número suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; Prescinde sindicatura; Cierre ejercicio: 28-2 de cada año. Presidente: Alba Mónica Lachowicz; Vicepresidente: Silvia Irene Weckl; Director Suplente: Carlos Alberto Criado. Disolución: Causales Art. 94 ley 19.550.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 90.159

IMAGINESE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 2 de junio de 1994 y escritura del 6/6/94, se resolvió modificar el número de directores y la representación legal de la sociedad reformando Art. 9: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Art. 11: Estableciendo que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en forma indistinta e individual.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 90.169

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 53, 8/6/94, Registro 1418, Capital Federal. Constitución S. A. Nombre: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COLON S. A.", socios: Hugo Alberto Funes, argentino, soltero, comerciante, DNI. 18.639.908, 3/11/67, domiciliado Conde 2398 Capital Federal y Adrián Elvio de Bernardi, argentino, soltero, comerciante, DNI. 18.011.667, 28/7/67, domicilio calle Conde 2398, Capital Federal, 99 años. Objeto: a) Comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general, explotación de establecimientos, centros de compra y supermercados. b) Industrialización, elaboración, fraccionamiento, distribución y envasado de productos cárnicos, vitícolas, vegetales, legumbres, hortalizas y frutas, pudiendo solicitar en cada caso las matrículas habilitantes ante las autoridades de contralor. c) Explotación agroganadera, forestal y mineral, con su actividad de industrialización en todos los procesos que fueren menester. d) La actividad de consignatario directo de vacunos. e) Preparación de proyectos, construcción, modificación y reparación de inmuebles relacionados con las actividades arriba relacionadas. f) Industrialización, elaboración y distribución de artículos de cuero, madera, hierro, plásticos y cerámicos. g) Importación y exportación de los productos y sus derivados enumerados en los items anteriores. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador v/n $ 1. Administración: 1 a 5 titulares por 2 años. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Representación: Presidente: Hugo Alberto Funes, Director Suplente: Adrián Elvio De Bernardi, aceptan cargos, caso de ausencia o fallecimiento al Vicepresidente.

Escribana - Adriana Estela Rainstein
Nº 87.392

INGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura pública Nº 32 de fecha 26/4/94, y Escritura pública Nº 39 de fecha 31/5/94, ambas pasadas ante la Esc. Susana Renée Adjami, Reg. Nº 1412, Capital Federal. Socios: Adolfo Luis Biasca Sanz, argentino, nacido el 25/1/43, casado, arquitecto, de 51 años de edad, D. N. I.: 4.413.905, domiciliado en Cuba 3844, P. 5º, Dto. B, Capital Federal; Blas Eduardo Ortíz Suárez, argentino, nacido el 23/12/51, casado, técnico, de 42 años de edad, D. N. I.: 10.042.968, domiciliado en Eleodoro Lobos 440, P. 6º, dto. 24, Capital Federal; y Jorge Ricardo García, argentino, nacido el 17/2/52, casado, ingeniero, de 42 años de edad, D. N. I.: 10.085.685, domiciliado en Bolívar 737, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: "INGRAL S. A.". Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, distribución y comercialización en cualquier forma, de todo tipo de materias primas y/o artículos manufacturados. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, y su comercialización. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de toda clase de productos, relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive consorcios de propietario, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia halla sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: La explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos, en todas sus ramas, en predios propios y de terceros, las tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y el depósito en silos, su comercialización, la compraventa de maquinarias, e insumos agropecuarios de todo tipo. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Financiera: La realización de operaciones financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Pesos Quince Mil representados por 15.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal Un Peso cada una, con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de

suplentes por el mismo plazo. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia y/o impedimento al Vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación del órgano de administración: Presidente: Adolfo Luis Biasca Sanz; Vicepresidente: Blas Eduardo Ortiz Suárez; Director Suplente: Jorge Ricardo García. Fijación de la sede social: Calle Cuba Nº 3844, 5º piso, departamento "B", Capital Federal.

Autorizado - Sergio Jorge Adjami
Nº 87.462

LA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/1994 pasada a escritura pública Nº 193 del 2/6/1994 se dispuso la reforma del art. 3º. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes, fruticolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, la compra y venta de toda especie de mercadería, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros operaciones de importación o exportación. Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, suburbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y operaciones en propiedad horizontal; Financiera: a la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.418

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 2129 del 17/6/94 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de junio de 1994 realizando una reorganización y reforma integral de los estatutos. Denominación: "LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S. A.", continuadora de "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO S. A.". Objeto social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en la cobertura denominada "Seguros de Retiro", de acuerdo a las normas vigentes provenientes de la Resolución 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, del Libro IV de la Ley 24.241 (arts. 176 y s.s.). Capital social: se aumenta a $ 8.355.000 representado por 8.355.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables divididas en cinco clases. Administración y fiscalización: Directorio compuesto por siete miembros titulares y siete suplentes, designados dos titulares y dos suplentes por la clase A, dos titulares y dos suplentes por la clase B y un titular y un suplente por cada una de las restantes clases. Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes: Designación del Directorio: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente Primero: Enrique Ruete Aguirre; Vicepresidente Segundo: William F. Yelverton; Directores Titulares: Ralph P. Casale, Roberto Bianchi Fiorito, Ekkehard Wagner, Víctor D Atri; Directores Suplentes: Alfredo Larripa, Jorge Heinze, William H. Mowat, Joel C. Magyar, Enrique Luis Feuillassier, Héctor Randerath, Carlos Guevara. Designación de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Mario E. Vazquez, Oscar Miguel Castro y Emilio Rodolfo Aiccardi; Suplentes: Alberto Piedrafita, Ernesto San Gil y Luis A. Tredicce. Duración del mandato: 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente Primero en forma indistinta.

Presidente - Gonzalo Aguilar
Nº 87.460

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 2127, del 17/6/94 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de junio de 1994 realizando una reorganización y reforma integral de los estatutos. Denominación: "LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S. A.", continuadora de "LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA S. A.". Capital social: se aumenta a $ 20.655.000 representado por 20.655.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables divididas en cinco clases. Administración y fiscalización: Directorio compuesto por siete miembros titulares y siete suplentes, designados dos titulares y dos suplentes por la clase A, dos titulares y dos suplentes por la clase B y un titular y un suplente por cada una de las restantes clases. Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes: Designación del Directorio: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente Primero: Enrique Ruete Aguirre; Vicepresidente Segundo: William F. Yelverton; Directores Titulares: Ralph P. Casale, Roberto Bianchi Fiorito, Ekkehard Wagner, Víctor D Atri; Directores Suplentes: Alfredo Larripa, Jorge Heinze, William H. Mowat, Joel C. Magyar, Enrique Luis Feuillassier, Héctor Randerath, Carlos Guevara. Designación de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Mario E. Vazquez, Oscar Miguel Castro y Emilio Rodolfo Aiccardi; Suplentes: Eduardo Luis Llanos, Carlos Alberto Gindre y Ernesto San Gil. Duración del mandato: 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente Primero en forma indistinta.

Presidente - Gonzalo Aguilar
Nº 87.461

LAMOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Héctor Murgui, 43 años, DNI. 7.696.768, Juan XIII 1240, M. Grande, Pcia. de Bs. As., comerciante, Daniel Augusto Lafuente, 48 años, DNI. 7.588.206, Lima 2891, 2, B, Mnez., Pcia. de Bs. As., empleado, ambos argentinos, casados. 2) Escrit. del 1/6/94. 3) LAMOUR S. A. 4) Junin 1057, 4, B, Cap. 5) Gastronomía y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, whiskerías, sandwicherías, cafeterías, locales bailables y de espectáculos, anexando o no a dichos locales la explotación de pool; juegos de entretenimientos, shows, espectáculos, música, lugares bailables con o sin presentación de show y espectáculos. La producción y elaboración de comestibles y su compra-venta al por mayor o al público, en sus locales de terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Rubén Héctor Murgui, Dir. Sup.: Daniel Augusto Lafuente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 90.168

LAROMME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Vera 371 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.337.674, Maza 120 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias para construcción, agrícolas. Hidrocarburos. Equipo insumos gráficos, para computación, video, telefonía. Repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos. Editoriales. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, lavado, refinación, transporte. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30.4. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios: Rincón 257.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 90.175

LOS MANANTIALES DE CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 1993, se redujo el capital social, reformando el artículo cuarto de los estatutos, conforme al siguiente texto: "Artículo cuarto: el capital social es de $ 0,0000007257, representado por 7257 acciones de $ 0,0000000001, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 87.383

LUSABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-5-94; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24-2-94; Ratificación de lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16-3-87, pendiente de inscripción; Aumento de Capital, modificación y adecuación del art. 4º; Cambio de sede social; Elección de 1 director presidente titular y 1 director suplente, por 2 años; Modificación del Estatuto social; "LUSABEL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La importación, exportación, compra y venta de elementos, accesorios para la industria de la calefacción, vapor, gas, agua y sanitarios; Cap.: $ 8,43;. Adm.: integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-11; Presidente: León Abkiewicz; Director Suplente: Silvia Luisa Lupka de Abkiewicz; Garantía: $ 200; Sede social: Warnes 585, piso 6º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 90.145

MARU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/6/94 se adecuó su Estatuto Social a la normativa vigente. No se modificaron denominación, Objeto, Plazo ni fecha de cierre de ejercicio. Se aumentó el capital social de $ 0,0000025 a $ 800.-, modificando el art. 4º del Estatuto, que queda así redactado: El capital social es de $ 800.- representado por 800.- acciones al portador de $ 1.- Valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se decidió prescindir de sindicatura.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 90.076

MOONSHADOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Escr. 58 Reg. 770, Cap. Fed. 15/6/94. Nombre: MOONSHADOW S. A. Socios: Osvaldo Domingo Torres, arg., solt., comerc., 3/4/57, DNI 13.328.540, Av. Independencia 1425 4º B Cap. Fed. y Rafael Iver Guaiquilao, arg., cas., comerc., 3/8/25, DNI 5.006.325, Sargento Cabral 1045, Bragado, Prov. Bs. As. Sede social Av. Independencia 1425 4 B, Cap. Fed. 99 años. Objeto: a) Servicios: servicio de asesoramiento y consultorías, asesoramiento contable, impositivo y jurídico, asesoramiento integral para la organización de la empresa en cualquiera de sus actividades, incluyendo todo tipo de auditorias contables, impositivas y/o jurídicas, incluyendo el relevamiento, análisis, implementación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, pudiendo igualmente realizar negociaciones mediante actividades conexas, ya sean financieras, técnico legales, con las que constituyen su objeto principal. Asesoramiento jurídico económico financiero sobre sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales, estudios e investigaciones de mercado y comercialización interna. Prestaciones de servicios comerciales administrativos, técnicos financieros o comerciales e industriales, análisis, sistematización, procesamiento de datos con su consiguiente análisis de sistemas computarizados y la programación de rigor, aplicación y confección de sistemas de soporte de software. b) Servicios eventuales: mediante la búsqueda, evaluación, selección y capacitación de personal técnico, profesional y/o administrativo a los efectos de ofrecer a las empresas usuarias la cobertura de puestos de trabajo en tareas, en las contingencias referidas, ya sea transitoria o definitivamente, de acuerdo a las especificaciones técnicas vigentes en las leyes de contrato de trabajo y con total adaptación a ellas, incluyendo el dictado de cursos, seminarios de aplicación, edición de publicaciones y otras actividades afines. c) mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio de los bienes objeto de la sociedad, realizar estudios y actividad preventiva en el campo de la higiene y seguridad social. Todas estas actividades en caso de corresponder serán prestadas por profesionales con matricula habilitante. d) Publicitaria: mediante la realización de servicios integrales de publicidad y propaganda a realizarse por todos los medios idóneos y permitidos, incluyéndose en forma radial, oral, televisiva, escrita, cinematográfica y mural, organización de torneos y competencias, contratación de animadores y locutores y representaciones comerciales empresarias, promociones, investigaciones de mercado y encuestas publicitarias de todo tipo, conjuntamente relacionado con la propaganda. e) Constructora, consultora industrial: construcción, modificación, refacción y reparación de todo tipo de inmuebles, edificios y estructuras realizando obras civiles, eléctricas, sanitarias, montajes, hidráulicas y todo tipo de obras inherentes a la actividad incluyendo las de ingeniería y arquitectura, pudiendo realizar todo tipo de planos y proyectos sobre asesoramiento y mantenimiento industrial. f) Importación y exportación de todo tipo de elemento que esté directa o indirectamente relacionado con los ítems anteriormente detallados. Capital $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. al port. 1 $ v/n c/u. Cierre ejer. 31/5. Prescinde Sindicatura. Adminis. 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Represen.: Presidente, en ausencia/impedimento Vicepresidente. Presidente: Osvaldo Domingo Torres, Direc. Sup. Rafael Iver Guaiquilao.

Escribano - Antonio D. Rossi
Nº 87.393

MYLAND IMPORT S. A.

antes

MACRO IMPORT S. A.

Por Asamblea Extraordinaria de 2/5/94 se modificó: art. 1º "La sociedad se denomina MYLAND IMPORT S. A. y es continuadora de MACRO IMPORT S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales en todo el país y en el extranjero". El resto de los artículos no se modifica. Se autoriza al Sr. Presidente Héctor Lekerman para otorgar la escritura de protocolización respectiva.

Abogado - Gustavo César Dapia
Nº 1529

PASO HERVIDERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) "WELBERS INSUA S. A.", domicilio Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1965, Capital Federal, inscripta en el R. P. S. A. de Mendoza, 6/6/61, Nº 304, fs. 174, Tº 17-A, inscripta simultáneamente en el Registro Público de Comercio de la misma Jurisdicción en la misma fecha, Nº 10.346 a fs. 146 del Tº 19, representada por su Apoderado don Oscar Leopoldo Meynel Peres, argentino, casado, LE. 6.920.828; "PARENTI-MAI SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Leandro N. Alem Nº 896, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, 8/9/83, Nº 6289, Libro 98, Tº "A" de Est. Nac., representada por su apoderado don Alberto Jorge Bilotte, argentino, casado, LE. 4.285.077; "EACA SERVICIOS E INVERSIONES S. A.", domicilio Piedras Nº 383, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, 15/12/92, Nº 12.237, Libro 112, Tº "A" de S. A. representada por su Presidente don Pablo Roberto Gorostiaga, argentino, casado, LE. Nº 4.011.425; "C.O.D.I. S. A.", domicilio Calle 12 Nº 727, La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 2/4/59, Nº 357, Folio 180 del Libro I de Contratos de S. A., e inscripta en la Matrícula 3535 de la Dción. Pcial. de Personas Jurídicas; representada por su apoderado don Pedro Pablo Piatti, argentino, soltero, DNI. 16.532.692; "CONEVIAL SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", domicilio Florida Nº 547, Piso

13º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, 20/10/64, Nº 1975, Folio 480, Tº "A", de Est. Nac., representada por su apoderado don Juan Carlos Rives, argentino, casado, DNI. 5.462.320; BABIC SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL", domicilio Leandro N. Alem Nº 790, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 29/6/65, Libro 2 de Modificación de Est. San., representada por su apoderado don Alejandro Luis Schvarzer, argentino, casado, LE. 8.113.176. 2) Escritura del 15/6/94, Fº 179, Reg. 527, Capital Federal. 3) "PASO HERVIDERO S. A.". 4) Vilela Nº 4127 Capital Federal. 5) a) Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, ventas de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer socavaciones o restauraciones, minas, vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; b) Constructora: La construcción de obras públicas nacionales; provinciales o municipales, en todas las especialidades sea por contratación directa, licitación pública o cualquier otra clase de concurso; la construcción de obras privadas por cuenta propia o aneja; por el régimen de consorcios; de propiedad horizontal o cualquier otro lícito; la construcción y explotación de concesiones de obras públicas o rutas nacionales o provinciales; c) Comprar o vender bienes inmuebles, con o sin gravamen, por el régimen de la propiedad horizontal o cualquier otro lícito. Comprar o vender bienes inmuebles afectados o no de créditos prendarios o de cualquier otro gravamen, para el desarrollo de las actividades del objeto principal de la sociedad; d) Celebrar operaciones financieras aceptando o recibiendo dinero en otros valores en préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, hacer descuento de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques y cualquier otro título existente o a crearse. Abrir cuentas corrientes, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones; operar en bolsas y mercados de valores del país y del extranjero; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Por decisión de la asamblea extraordinaria, queda facultada a contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, dentro o fuera del país y en la moneda que se establezca; d) Constituir o participar en sociedades de capital privado o mixto siempre que sean por acciones y se relacionen con su objeto principal; y e) De servicios estudio, proyecto, arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000. 8) Directorio integrado por 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. Director Titular: Miguel Eduardo Cutler. Director Suplente: Aniceto Juan Roberto Puig. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 87.430

PENN CONTROLS ARGENTINA

S. A. I. C.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de enero de 1994 se resolvió: a) Ratificar el aumento de capital de $ 28.855,213 a $ 860.693,20 mediante la capitalización del Ajuste Integral del Capital. b) Aumentar el capital social en $ 6,80 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, elevándolo a $ 860.700. c) Fijar el valor nominal de las acciones en $ 1 (Pesos uno) cada una. d) Eliminar las distintas clases de acciones. e) Emitir 860.700 nuevas acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. f) Modificar los siguientes artículos de los estatutos sociales: Cuarto: incorporando el nuevo capital social de $ 860.700; Quinto: eliminando la obligación de la nominatividad de las acciones, permitiendo que sean al portador; Sexto: estableciendo limitaciones a la transferencia de las acciones; Octavo: estableciendo que el Directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares y dos suplentes; Noveno: eliminando las limitaciones al funcionamiento del Directorio y sus facultades; Décimo: Eliminando la sindicatura; Décimo Tercero: Estableciendo quórums especiales para las asambleas extraordinarias en diversos casos; Décimo Cuarto: estableciendo una nueva forma de distribución de utilidades.

Apoderado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 90.152

PRIBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Enrique Fernández, nac. 8-5-48, soltero, L.E. 5.274.109, dom. Tacuarí 1208 8º C, María Cristina Fernández, nac. 10-4-51, divorciada, DNI 6.523.293, dom. Entre Ríos 1241 5º 30, ambos arg. comerciantes. 2) Esct. Nº 143 30-5-94 Fº 339. 3) PRIBEN S. A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1761 6º B Cap. Fed. 5) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de bienes de consumo (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas). Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados; obras de ingeniería y arquitectura, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público, 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Carlos Enrique Fernández, Director Suplente: María Cristina Fernández.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 87.465

RAMVAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Edgardo Trigo, arg., nac. 9/8/73, soltero, DNI: 23.508.030, comerciante, domic. en Avda. del Trabajo 1966, C. Fed.; y María Celia Costas Estévez, española, nac. 27/9/46, comerciante, CIPF: 5.726.013, casada, domic. en Avda. del Trabajo 1966, C. Fed. 2) Escrit. 449, del 10/6/94. 3) "RAMVAN S. A.". 4) Sede Social calle Florida 537, local 383, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. Gastronomía: La prestación de servicios gastronómicos en todas su formas, tanto en locales propios como de terceros, a entidades públicas o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros, con aportación o no de mercaderías. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Sra. Costas Estévez: 90 % y Sr. Trigo 10 %. 9) Cierre ejercicio: 31/3. 10) Directorio: Presidente: Jorge Enrique Mazzaferri, arg., nac. 30/6/46, DNI: 7.770.274, comerciante, casado, domic. en Sitio de Montevideo 4497, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Vice-Presidente: Walter Darío Falcón, arg., nac. 25/2/69, soltero, DNI: 20.500.485, comerciante, dom. calle Río Negro 433, Temperley, Prov. Bs. As. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 87.403

RECONSTRUCCION CAÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 153 del 3/6/93. Accionistas: Diva Bo de Caputo, 48 años, italiana, casada, comerciante, CI: 6.887.256, Azcuénaga 627 Ramos Mejía; Emilio Caputo, 55 años, italiano, casado, comerciante, CI: 5.413.184, Azcuénaga 627 Ramos Mejía. Denominación: "RECONSTRUCCION CAÑOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: impermeabilización y saneamiento de paredes, restauración y mantenimiento de tuberías y a la compra, venta y consignación de materiales e insumos para mantenimiento, inspección, relevamiento, limpiezas especiales, búsqueda de pérdidas y saneamiento de tuberías y paredes de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Diva Bo de Caputo, Director Suplente: Emilio Caputo. Sede Social: Esmeralda 961 2º "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.377

RESTAURANTE PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/1994. 2) Jorge Daniel Srodek, argentino, casado, empresario, LE. 8.275.130, nacido el 18/2/1950, domiciliado en Santa Fe 782, piso 7º Cap. Fed. y Francisco José Mallmann, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14/1/1956, DNI. 12.225.275, domiciliado en Salguero 3118 Cap. Fed. 3) "RESTAURANTE PATAGONIA S. A.". 4) Rivadavia 789 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y producto alimenticios; d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; e) la promoción y organización de escuelas, cursos, ferias, exposiciones y cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con la gastronomía. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Norberto Aníbal Casartelli, Vicepresidente: Francisco José Mallmann, Directores Titulares: Jorge Daniel Srodek y Federico Bartolomé Green, Directores Suplentes: Alfredo Javier Sáenz y María Constanza Aldao Speroni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.420

SOLFRANCO BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura: 15/6/94. Socios: Antonio Roque Mura, soltero, abogado, nacido el 27/9/59, argentino, D.N.I. 13.733.826, Pasteur 572, 8º A, Capital; Cristina Beatriz Vilas, casada, contadora pública, nacida el 19/8/53, argentina, D.N.I. 10.900.941, Conesa 3571, Capital; y Claudia Elizabeth Paniagua, casada, comerciante, nacida el 16/6/63, argentina, D.N.I. 16.247.620, José Bonifacio 2728, 2º G, Capital. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes propios o de terceros, de capitales, de empresas o entidades en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares, o el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional de cualquier índole, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones, trabajos para empresas, promoción y comercialización de sus productos y seguros. Todo aquel asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas será prestado por profesionales con títulos habilitantes. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Inversora: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o mediano plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 60.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 10 titulares, por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Antonio Roque Mura, Vicepresidente: Cristina Beatriz Vilas. Director Suplente: Claudia Elizabeth Paniagua. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Luis Giménez
Nº 90.133

SUNTRANSFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adom Kevork Manuk Mordjikian, argentino naturalizado, casado, 47 años, DNI. 14.152.428, Adriana Zanikian de Mordjikian, argentina, casada, 37 años, DNI. 13.238.728; María Hatchik Housepian de Mordjikian, argentina naturalizada, viuda, 73 años, DNI. 5.783.915; Oscar Kedikian, argentino, soltero, 42 años, DNI. 10.703.044, comerciantes, vecinos Cap. Fed. 2) 25.11.93. 3) SUNTRANSFER S. A. 4) Virgilio 2956, Cap. Fed. 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Comercial: Compra-venta, importación, exportación, distribución comercialización mayorista o minorista, y cualquier forma de negociación, de toda clase de artículos e implementos de indumentaria; materias primas, maquinarias, materiales, incluyendo toda clase de artículos de cuero, gamuzas, piel, marroquinaría, calzados en general, papeles y artículos de librería, envases y afines. Industrial: Ejecución de trabajos de curtido del cuero, proceso de charolado, teñido, grabado y tintura del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Preparación, fraccionamiento, manipulación, industrialización de cueros crudos o curtidos, procesos de salado, secado, curtido y teñido de cueros y pieles y su industrialización, ya sean terminados o semiterminados, como también de los productos y subproductos derivados y afines. Fabricación y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. Impresión de libros, folletos, láminas, talonarios, formularios. Fabricación y distribución de artículos de

librería comercial y escolar; etiquetas, estampas y calcomanías termotransferibles y de cualquier otro tipo y material. Fabricación de cajas o envases de embalaje hechos de cartón plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales impresos o no. Inmobiliaria: por compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, establecimientos, industriales y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a construirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Adom Kevork Manuk Mordjikian. Vicpte.: Oscar Manuel Kedikian. Directora Suplente: Adriana Zanikian. 9) Presidente, Vicpt., y D. Splte. por 2 ejercicios. 10) Se prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de julio.

Apoderada - Ana M. Pilar Zabalza
Nº 87.411

SUR CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/6/94. Jorge Norberto Abud, arg., casado, 15/9/52, Licenciado en Administración, DNI. 10.533.938, Espinosa 3503 Cap. Fed., Sergio Iglesias, arg., casado, 30/9/66, Técnico Químico, DNI. 18.134.225, Cevallos 6353, Dto. 1º, Wilde, Pcia. Bs. As. Sede Social: Hipólito Irigoyen 680, Piso 3º "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La industrialización y comercialización por mayor y menor de toda clase de cueros y sus productos: Vacuno u Ovinos, frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración; Frutos del país, en especial lanas y cueros, artículos similares y/o Afines, en sus distintos tipos, variedades y medidas; Elaboración propia; Importación, exportación y representaciones en general; Capital Pesos Doce Mil, Ad./ Mínimo dos, Máximo cinco por dos Ejercicios, Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente Jorge Norberto Abud, Vicepresidente: Sergio Iglesias, Director Suplente Juan Carlos Guzmán, arg., casado, 31/10/39, L.E. 4.883.811, Comerc., Escalada 239, Sarandí Pcia. Bs. As., que acepta el cargo.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 87.355

TECNOGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 166, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se modificó denominación por existir homonimia (art. 1) anterior TECHNO-GROUP S.A., Actual TECNOGROUP S.A.

Autorizado - Fernández Ferrari Gonzalo
Nº.87.391

T.H.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/6/94. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, nacida el 23/6/71, DNI. 22.216.506; y Gisella Inés Gonsales, nacida el 16/6/75, DNI. 24.288.964, menor de edad emancipada; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Paraná 426, 17º, D, Cap. Domicilio: Paraná 426, 17º, D.Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, y especialmente radios, stereos, compact-disc y pasacassettes para uso en todo tipo de vehículos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todos los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Sylvina Andrea Gonsales; Dir. sup.: Gisella Inés Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.088

TUBOCAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 186 del 15/6/94 pasada al folio 594 del Registro 898 de Capital Federal, se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria unánime de TUBOCAÑO S.A. celebrada el 24/3/94 que dispusiera la modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social, prescindiéndose de la Sindicatura. Los directores titulares y suplentes designados el 5/7/93 continúan en ejercicio de sus mandatos vigentes.

Presidente - Ernesto Miguel Aranovich
Nº 87.422

UNICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 6/6/94. Folio 1184. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Edgardo Néstor Manuel Bakchellian, casado, argentino, comerciante, nacido el 13/2/57. DNI 12.821.731, domicilio Enrique de las Carreras 236 de San Isidro, prov. de Bs. As. y Walter Apolonio Palavecino, soltero, argentino, empresario, nacido el 14/9/60.DNI 14.204.985, domicilio Maipú 1061 de San Fernando, prov. de Bs. As. Constituyeron: UNICORP S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual Av. Santa Fe 1385 piso 2do. Capital: $ 12.000. Objeto: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos del caucho, plásticos, cuero, hilados y telas en todas sus variantes. Fabricación de calzado, de indumentaria en general, de artículos de deporte, de indumentaria deportiva y de adhesivos en general. Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de los productos, subproductos y mercaderías vinculados a la actividad industrial mencionada, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Y Agropecuarias mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas en todas sus formas, sean ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y granjas. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente y vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Prescinda de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. Primer Directorio: Presidente Walter Apolonio Palavecino y Director suplente: Pablo Demetrio Catavolo.

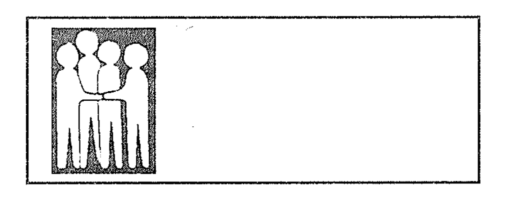
Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 87.352

WILLDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente Juana Ramona Beron, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Rocha 890 CF; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, 39, DNI 11.450.349, empleada, Yatay 63 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, repuestos, fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles, Loteos, aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes, transportes, pasajes, hotelería, gastronomía. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31.3. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Rincón 297.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 90.173



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/3/94 Jorge Eduardo Matheu, CIPF. 5.777.882, y María Rosa Edo de Maccari, DNI. 12.969.694 cedieron a favor de Bernardo Loitegui, DNI. 10.200.560 y de Juan Loitegui, DNI. 10.889.338, respectivamente, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea 1.000 cuotas. Los socios designaron Gerentes a Bernardo Loitegui y Juan Loitegui, con uso de la firma social en forma indistinta.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 87.446

ALAN ROGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/5/94. Cesión de todas las cuotas de Paula Cahen D'Anvers al socio Alan Roger Faena y al Sr. Javier Adrián Faena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/12/65, DNI. 17.761.501, Venezuela 170, Cap. Reforma cláusulas 4ª y 5ª, Capital: $ 6.- Adm. y Rep. legal: a cargo del gerente Alan Roger Faena.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 90.089

ANA TESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: ANA TESTA S. R. L. por instrumento privado. 1. Socios: Ana María Isabel Testa, 40 años, argentina, casada, arquitecta, San Juan 270 1ro. "47", DNI. 11.028.402 y Guy Martha Louis Van Beeck, 42 años, belga, casado, arquitecto, San José 1096, 7mo. "A", DNI. 92.870.671. 2: Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de junio de 1994. 3. Denominación: ANA TESTA S. R. L. 4. Domicilio Social: San Juan 250. 5. Objeto Social: fabricar, producir, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de productos de popurrí, velas, candelabros y otros elementos para la decoración y perfumería. 6. Plazo de duración: 20 años a partir del día de su constitución. 7. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil) dividido en cien cuotas de $ 120 (Pesos ciento veinte) cada una, suscriptas por: Sra. Testa 95 cuotas por un total de $ 11.400 (pesos once mil cuatrocientos) y el Sr. Van Beeck 5 cuotas por un total de $ 600 (pesos seiscientos). 8: Administración y Representación Legal: gerente Sra. Testa. 9. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10. Autorizados: La Sra. Testa y/o la Dra. Susana I. Mignone (T. 52 - F. 474) tiene amplio poder para realizar los trámite legales de constitución y de inscripción de la sociedad.

Autorizada - Susana Mignone
Nº 90.118

ARTICULOS DEL HOGAR DON PASCUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/6/94, que transcribe reunión de socios del 4/5/94, se ceden cuotas sociales: José Luis Fiorentino, arg., casado, 9/7/26, com., LE: 4.773.469 y Sra. Carolina Klic de Fiorentino, arg., casada, 24/8/32, comerc., L. C. 2.909.483, domiciliados ambos en Chorroarín 1477, Lanús Este, Prov. Bs. As., ceden a su hijo Héctor Osvaldo Fiorentino, arg., casado, 1/5/62, comerc., DNI. Nº 14.767.774, Chorroarín 1485, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. el 50 % que ambos poseen y Noemí Juana Fiorentino de Novales, arg., casada, 23/7/42, comerc., DNI. 4.497.603 y Héctor Eduardo Novales, arg., casado, 5/5/39, comerc., LE. Nº 4.291.583, ambos domiciliados en Senillosa 709. Cap. ceden a su hijo: Héctor Eduardo Novales, el 50 % que ambos poseen; nueva redacción Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cinco mil ($ 5.000.-) dividido en 500 cuotas de $ 1.- cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Osvaldo Fiorentino, suscribe 250 cuotas o sea $ 2.500.- (Pesos dos mil quinientos). Juan Pablo Gabriel Novales suscribe 250 cuotas, o sea $ 2.500.- (pesos dos mil quinientos) el total del capital social se encuentra totalmente integrado". Artículo 6º: La Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Héctor Osvaldo Fiorentino y Juan Pablo Gabriel Novales, quienes tendrán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación y uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos. En ejercicio de la administración, los socios podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar toda clase de actos o contratos por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco Nacional o Municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas y no taxativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social con la única salvedad que les queda prohibido comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros. Artículo 8º: Las cuotas sociales antes de ser cedidas a terceros deben ser ofrecidas en forma fehaciente al otro socio quien puede ejercer la opción dentro del plazo de 30 días, a su vencimiento si no existiese manifestación expresa se tendrá por no acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. Artículo 2º: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales o establecimientos en cualquier parte del país. Sede social: Carabelas 281, 6º piso, oficina F, Capital.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 90.130

ATILIO JULIO CARBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 86 del 16-6-94 los socios resolvieron prorrogar por el plazo de 1 año la duración de la sociedad a partir del 30-6-94 y reformar los arts. 2º, 4º y 5º del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 2º: Su término de duración es de 46 años a partir del 1º de julio de 1949, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios. Art. 4º: El capital social es de 0,0000006 pesos, dividido en 6.000 cuotas de $ 0,0000000001 c/u, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: doña Alba Raquel Carbone o Carbone y D'Ajello, 2.900 cuotas, equivalente a $ 0,00000029; doña Mabel Beatriz Car-

bone o Carbone y D'Ajello, 2.850 cuotas, equivalente a 0,000000285 pesos; y don Eduardo Atilio Ventola, 250 cuotas, equivalente a $ 0,000000025. Art. 5º: Quedan nombrados gerentes con uso de la firma social y representación legal de la sociedad, los tres socios, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad, y darán una garantía de $ 100, que depositarán en la caja social. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos y conferir poderes especiales y grales., y revocarlos; operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas, y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Cód. Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 87.401

AUTOGUIA PRODUCCIONES EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/12/1993 se ha producido la cesión de cuotas y reforma del art. 4 del Contrato social. Luis Ambrosio Mucci, cede, vende y transfiere las 5 cuotas de capital que tiene y le corresponde de la siguiente forma: a Ricardo José Iassogna 3 cuotas, valor nominal de $ 20.- c/u que hacen un total de $ 60.- y a Juan José Marino, argentino, casado, de 40 años de edad, con domicilio en Aquino Nº 5175 Capital Federal, DNI. Nº 11.280.852, comerciante, 2 cuotas, valor nominal de $ 20.- c/u que hacen un total de $ 40.- Ambas cesiones hacen un total de precio total de $ 100.- colocando el cedente a sus cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. Se modifica la cláusula 4ta. del Capital: Capital social en la suma de pesos doscientos ($ 200.-) dividido en 10 cuotas de $ 20.- c/u valor nominal, totalmente suscripta por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Ricardo José Iassogna con 8 cuotas y Juan José Marino con 2 cuotas. Queda designado en el cargo de gerente únicamente Ricardo José Iassogna.

Abogada - María Cristina Pueyo
Nº 90.148

BIOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 2/6/94, Fº 173, Registro 408 de Capital, "BIOMA S. R. L." Reforma el Contrato Social, de la siguiente forma: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un solo socio, con el cargo de gerente, continuando en dicho cargo el señor Joaquín Fasel. Le está totalmente prohibido al gerente comprometer la firma social en fianzas y garantías a terceros y realizar negocios ajenos al objeto social, pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país. Asimismo el socio gerente podrá otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El socio gerente depositará en la caja social la suma de cincuenta pesos ($ 50.-) en garantía del buen desempeño de su cargo". Buenos Aires, veintidós de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
Nº 87.380

BISFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 30/5/94. Socios: Miguel Mariano Jacobawsky, nació 9/7/72, DNI. 22.963.435, domiciliado en Julián Alvarez 730, Capital; Luis José Koenka, nació 7/9/65, DNI. 17.706.168, domiciliado en Av. Libertador 6710, Capital; Norberto Javier Wanschelbaum, nació 19/9/66, DNI. 17.955.234, domiciliado en Camargo 25, Capital; argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: instalar y explotar locales de expendio de productos de panadería y comidas elaboradas anexos a snack bars. Capital: $ 40.000.- Administración: todos los socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Pasaje del Carmen 712/714, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 90.110

CALLAO 1569

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 17-8-93 y 2-11-93, Gonzalo Redondo García CIPF. 5.491.328 vende 560 cuotas a José Manuel González, español, nacido el 2-1-46, divorciado, comerciante, domiciliado en H. Irigoyen 2008, Dto. B, Florida, Pcia. de Bs. As., CIPF. 5.885.249, en la suma total de $ 7.000.- y los socios adecuan la cláusula 4ta. del contrato social. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 4745, Libro 82, 21-12-81 y Nº 6452, Libro 88, 13-10-87.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 87.407

CARYPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/6/94. Socios: Juan Carlos Vidal, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.766.959, Colón 1595 Remedios de Escalada; Lilian Elizabeth Cattorini, 33 años, argentina, casada, contadora pública, DNI. 16.270.929, Las Heras 2352 2º "12" Capital. Denominación: "CARYPLAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, reciclado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos plásticos, termoplásticos, de cartón y de scrap de fábricas. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Las Heras 2352 "12" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.381

CODIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1994, se reúnen los señores Tomás Virgilio Lezona, argentino, de profesión comerciante, nacido el 24-12-1950, con DNI. nro. 8.528.488, domiciliado en la calle Griveo 3785, piso 6º, dto. 12, de Capital, Héctor Oscar Julián, argentino, de profesión comerciante, nacido el 24-7-1948, con L.E. nro. 7.377.948, domiciliado en la calle Mármol 840, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Nicanor Blanco, argentino, de profesión comerciante, nacido el 6-6-1951, domiciliado en la Av. Gaona 1278 piso 7º, dto. "D", Haedo, Pcia. Bs. As., con DNI. nro. 8.312.925, Héctor Joaquín Chahin, argentino, de profesión comerciante, con DNI. nro. 10.777.471, nacido el 25-3-1953, domiciliado en la calle Enrique Fermi 2885, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Horacio Norberto Alvarez, argentino, de profesión comerciante, nacido el 11-7-1945, con DNI. nro. 8.245.850, domiciliado en la calle Palos 224, planta baja, dto. 2 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. para celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denomina CODIAL SRL. Segunda: Su duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto la comercialización de productos alimenticios. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.-, dividido en 1.000 cuotas de capital de $ 1 v/n cada una. Se integra de la siguiente forma: Tomás Virgilio Lezona: 260 cuotas de $ 1 v/n c/u. Héctor Oscar Julián: 260 cuotas de $ 1 v/n c/u. Nicanor Blanco: 240 cuotas de $ 1 v/n c/u. Héctor Joaquín Chahin: 120 cuotas de $ 1 v/n, c/u. Horacio Norberto Alvarez: 120 cuotas de $ 1 v/n c/u. Las cuotas se integran en un 25 %, y el saldo dentro de los dos años de su inscripción. Quinta: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Sexta: El domicilio legal se establece en la calle José Cubas 3998, piso 3º, oficina 8, de Capital. Séptima: Se designan socios gerentes a los señores: Tomás Virgilio Lezona, Héctor Oscar Julián y Nicanor Blanco. Octava: El presente contrato se rige por lo establecido a tal efecto por la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Contador - Antonio Fraga
Nº 87.373

COMBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Beraldi, de 69 años, L.E. 4.457.868; Norberto Rubén Beraldi, de 39 años, DNI. 11.500.544, ambos argentinos, casados, industriales y domiciliados en Tejedor 520 de Cap. Fed. y Altivo Melchor Pachon, uruguayo, de 37 años, casado, comerciante, DNI. 92.394.234, domiciliado en Carlos María Ramírez 1463 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 31-5-1994. 3) COMBAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Itaquí 2587 de Cap. Fed. 5) a) Fabricación, elaboración, transformación de aparatos, equipos, dispositivos y sus repuestos a utilizar en tareas de fumigación, limpieza y mantenimiento de edificios, rodados, embarcaciones y otros, así como la reparación de los mismos. b) Comercialización al por mayor o menor de los aparatos, equipos, dispositivos y sus repuestos, así como de productos utilizados en dicha actividad, sean de propia fabricación o de terceros, inclusive importados directamente o a través de terceros; así como comisión, consignación, representación y/o distribución de dichas mercaderías y materiales, sus partes, repuestos y accesorios. c) Importación y exportación de los bienes mencionados en los incisos a) y b) del presente. d) Prestación de servicios técnicos de fumigación, limpieza y mantenimiento de inmuebles, rodados, embarcaciones, aeronaves y otros, de propiedad privada o pública, y cualquier otro trabajo del ramo. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de c/ año.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 90.183

CONSTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. del 21-6-94. Socios: Luis María Bouteiller, arg., solt., nac. 8-12-54, arquitecto, DNI. 11.467.392, dom. Av. Libertador 2785, 8º - Olivos, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Guillermo Caprini Alvarez, arg., casado, arquitecto, nac. el 10-8-55, DNI. 11.592.426, dom. French 2872, 9º - Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde inscripción. Objeto: Representaciones nacionales e internacionales, consignaciones y mandatos. Comercialización, venta y distribución de materiales para la construcción, ejecución de obras de ingeniería y/o infraestructura. Asesoramiento a particulares y/o empresas respecto de temas relativos o concernientes al objeto social. Importación y exportación de toda clase de bienes. Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: A cargo de Gerencia, uno o más Gerentes con firma indistinta, mandato por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Domicilio: French 2872, 9º "A" - Cap. Fed. Gerentes: Luis María Bouteiller y Eduardo G. Caprini Alvarez.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 87.395

CREDI RAPIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/4/94. Socios: Gustavo Héctor Ledebur, 34 años, argentino, casado, contador público, DNI. 13.404.310, Av. del Libertador 886 4to. "B" Vicente López y Enrique Ignacio Planchadell, 39 años, uruguayo, casado, analista de sistemas, CI. 6.660.449, Melgar 871, Vicente López. Denominación: "CREDI RAPIDO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos obras civiles de cualquier naturaleza y la compra-venta de materiales para los fines descriptos. b) Inmobiliaria: compra, venta y/o locación, administración e intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Fraccionamiento, urbanizaciones, loteos y operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. c) Servicios: gestoría integral, pudiendo realizar tramitaciones de cualquier índole ante organismos nacionales, provinciales y municipales y d) Financiera: mediante préstamos de todo tipo e inversiones de capitales, y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas en la ley y con recursos y fondos propios solamente. Quedando excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 8.000; integración del 25 %. Administración: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/4. Sede social: Santiago del Estero 386 3ro. "F" Cap. Socios Gerentes: Gustavo Héctor Ledebur y Enrique Ignacio Planchadell.

Socios Gerente - Gustavo Héctor Ledebur
Nº 87.467

CUORE BABY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Ferruccio Sanchi, 42 años, casado, Italiano, Comerciante, C.I. Nº 60448 Pol. Neuquén, España Nº 1981 - Florida - Prov. Bs. As.; Marina Soledad Sanchi, 20 años, Soltera, Argentina, Docente, DNI. Nº 23.494.258, España Nº 1981 - Florida - Prov. Bs. Aires; Jorge Daniel Sánchez López, de 37 años, Argentino, casado, Médico, C.I.P.F. Nº 6.766.925, Sarmiento 2068 Piso 7º Letra B, Capital Federal - Documento Privado del 24/5/93 - CUORE BABY S.R.L. - Duración 50 años. Objeto: Prestación Servicios médicos asistenciales - Explotación de serv. ambulancia y urgencias médicas domiciliarias - Import. y export. elem., material e instrumentos utilizados en medicina - Mandato, representaciones, gestiones de negocios relación c/ los fines Sociales - Compra - venta, locación, construcciones, explotación inmuebles urb. y/o rurales - Operac. de préstamos, créditos en gral., aportes e inversiones de capital, financiaciones negociación valores. Capital Social $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1 - Cuotas Libremente transmisibles - Administración: uno o más Gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado - Cierre Ejercicio el 31 de marzo - Gerentes: Ferruccio Sanchi, Marina Soledad Sanchi. Sede Social Corrientes Nº 1296 - 2º - 20 - Capital Federal.

Nº 90.092

DISTRIBUIDORA M & A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: Armando Finkelstein, argentino, naturalizado, casado en primeras con Rosa Rodríguez, 3/9/20, industrial, LE. 4.219.806, domiciliado Avda. Corrientes 1922 5º Cap. Fed.; Martín Daniel Finkelstein, argentino, soltero, 30/8/68, comerciante, DNI. 20.426.308, domiciliado en Juan B. Justo 2796 Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 14/6/94, instrumento privado, 3) "DISTRIBUIDORA M & A S.R.L.". 4) Domicilio legal: Aráoz 1352 Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Comercial: compra, venta, fabricación, distribución de todo tipo de artículos de perfumería y de todo otro elemento relacionado con el ramo mencionado. Importar y exportar. Mandatos ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financiera: por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existente o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras u otras leyes par las que se requiera el Concurso Público; otorgar garantías. Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semiurbanos, en el país o en el extranjero. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital pesos 10.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos 1, valor nominal c/ cuota. 8 y 9) Administración y representación legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/12. Gerentes: Armando Finkelstein y Martín Daniel Finkelstein.

Apoderada - Paola A. Rossetti
Nº 87.387

D. M. S. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 143 del 9/6/94, Reg. 734 de Cap. Fed. el socio Emilio Alejandro Mozzino, DNI. 17.030.132 cede y vende las 120 cuotas de D. M. S. SISTEMAS S.R.L. al socio Alfredo Ismael D Elia, DNI. 8.474.868. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 87.445

EDIFICADORA SAGRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 22/6/94 se resolvió lo sig. 1) El Sr. Gregorio Felipe Modrykamien vende, cede y transfiere todos los derechos que tiene y le corresponde sobre sus 100 cuotas que posee y que representan $ 0,001 del capital de la sig. forma: a) Al Sr. Roberto Manoukian 50 cuotas que representan $ 0,0005 y b) Al Sr. Sarkis Yenidjian 50 cuotas que representan $ 0,0005. 2) Como consecuencia de la cesión el art. 4º queda como sigue: Capital: $ 0,01 suscripto e integrado de la sig. manera: 1) Sr. Roberto Manoukian 500 cuotas por un valor de $ 0,005 y 2) Sr. Sarkis Yenidjian 500 cuotas por un valor de $ 0,005. 3) Gerentes: Roberto Manoukian y Sarkis Yenidjian. 4) Se establece sede social en la calle Sarmiento 1179, Piso 3º, Departamento 31, Capital Federal.

Gerente - Roberto Manoukian
Nº 87.363

EDITORIAL TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado del 29 de abril de 1994. 2) Socios: Juan Pablo Bettini, argentino, D.N.I. 17.596.039, nacido el 29/3/66, arquitecto, soltero, domiciliado en Arce 372 2º H, Capital Federal, y Miguel Giudici, argentino, D.N.I. 17.745.962, nacido el 16/11/65, empresario, casado, domiciliado en Guatemala 6044 PB 3, Capital Federal. 3) Denominación: EDITORIAL TERRA S.R.L. 4) Domicilio: Basavilbaso 1378 7º "O" Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: a) Editora: edición y publicación de todo tipo de revistas, diarios, y libros b) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, instrumentos, accesorios y repuestos que lo relacionen con el inciso "a". c) Servicios: realización de todo tipo de servicios de arquitectura e ingeniería. 6) Duración 99 años. 7) Capital: $ 1.600 (mil seiscientos) divididos en 160 cuotas partes de $ 10. 8) La administración y representación legal a cargo en forma individual e indistinta por los dos socios denominados gerentes. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Bettini Juan Pablo
Nº 87.385

ESTUDIO PERIODISTICO PUBLICITARIO LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Instrumento Privado del 16/6/1994. Comparecen: María Victoria del Valle Molina, la cedente, y María Blanca Pedro, la cesionaria; y por una tercera parte el Sr. Nestor Julio Medici, como únicos socios integrantes de la sociedad que gira en plazo bajo de la denominación: de "ESTUDIO PERIODISTICO PUBLICITARIO LATINOAMERICANO S.R.L.". Y expresan: primero: María Victoria del Valle Molina, transfiere a título de cesión a favor de María Blanca Pedro, arg. solt. nac. el 7/9/50, Publicista, L.C. 6.410.911, domiciliada en Riobamba 787, 7º "B" Capital. La totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la referida Sociedad, sea quinientas cuotas. Segundo: El precio de la cesión es de pesos tres mil que la cedente otorga a la cesionaria suficiente recibo y carta de pago por la suma percibida. Quinto: La Sra. María Victoria del Valle Molina expresa que renuncia al cargo de Gerente a partir del día de la fecha. Sexto: de común acuerdo, los socios designan con el cargo de Gerentes a la Sra. María Blanca Pedro, ratificando el mismo al Sr. Nestor Julio Medici. Por último, los socios ratifican las restantes cláusulas del Contrato Social.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 87.425

FAVAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24-05-94, Enrique Manuel Cozujovich, DNI Nº 1.822.082, vende 25000 cuotas a Elizabeth Sara Cozujovich Gordon, argentina naturalizada, casada, nacida el 5-6-53, DNI 13.915.584, domiciliada en Tucumán 2575, 6to piso, dto 42, comerciante en la suma total de $ 15.000 renunciando a su cargo de gerente y los socios adecuan la cláusula 4ta. del contrato social, aumentándose el capital social a $ 40000, fijan el nuevo domicilio social en la calle Jorge Newbery 4458, Capital y se modifica el art. 2º extendiendo el plazo de duración de la sociedad a 30 años. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 3168, Libro 84, 13-7-84 y Nº 5550, Libro 87, 13-11-86.

Contador Roberto E. Wüble
Nº 87.408

FILTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-6-94; Vicenta Esther Pellegrini, de 58 años, DNI 2.389.886 y Guillermo Ernesto Filmus, de 21 años, DNI 23.372.333; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Gavilán 1351, Capital; "FILTEX S. R. L.". Lavalle 2350, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, confección, compra, venta por mayor y menor de telas en general, su industrialización, consignación, distribución, importación, exportación de tejidos y confecciones, representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, sus materias primas y elementos, como así toda confección, diseño de ropa y tejidos y toda actividad relacionada con el objeto social; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: el último día de Febrero.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 90.143

FINANLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) García Climent, Eduardo Daniel, 3/9/47, D.N.I. 7.600.346, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. del Tejar 2368, C.F.; Scarano, Néstor Osvaldo, 17/8/56, D.N.I. 12.486.609, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en San Pedro 239, Temperley; y José Marcelo Gustavo, 14/11/61, D.N.I. 14.722.376, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Colombres 177, Lomas de Zamora. 2) 09/06/94. 3) Libertad 257 3ro E, C.F. 4) Inversiones o aportes de capital a particulares y sociedades; transferencia y cesión de hipotecas, prendas y créditos prendarios; compra venta de títulos de deuda pública o privada; compra venta de activos, sean ello inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; servicios de consultoría y asesoramiento, seguros, otorgamiento de créditos, prendas y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 4.000. 7) Gerente: Scarano, Néstor Osvaldo. 8) Representación legal: Gerente, 1 ejercicio. 9) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Juan José Vásquez Carruthers
Nº 90.117

GLOBAL CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 08/04/94, Jorge Roberto Pesaro, argentino, casado, despachante de aduana, 40 años, DNI 10.839.547, cede a Carlos Alberto Córdoba, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 11.338.002; y a don Fabián Osvaldo Chavarría, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 14.922.105, la cantidad de 700 cuotas que tiene y le corresponde como socio de la sociedad "GLOBAL CARGO S. R. L.", constituida por instrumento privado de fecha 09/5/90, inscripta en la I.G.J. el 19/09/90, bajo el Nº 5119, Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, donde su capital social se fijó en la suma de australes dos millones cien mil, hoy pesos: doscientos diez, divididos en dos mil cien cuotas de hoy pesos: 0,10 valor nominal cada una. En consecuencia Jorge Roberto Pesaro vende, cede y transfiere las mencionadas setecientas cuotas, a Carlos Alberto Córdoba 350 cuotas y a Fabián Osvaldo Chavarría 350 cuotas sociales de la mencionada sociedad por la suma de u$s 14.000. Carlos Alberto Córdoba y Fabián Osvaldo Chavarría exponen: A) Que se notifican en forma fehaciente de la cesión de cuotas sociales celebrada en el mencionado instrumento privado, manifestando su aceptación y conformidad con la misma; B) Que modifican el contrato original de la sociedad GLOBAL CARGO S.R.L., respecto de su cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes dos millones cien mil (A 2.100.000), hoy pesos 210, divididos en dos mil cien cuotas de pesos 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Carlos Alberto Cordoba: 1.050 cuotas; y b) Fabián Osvaldo Chavarria: 1.050 cuotas. Y asimismo efectúan la nueva designación de gerente de la referida sociedad, en la siguiente forma: Designación de Gerentes: Carlos Alberto Cordoba y Fabián Osvaldo Chavarria en forma conjunta. Se cumplimenta con la notificación establecida por el artículo 152 de la Ley 19.550. Que el cedente vendedor manifiesta que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. Que de acuerdo a la reglamentación vigente, la presente no tributa suma por impuestos de sellos. Que no se retiene suma alguna en concepto de Impuesto a las Ganancias por no corresponder el mismo.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 87.429

GOLDRICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 23/06/94; Marcelo Javier Rico, argentino, DNI 17.617.177, soltero, comerciante, nacido el 16 de Agosto de 1965, con domicilio en la calle Ruiz Diaz de Guzmán 155 Piso 3 "D" de Capital Federal e Hilda Isabel Zolezzi de Rico, casada, comerciante, argentina, L.C. 3.494.467, nacida el 28 de abril de 1938, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 551 de Capital Federal de Buenos Aires. 2) "GOLDRICH S. R. L."; 3) 30 años; 4) Por cuenta propia, ajena o asociada, por terceros o con participación de terceros, utilizando medios propios o de terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: I. Importación y exportación. II. Despachantes de Aduanas. III. Productores de seguros en general. 5) Marcelo Javier Rico, en calidad de gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad; 6) Representación legal a cargo del socio gerente; 7) Domicilio legal: Bolivar 382 Piso 7 Oficina 26 de Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; 9) Capital: $ 5.000, dividido en cincuenta cuotas de $ 100 suscribiendo el Sr. Marcelo Javier Rico cuarenta y siete cuotas, total pesos cuatro mil setecientos y la Sra. Ilda Isabel Zolessi de Rico, tres cuotas total Pesos trescientos.

Abogado - Félix Juan Ortega
Nº 90.093

GOMEZ MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/6/94. Socios: Alfredo Luis Gómez, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.555.230, San Ignacio 841 Ciudadela; Ana Alicia Aristiqui de Gómez, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.327.337, San Ignacio 841 Ciudadela. Denominación: "GOMEZ MUEBLES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: fabricación, armado, mantenimiento, reparaciones, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de muebles de todo tipo, artículos de decoración, tapicería, artículos y artefactos para iluminación, cristalería y vajilla. Capital: $ 6.000. Administración: Ana Alicia Aristiqui de Gómez. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: Arregui 6825 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.379

INGENIERIA LEDESMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/4/93 folio 118, Reg. 75 de Cap. Fed. se incorporó nuevo socio, se aumentó el capital y se reformó el contrato: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 600 dividido en 60 cuotas de 10 pesos valor nominal cada, suscrip. por los socios en partes iguales, o sea: don Efrain Daniel de la Cruz Ledesma 20 ctas. de $ 10 c/u, o sea $ 200; don Brian Alverto David Ledesma, 20 ctas. de $ 10 c/u, o sea $ 200; y don Alvaro Cedar Ledesma, 20 ctas. de $ 10 c/u, o sea $ 200. El capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo a sus respec. suscrip., en dinero efec. Art. 5º: La dirección, administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concep. de garantía la suma de $ 100, c/u. Y, designar gerentes a ellos mismos, es decir a don Efrain Daniel de la Cruz Ledesma, don Brian Alverto David Ledesma y don Alvaro Cedar Ledesma.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 87.470

INHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 21 de junio de 1994, los señores Daniel Guillermo Pittaluga, argentino, casado, nac. 31-07-39, LE. 4.297.341, odontólogo, domic. Av. Asamblea 1354, 1º C, Cap. Fed.; Julio Ignacio Pittaluga, arg. casado, nac. 27-10-46, LE. 7.597.306, técnico en Hidráulica, domi. Emilio Mitre 918, 1º B, Cap. Fed.; Néstor Alberto Cerisola, arg. casado, nac. 10-12-48, LE. 5.530.589, odontólogo, domic. La Rioja 1262, 10º A, Cap. Fed. por instrumento público constituyeron la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: "INHI S. R. L.". Duración: 99 años inscrip. RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de aparatos e instrumental para uso y aplicación en industria, medicina y el agro; instalación de implementos y accesorios para uso variado de la electricidad, el agua y otros fluidos. b) Compra, venta, construcción, edificación, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación, lotes, parcelas, clubes de campo y countryes. c) Otorgamiento de préstamos a empresas y particulares con o sin garantía, aportes de capitales, negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 6000. Administración, representación y uso de firma social por 1 o más gerentes, actuando 2 en forma conjunta, deberán ser socios, duración indeterminada. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerentes: Daniel Guillermo Pittaluga, Julio Ignacio Pittaluga y Néstor Alberto Cerisola, quienes actúan en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Sede social: Rivera Indarte 455, Piso 1º, Dto. C, Capital Federal.

Escribana - Delia Regina Bram
Nº 90.166

INTERFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: "INTERFARM S. R. L.", cesión de cuotas del 14/6/1994 Escr. Nº 137, Reg. 1053, CF. Nuevos socios: Beatriz María Victoria Minetti DNI. 4.833.118, nacida 16/05/1944, casada, dom. Gorostiaga 1635, 6º, CF y Juan Ramón Pérez, LE. 4.534.936, nacido 10/11/1945, divorciado, dom. Sto. Tomé 3785, CF, args. comerciantes; Composición del capital social: Diego Marcelo Ramón Pelagagge 150 cuotas; Beatriz María Victoria Minetti 99 cuotas y Juan Ramón Pérez 51 cuotas. Administración y representación: indistintamente todos los socios en carácter de gerentes, por tiempo indeterminado.

Escribana - Luisa Elena Baumer
Nº 87.423

INTER-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mabel Nora Angela Viola de Gimeno cede, vende y transfiere su participación del capital, (15 cuotas de $ 0,1 cada una), a su hijo Emilio Mariano Gimeno, arg., soltero, de 30 años de edad, D.N.I. Nro. 16.938.541, T.S.C.E., domiciliado en Av. Quintana 401, 1 Piso, y Marcela Adriana Gimeno cede, vende y transfiere su participación del capital, (15 cuotas de $ 0,1 cada una), a su padre Dr. Emilio Juan Gimeno, arg., casado, de 64 años de edad, L.E. Nro. 4.237.707, médico veterinario, domiciliado en Av. Quintana 402, 1er. piso.

Autorizado - Héctor Eleodoro Pintos
Nº 87.388

LIBERPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y ampliación del objeto social. Por certificación de firmas, acta Nº 86 - Lº 32, Reg. 24 de Cap. del 2/6/94 Silvia Mónica Isaia y Juan Carlos Quiroga ceden y transfieren a favor de Francisco Adduci, Susana Beatriz Elizondo, Hugo Bregy y Susana Margarita Ferrero la totalidad de sus ocho mil cuotas sociales de valor $ 1.- cada una, renunciado a sus cargos de Gerentes. El socio originario, Francisco Adduci, acepta y presta conformidad al ingreso del Sr. Hugo Bregy y las Sras. Susana Beatriz Elizondo y Susana Margarita Ferrero. Se designan Socios Gerentes con uso de la firma social a Francisco Adduci y Hugo Bregy. Se amplía el objeto social en lo atinente a la importación, exportación y comercialización de equipos de soldaduras portátiles a gas equipadas con garrafas descartables. Se modifican los arts. 3º, 4º y 5º del estatuto social, ratificándose el resto del mismo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 90.115

MACROINSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas. Aumento de Capital y Modificación de Estatutos: José Gentili, arg. 18/11/38, casado, ing. electromecánico, LE 4.288.212; Norma Adelina Leone, arg. 31/12/42, casada, docente, LC 4.607.283, domiciliados en F. Devoto 441, Cap. Fed.; Miguel Angel Zorzi, arg., casado, 23/12/62, ing. mecánico, DNI 16.019.510, Medrano 1093, Escritura Nº 234, 15/6/94. Dom. social: Fortunato Devoto 441, Cap. Durac. 30 años. Cierre del ejerc.: 30/6.Capital: $ 20.000. Suscriben: 1000 cuotas de $ 10 c/u. Integran 25 % del cap. aumentado. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asoc. a 3º, en el país o en el extranjero, las sig. activ. obras y construc. civiles, fabric. ensamble y montaje de estructuras industriales, sistemas de alimentación de equipos generados, calefactores y/o refrigeradores. Instalación de sistemas para el tratamiento y conducción de fluidos, fabricación de sus partes y elementos constituyentes, Importar y exportar tecnología, equipos y maquinarias que hagan al objeto social. Suscriben José Gentili: $10.000. Miguel Angel Zorzi: $10.000. Administración: Ambos Gerentes, actuarán en forma conjunta.

Escribana - Lidia Dvoskin
Nº 87.394

MEDIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 12-5-1994. Socios: Oscar José Rodríguez, argentino, casado, médico, nacido el 2-1-41, L.E. 4.363.188, domiciliado en la calle Combate de los Pozos Nº 1377 y Lidia Bruno, argentina, separada, comerciante, nacida el 7-12-43, L.C. 4.670.360, domiciliada en la calle México 1848, piso 3º "14", ambos de la Capital Federal. Denominación: "MEDIEM S.R.L.". Domicilio: Combate de los Pozos Nº 1377 de la Capital Federal. Duración: Su duración será de treinta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y en cualquier parte del país a Medicina Laboral de Empresas que comprende: 1) Asesoramiento Médico Legal Laboral; 2) Representación en Juntas Médicas; 3) Asesoramiento Técnico en Seguridad Industrial; 4) Atención en las primeras veinticuatro horas de Accidente de Trabajo; 5) Control de Ausentismo; 6) Accidentes In Itinere; 7) Exámenes Preocupacionales; 8) Exámenes Semestrales y 9) Exámenes de Egreso. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Un Mil ($ 1.000,-), dividido en 1.000 cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. Gerentes: Oscar José Rodríguez y Lidia Bruno. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Administración y representación: estará a cargo de los señores gerentes quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios.

Socio - Oscar José Rodríguez
Nº 90.120

MERBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de completar la publicación del 10/6/94 B.O. Nro. 27.910 Pág. 10, Rec. Nro. 85.381, se hace saber que la nacionalidad del socio Jorge Rubén García es argentina.

Gerente - Sergio Santiago García
Nº 87.447

METALJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 3-6-1994, el señor Jorge Alberto Scheinkman, cede y transfiere las 3.000 cuotas de capital que tiene y posee en METALJAS S.R.L. a favor del señor Darío Eliel Scheinkman, argentino, nacido el 29-7-1972, soltero, comerciante, DNI. 22.848.407, domiciliado en Antonio Machado 20, piso 1º A de Cap. Fed.; renunciando el cedente a la gerencia de la misma. Que en el mismo acto, los actuales socios Mirta Resnitzky y Darío Eliel Scheinkman, resuelven designar al señor Darío Eliel Scheinkman en carácter de gerente de dicha sociedad.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 90.184

MURIEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/6/94 Registro 1495 Cap. Fed., se constituyó MURIEL CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Elías Senese, italiano, nacido 29/1/39, C.I.Pol.Fed. 5.048.436, constructor, casado, Vedia 3312 Cap. Fed., y Claudio César Senese, arg., nacido el 21/11/63, DNI 16.557.273, comerciante, casado, domiciliado en Yapeyú 83 2º C, Cap. Fed. Duración 50 años. Objeto A) Constructora e inmboliaria: De obras civiles o industriales, públicas o privadas; servicios de mantenimiento, compra y venta, parcelamiento, subdivisión, urbanización, clubes de campo, arriendo y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la ley 13.512. B) Operaciones Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios con recursos propios, comprar y vender operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. C) Importación e importación de bienes de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: $1.000, mil cuotas $ 1 v/n c/u. Sede: Olazábal 2048 2º 12, Cap. Fed. Gerentes Elías y Claudio César Senese.

Autorizado - Carlos Ignacio Allende
Nº 87.457

NEPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3 de junio de 1994. 1) Socios: Ricardo Bonleu, argentino, casado de 47 años L.E. Nº 8.257.975 con domicilio en Calderón de la Barca 476, Capital Federal; el Sr. Horacio Adelmo Echevarría, argentino, casado, de 41 años de edad, DNI 10.400.081, con domicilio en Pasaje Basilio Hall 4104, Capital Federal, y el señor Roberto Rubén Renterías, argentino, casado de 46 años de edad, L.E. Número 7.704.206, con domicilio en Amenábar 1055, 13 piso "E", Capital Federal. Denominación y Domicilio Social: NEPRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Pasaje Basilio Hall 4104, Capital Federal. 3) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto Social: Fabricación, comercialización, venta, distribución, mayorista, minorista, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios de automotores, camiones, microómnibus, motocicletas, acoplados, motores, lanchas, y rodados en general, y la compra venta por cuenta propia y de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas rodados en general. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la realización de trabajos de imprenta para sí y para terceros. 5) Capital Social: Será de Pesos nueve mil, dividido en nueve mil cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El Señor Bonleu, 3000 cuotas por pesos tres mil. b) El Señor Echevarría, 3000 cuotas por pesos tres mil, y el señor Renterías 3000 cuotas por pesos 3.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir del plazo de inscripción de la Sociedad. 5) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios, quienes ejercerán la función en forma indistinta. Gerentes: Ricardo Bonleu, Horacio Adelmo Echevarría y Roberto Rubén Renterías. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Daniel Víctor Prado
Nº 90.111

NEW ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 9-8-93 María Nilda Estela Derkhiem y Patricia Derkhiem ceden, venden y transfieren las 420 y 30 cuotas respectivamente que tienen y les corresponden en la Sociedad NEW ROJAS S.R.L. a Oscar Miguel Biota, nac. el 4-11-51, DNI 10.090.741, domic. en Callao 441, 8vo. "E" Cap. Fed. y a Alberto Saturnino Cueto, nac. el 23-1-47,LE 4.976.716, domic. en Solís 396 Rojas, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes, quienes adquieren 225 cuotas c/u.

Autorizada - Mirta B. Campitelli
Nº 90.213

PASEO COLON 1350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: José Manuel González, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/5/46, DNI 4.554.009, domiciliado en Teodoro García 1970, 3er. piso, Capital; Jesús Chan Gómez, español, casado, comerciante nacido el 29/6/48, C.I. Policía Federal 5.782.409, domiciliado en Boedo 1385, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Domingo Mata, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/2/37, LE 4.197.097, domiciliado en Rondeau 1576, 3ero. "5", Capital; Roberto Oscar Micozzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/4/48, DNI 7.793.246, domiciliado en Seguí 169, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Lidia Emilia González, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 30/6/47, DNI 5.725.021, domiciliada en Arcos 1825, octavo "A", Capital; y Maximino Bao Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 8/1/1941, C.I. Policía Federal 7.963.589, domiciliado en Arenales 2245, 4to. piso, Capital. 2.- Fecha Constitución: Instrumento privado del 24/6/94. 3.- Denominación: "PASEO COLON 1350 S.R.L.". 4.- Domicilio: Paseo Colón 1350 Capital. 5.- Plazo: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos en general, en cualquiera de las modalidades permitidas por la autoridad competente, incluyendo servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. B) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y toda clase de negociación sobre bienes inmuebles; loteos y fraccionamientos y toda clase de operaciones vinculadas al régimen de propiedad horizontal. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, administraciones de bienes, y gestiones de negocios. D) Por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales; compraventa y toda clase de negociación de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. 7.- Capital: Se fija en Cien Mil Pesos dividido en cien cuotas de mil pesos cada una. 8.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9.- Administración: A cargo de dos o más socios Gerentes. Se designa a los socios Jesús Chan Gómez y Alfredo Domingo Mata, por el término de tres ejercicios. 10.- Representación: Firma conjunta para actos de disposición de bienes y firma individual e indistinta para actos de administración. 11.- Suscripción Capital: Se suscribe totalmente y se integra en un 25 por ciento de la siguiente forma: José Manuel González, Jesús Chan Gómez, Alfredo Domingo Mata y Roberto Oscar Micozzi: 20 cuotas cada uno; y Lidia Emilia González y Maximino Bao Rodríguez: 10 cuotas cada uno.

Autorizado - Gustavo Aybar
Nº 90.209

PAZ SOLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16 de junio de 1994 se constituyó "PAZ SOLDAN S.R.L.". Socios: Juan Matilde Lubescik, 45 años, casada, argentina, ama de casa, Tronador 1970, Capital Federal, DNI 6.075.433; Nora Felisa Santilli, 41 años, casada, argentina, Profesora, García del Río 752, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, DNI 10.664.908; Carlos Víctor Rastelli, 54 años, casado en segundas nupcias, argentino, comerciante, Vidal 2028, 2do. Piso "B", Capital Federal, DNI 4.293.404 y Juan Boned, 54 años, casado, español, industrial, Avda. del Libertador 5428, 3er. Piso "A", CI 5.784.368. Domicilio: Paz Soldán 4944, Capital Federal. Objeto: La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, despacho al público, importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de panes, pizzas, pan dulce, galletas, galletitas, facturas, bizcochos, emparedados, masas, tartas, masitas, merengues, tortas, helados, postres y yogurth, postres y yogurths helados, dulces, caramelos, confituras, bombones, comidas frías y calientes, alimentos para consumo humano y animal, conservas, frutas y frutas secas, licores, vinos, cervezas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugos de fruta naturales o envasados, productos químicos relacionados con la alimentación y todo otro producto derivado de harinas, frutas, huevos, hortalizas y afines. Asimismo tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, snacks, kioscos, kioscos polirrubros y maxikioscos, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y productos alimenticios envasados en general, cafeterías y heladerías incluida la elaboración de toda clase de comidas y/o alimentos por cuenta propia y/o de terceros y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000, dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una. Administración y Representación: A cargo de una gerencia colegiada, integrada por la Señora Julia Matilde Lubeski, la Señora Nora Felisa Santilli y el Señor Juan Boned. Obligan a la sociedad mediante la firma de por lo menos dos de ellos y duran en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado
Nº 90.102

ROCK & POP. T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Grinbank Daniel Ernesto, argentino, casado, DNI Nº 11.027.133, empresario, nacido el 12/5/54, domiciliado en Pampa 2477, Capital; Kohlhuber Pablo Augusto, argentino, soltero, DNI Nº 14.922.223, nacido el 4/4/62, empresario, domiciliado en Marconi 643, 8º "A" Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Prosen Enrique, argentino, casado DNI Nº 14.108.942, nacido el 24/1/61, empresario, domiciliado en Austria 2447, 5º "B" Capital y Martínez Rial Jesús Miguel, argentino, soltero, DNI Nº 16.322.662, nacido el 6/12/62, empresario, domiciliado en Federico Lacroze 2226, 5º "10" Capital. 2º) Contrato de S.R.L. por instrumento Privado de fecha 9/6/94. 3º) ROCK &

POP T.V. S.R.L. 4º) Zapiola 1625 Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas y cinematográficas o discográficas; organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo; representación de artistas nacionales o extranjeros; agencia de publicidad y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 10 años a partir de su inscripción en I.G.J. 7º) $ 10.000.- 8º y 9º) A cargo de los Sres. Daniel Ernesto Grinbank y Pablo Augusto Kohlhuber. Actuarán en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. 10º) 28 de febrero de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 87.450

ROSSI Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 1994, Angel Armando García renunció a la Gerencia que venía ejerciendo en la sociedad "ROSSI Y GARCIA S.R.L."; siendo este aviso de ley ampliatorio del publicado en este Boletín con fecha 14/6/94. Rbo. Nº 85.567.

Autorizada - Virginia M. Menéndez
Nº 87.439

RUTA 8 KM. 39.500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Salvador Mammino, arg., soltero, empleado, nac. 28/6/65, DNI Nº 17.507.945, Av. San Martín 3771, Caseros; Angel Angilica, italiano, casado, comerciante, nac. 23/7/45, CIPF Nº 5.331.032, Juan de Garay 4777 Caseros; Oscar Carlos Angilica, arg. casado, comerciante, nac. 15/9/51, DNI Nº 8.642.329, Juan de Garay 4777 2º Caseros y Cosme Salvador Monfrecola, arg. casado, comerciante, nac. 4/6/59, DNI 13.139.910, Trenque Lauquen 4770 Caseros. 2) Denominación: "RUTA 8 KM. 39.500 S.R.L." 3) Domicilio: Gral. Paz 8650 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de combustibles líquidos y sólidos y en gral. todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender, extendiéndose a actividades industriales, comerciales, de importación y exportación de ramos iguales, conexos o diferentes. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Instrumento Privado del 15/6/94. 8) Gerentes: Oscar Carlos Angilica y Cosme Salvador Monfrecola en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ruben A. Devito
Nº 87.367

SADIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado fecha 13/5/94 , Socios: Laura Marta Díaz, arg., casada, comerciante nac. 17/8/53, hija de Oscar Díaz y Norma Castro, DNI. 10.962.016 dom. Comodoro Rivadavia 171, San Isidro, y Ana Luisa Imgard Fritz, arg., casada, comerciante, nac. 13/8/26, hija de Emilio Fritz y de Francisca Reiter, LC. 0.834.165, dom. Uzal 2611, Olivos. Denominación: SADIAM SRL. Duración: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta de artículos de librería, juguetería, fotocopias, anillados, plastificados, trabajos de imprenta, artículos de oficina y de regalos, libros de texto, novelas y libros de lectura complementarias. b) Importación y exportación Y c) Prestar servicios de correo y mensajería en forma privada. Capital: Pesos tres mil dividido en tres mil cuotas de 1 $ cada una, Laura Marta Díaz suscribe 1800 cuotas, Ana Luisa Imgard Fritz suscribe 1200 cuotas, integran 25 % en dinero efectivo. Socios Gerentes: Laura Marta Díaz y Ana Luisa Imgard Fritz. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Nahuel Huapí 4620 Cap. Fed.

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 87.474

SAN LEANDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/6/94, se constituyó "SAN LEANDRO S.R.L." socios; Marcelo Nuñez, soltero, 29 años, DNI. 16.949.176, Pueyrredón 19, Cap. Fed. y Mario Jorge Nuñez, casado, 32 años, DNI. 16.171.634, San Pablo s/n, 3º Pacheco, Pcia. Bs. As. argentinos y comerciantes; Sede social: Bogotá 3099 1º C. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Comerciales: Realizar todas aquellas operaciones comerciales relacionadas a la venta como mayoristas y/o minorista de artículos para librería, de limpieza perfumería, productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, cigarros cigarrillos y golosinas, así como también crear canales de distribución de los mencionados productos y bienes; Importación y Exportación; de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos (know how) desarrollos y todo lo concerniente a los proyectos que encare la Empresa. Industriales; Mediante la elaboración de materiales, productos y subproductos, equipamiento, maquinarias y todo aquello relacionado con los productos y artículos descriptos en la actividad comercial del presente artículo tercero; Capital; 3.000 pesos. Gerentes ambos socios y firma social de cualquiera de ellos. Cierre ejercicio 31/12/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 90.079

SEPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Amelia Rosa Olea, arg., nac. 21/4/61, casada, comerciante, DNI. 14.477.989, dom. Virgilio 529 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Jorge Oscar Olea, arg., nac. 24/10/55, casado, comerciante, DNI. 11.597.950, dom. Baunes 1249 Capital; José María Olea, arg., nac. 6/9/57, casado, comerciante, DNI 13.133.032, dom. Manuel Porcel de Peralta 1405 Capital; Ariel Esteban Ponce de Leon, arg., nac. 3/9/64, casado, comerciante, DNI. 16.896.554, dom. Mariscal A. J. de Sucre 4743 Capital; Gustavo Adrián Sendon, arg., nac. 28/4/58, casado, comerciante, DNI. 12.154.944, dom. Pellegrini 1921 7o "C" San Martín, Prov. de Bs. As. 2. Constituida Instrumento Privado del 16/6/94. 3. SEPOL S.R.L. 4. Domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. 5. La Sociedad tendra por objeto realizar por cuenta propia o de 3s o asociada a 3s, los siguientes actos: a) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de 3s, inclusive de consorcios de propietarios la urbanización de loteos y el fraccionamiento de cualquier índole. y b) Gastronómica: La explotación de negocios dedicados al despacho de bebidas de todo tipo y comestibles, su elaboración, distribución y comercialización y toda otra actividad comprendida en el ramo gastronómico en todas sus formas. 6. La duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción del contrato en I.G.J. 7. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u., totalmente suscripto: José María Olea y Jorge Oscar Olea, c/u, $ 3.500 representados por 3.500 cuotas sociales. Y Amelia Rosa Olea, Ariel Esteban Ponce de Leon y Gustavo Adrián Sendon, c/u, $ 1.000 representados por 1.000 cuotas sociales. 8. Gerencia: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 Gerentes, socios o no, quienes actuan en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. 9. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10. Sede Social: Mariscal A. J. de Sucre 4743 Capital. 11. Gerentes: Los socios Jorge Oscar Olea y Gustavo Adrián Sendon.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 87.368

SPEED EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 22/6/94 se constituyó una Soc. Responsab. Limitada en jurisdicc. de la Ciudad de Bs. As., calle San Martín 66, Of. 714, Piso 7º, con sujeción a la sig.: Socios: Héctor Aníbal Amestoy, nacido el 15/6/59, con DNI 13.656.043, domiciliado en Florencio Varela 1229, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Gustavo Daniel Marrazzo, nacido el 31/12/70, con DNI. 22.032.560, domiciliado en Cevallos 622, Bernal, prov. Bs. As. Flavio Omar Madjaric, nacido el 6/3/69, con DNI. 20.733.139, domiciliado en Cevallos 634, Bernal, Prov. Bs. As. y Flavio Marcelo Testa, nacido el 24/12/69, con DNI. 21.123.112, domiciliado en Alfredo Palacios 1447, Banfield, Prov. Bs. As., todos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: SPEED EXPORT S.R.L. Plazo: 25 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes; de insumos, de productos tradicionales o no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria y de servicios en general; y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Comercial: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administración relacionados directamente con el objeto social. Compraventa, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. Servicios: La prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías de todo tipo mediante transporte marítimo, terrestre y aéreo utilizando medios propios o de terceros. La explotación de depósitos y almacenajes de mercaderías de todo tipo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. Financiera; Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000 Administración Representación Legal y Uso Firma: A cargo de dos socios gerentes cualesquiera conjuntamente por el término del contrato social. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Gerentes: Héctor Aníbal Amestoy, Gustavo Daniel Marrazzo. Flavio Omar Madjaric y Flavio Marcelo Testa.

Gerente - Héctor Aníbal Amestoy
Nº 87.362

TERMINAL LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del día 10 del mes de mayo de 1994, reunidos el Sr. Gargiulo Carlos Alberto, argentino, casado, nacido el 01/07/53, comerciante, DNI. Nº 10.601.953, con domicilio en Francisco Madero Nº 637, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. y la Sra. López Marta Alicia, argentina, casada, nacida el 19/11/48, comerciante, L.C. Nº 05.939.927, con domicilio en la calle Dardo Rocha Nº 933 Ciudadela, Pcia. de Bs. As. "TERMINAL LINIERS S.R.L." tiene su domicilio en General Paz Nº 10746/52 Local 25 Cap. Federal. Tiene por objeto: Dedicarse a la venta de pasajes por cuenta de terceros en todos los caminos Nacionales e Internacionales, excursiones, alojamientos turísticos, encomiendas de terceros, receptoría de correspondencia por cuenta de terceros, servicio en guía de turismo. Su duración es de 20 años. El Capital ($ 20.000,00). El Sr. Gargiulo Carlos Alberto y la Sra. López Marta Alicia en calidad de gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Gualdoni Ruben Abelardo
Nº 87.448

TERMOLANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en cumplimiento del art. 77 de la Ley 19.550/22.903 con: a) el acuerdo de transformación de fecha 18 de marzo de 1994; b) instrumentado por escritura pública del 24 de mayo de 1994; c) se dispuso la transformación de TERMOLANA S.R.L. en TERMOLANA S.A., d) no haciendo los socios uso del receso y conformando un capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Martha Beatriz Debenedetto de Guzmán: 7.200; Carlos Rodolfo Guzmán: 1 y Marta Graciela Guzmán: 4.799.- La transformación afecta las estipulaciones a que se refiere el art. 10, ap. a, puntos 5: Objeto social: confección y comercialización de prendas para deportes, fabricación de artículos y tejidos de punto y otras telas y otros implementos para vestir en general y desarrollar todas aquellas actividades que puedan derivar de esta finalidad societaria sin limitaciones. Punto 6: su duración es de setenta y nueve años a partir de su inscripción, es decir del 19 de mayo de 1964. Punto 8: Organo de administración: Directorio, entre 1 y 3 directores, con mandato por dos años. Presidente: Martha Edith Debenedetto de Guzmán. Director: Marta Graciela Guzmán, Director suplente: Carlos Alberto Quaizel. Se prescinde de sindicatura. Punto 9: Presidente o vicepresidente en su caso. Punto 10: cierre del ejercicio 31/3 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 87.468

TEXTIL DOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 16/5/1994; en que Enrique Darioli cede y transfiere a Alfredo Jorge Oroñas, Ernesto Hugo Somma y Lucas Sevilla las 550 cuotas que posee de TEXTIL DOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando el capital social luego de esta cesión así: Alfredo Jorge Oroñas 938 cuotas, Ernesto Hugo Somma 937 cuotas y Lucas Sevilla 625 cuotas. Se modifica la clausula quinta: La administración, dirección y representación de la sociedad sera ejercida por los socios como gerentes, siendo el uso de la firma por lo menos por 2 de los gerentes en forma conjunta e indistinta.

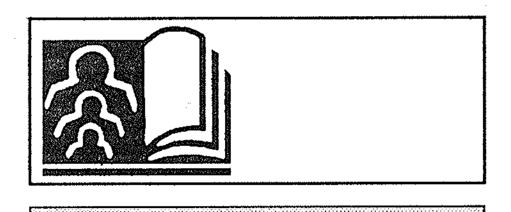
Autorizado - Fabián Oscar Blanco
Nº 90.160

VIAMONTE 1452

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 16/6/94, se constituyó VIAMONTE 1452 S.R.L., Socios: Angel Domínguez, 22/9/39, CI. 5.489.406, Aráoz 554, Merlo; Francisco Bernardez Pérez, 13/1/47, Gualeguay 353, Cap., CI. 6.786.560, ambos: españoles, casados; Jorge Alberto Bogado, soltero, 20/3/70, CI. 21.309.705, México 2041; Enrique Gustavo Alonso, casado, 30/3/51, DNI. 8.591.640, Río Cuarto 3058; Gilberto Julio Giani, casado, 30/6/37, DNI. 4.857.980, Ameghino 518, 4, Cap, argentinos, todos: comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Servicio de bar, restaurante, confitería, elaboración y venta de sandwiches, masas, tortas, comidas en general, venta de bebidas alcohólicas y gaseosas y todo lo atinente al rubro gastronómico; Capital: $ 10.000.-; Cierre ej.: 31/5 c/año; Gerentes: Todos los socios en forma indiv. Sede: Viamonte 1452, Capital.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 90.156



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CAPOZZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 25-3-1994, los socios de CAPOZZO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvieron aprobar la cesión de su capital comanditado efectuada por la socia María Capozzo a favor de su consocia Lucía Manuela Capozzo, el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 230.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 90.182

EL BICHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

RATIFICACION - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL El señor Hernán María Ledesma, ratifica con el consentimiento de su cónyuge Sonia Elena Williams de Ledesma, la cesión del capital comanditado de la sociedad a la señora Claudia Gabriela Masel de Skogsberg, representado por 500 pesos ley 18.188 efectuada por escritura del 17-12-1976. Socia Comanditada: Claudia Gabriela Masel de Skogsberg, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, 39 años, D.N.I. 11.299.819, casada, domiciliada en Av. Centenario 2031 - 1º P. F - Beccar, Pcia. Buenos Aires. Socia Comanditaria: Elsa Frida Clausz, argentina, de 65 años sin profesión con C.I.P.F. 2.696.166, divorciada de sus primeras nupcias con Rubén Masel, domiciliada en Av. Centenario, 2031, 1º piso, departamento F Beccar, Pcia. Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agrícola ganaderos tambos y granjas y la realización de toda clase de plantaciones forestales o frutales, la comercialización de frutos y productos del país, la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión y fraccionamiento y la compra y venta de títulos públicos, valores, acciones y toda clase de papeles comerciales. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Fecha de las Modificaciones: Esc. Nº 593 de fecha 17-12-1976, pasada al Fº 1922 Reg. 523 y Esc. Nº 106 del 17-6-1994, pasada al Fº 287 del Reg. 523 y Asamblea del 6-6-1994. Domicilio Legal: Av. Santa Fe 2245 - piso 11 "A" Cap. Federal. Duración: 99 años a contar del 1º de julio de 1964. Capital social: diez y seis mil pesos ley 18.188, representado por $ 500 ley 18.188 hoy Sra. Claudia Gabriela Masel de Skogsberg y $ 15.500 ley 18.188 por la Sra. Elsa Frida Clausz de Masel, representado por 1.550 acciones ordinarias al portador, de $ 10 ley 18.188 de v/n c/u. Administración: corresponde a la socia comanditada Claudia Gabriela Masel hoy de Skogsberg, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso para realizar aquellos actos para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por los arts. 1881 C.C. y 9º de la ley 5965/63. La administradora durará en su cargo todo el tiempo de la duración de la sociedad, salvo el derecho de remoción fijado en el art. 319 ley 19.550. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 30 junio de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche

Nº 87.378

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 31/5/94, folio 1148 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/5/94 por la cual se resolvió: 1- prorrogar el plazo de duración hasta el 31/10 del 2.004. 2- aumentar el capital social de $ 0,0233 a $ 2.000.000 y reformar arts. 2do., 3º y 4º del Estatuto Social. Especificaciones: Duración: 37 años a contar desde 1/11/67. Capital: $ 2.000.000.

Escribana - Laura Graciela Medina

Nº 87.357

ADMINISTRACION

PUBLICA

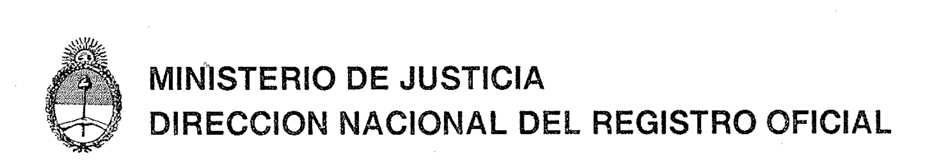
NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



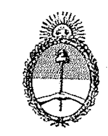
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEGUNDA EDICION

*** SEPARATA Nº 247**

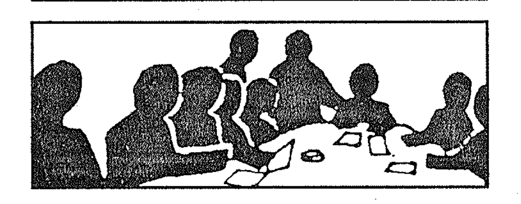
CODIGO PROCESAL PENAL

$ 16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de julio de 1994, a las 17 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
2º) Tratamiento de Convocatoria fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria.
3º) Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos al 31/12/93.
4º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
5º) Aprobación de la compra de un inmueble sito en la Capital Federal.
6º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, junio 15 de 1994.
Presidente - Tomás Mulder
e. 28/6 Nº 87.235 v. 28/6/94

ASOCIACION DEL PROFESORADO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 8 de julio de 1994 a las 18 horas en primera citación y a las 19 horas en segunda, en México 1865, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta anterior.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1992/93.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
5º) Designar dos socios para firmar el acta.
Presidente - Daniel P. Torres Gómez
e. 28/6 Nº 86.424 v. 28/6/94

ASOCIACION MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá efecto el 29 de julio de 1994, a las 11 horas, en su sede calle Teodoro García 2090, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta correspondiente.
b) Ratificación o Rectificación de todo lo tratado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 1994 por no haber convocado con la debida anticipación de acuerdo al Art. 18 de la Ley 20.321.
Secretario - Alberto Bravo Larraburo
e. 28/6 Nº 87.279 v. 28/6/94

"C"

CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llevamos a su conocimiento que la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio a las 20 horas, en el local Social sito en la calle Teodoro García Nº 3550 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 52, Estatuto).
Segundo: Consideración de la Memoria y Balance General comprendido entre el 1º de noviembre de 1992 y el 31 de octubre de 1993.
Tercero: Entrega de diplomas a los Señores Socios Activos que han cumplido 25 años como tales y pasan a la Categoría de Socios Vitalicios.
Presidente - José Luis Barrionuevo
Secretario - Daniel Rabinovich
e. 28/6 Nº 87.234 v. 30/6/94

"J"

JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de julio de 1994, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1345, 2do. Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 y Distribución Resultado;
2º) Elección de los miembros del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esteban F. Cores
Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 28/6 Nº 87.287 v. 4/7/94

"L"

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACUSTRE DEL SUD S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1994 en la sede de la calle San Martín 641, Piso 1º de esta Capital Federal y a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Aprobar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por los períodos cerrados de los años 1990, 1991, 1992 y 1993. Informe sobre las causas del atraso en la presentación de la información;
3º) Fijar el destino de los resultados acumulados;
4º) Aprobar la gestión del Directorio;
5º) Elección del número de miembros e integrantes del Directorio para el próximo período;
6º) Aprobar la gestión de la Sindicatura y elección de nuevos miembros para el próximo período;
7º) Aumento del capital social;
8º) Reforma del estatuto social en sus arts. 4, 5, 9 y 17;
9º) Cambio del domicilio social;
10º) Cesiones de títulos accionarios;
11º) Elección de la auditoría para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Isaac Laniado

Además se comunica a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus títulos en la sede antes mencionada durante los cinco días anteriores a la fecha de la Asamblea.
e. 28/6 Nº 87.263 v. 4/7/94

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1994, a las 11 horas, en calle Florida Nº 520, 4º piso, Oficina 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Cuello

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades.
e. 28/6 Nº 87.278 v. 4/7/94

"S"

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1994, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso, Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones.
Síndico Titular - Miguel Escandell

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 28/6 Nº 87.453 v. 4/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Carlos Hugo Juliá, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 486 piso 4, Capital Federal, comunica que Celia Lilian Cetra, Marcelo Luis Tanoni y Domingo Antonio Di Giano, con domicilio en Cerrito 1070 piso 9, oficina 143 Capital Federal, han adquirido con fecha 13/11/91, el fondo de comercio de la Agencia Comercial de Viajes y Turismo "Grando Viajes", con domicilio en CERRITO 1070 Piso 6 Oficina 103, Capital Federal, legajo Nº 263, licencia definitiva Nº 500/73, que les vendiera, cediera y transfiriera su propietario exclusivo Don Florentino Grando, con domicilio en Tucumán 1748 piso 8, oficina 16, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cerrito 1070, piso 9, oficina 143, Capital Federal.
e. 28/6 Nº 87.221 v. 4/7/94

"F"

Transferencia de Fondo de Comercio. Miguel O. Muñoz, DNI 13.107.195, en carácter de Socio Gerente y por cuenta y orden de Maxisuper SRL, domiciliada en Tte. Gral. Frías 579, Capital Federal, informa por 5 días que esta transfiere el fondo de comercio destinado a autoservicio de comestibles, dom. FRIAS 579 a José Francisco Méndez, DNI 16.640.102, domiciliado en la calle Sargento Cabral 2291 de la ciudad de Munro, Prov. de Bs. As., quien tomará posesión del mismo, a partir del próximo 30 de junio de 1994. Reclamo de Ley en el domicilio del comprador.
e. 28/6 Nº 87.229 v. 4/7/94

"S"

Camilo R. Gómez Manuel Vilán Bal. Marts. Públs., Rivadavia 1342, 1º Of. 6, Cap. Representad por Manuel Vilan Avisan: Que se rectifica Edicto Nº 2583 del 25/2 al 3/3/94. Del negocio sito en la calle SAN MARTIN Nº 493, Cap. Habido. Kiosco, y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266. Siendo el nombre correcto del Comprador Jorge Eduardo Teppaz con domicilio en la calle Clark Nº 1306, San Isidro, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley Ns. Oficinas.
e. 28/6 Nº 87.243 v. 4/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHIARCA INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ord. del 15-10-93 aceptó la renuncia de la Vicepresidente Sra. María Teresa Franco; reorganizó el Directorio designando como Presidente al Sr. Armando Roberto Carrera y como Directores Suplentes a los Sres. Armando Andrés Carrera y Leonardo Diego Carrera; y como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares.
Presidente - Armando Roberto Carrera
e. 28/6 Nº 87.242 v. 28/6/94

"B"

BACO S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7/6/94 de "BACO S. A." se aceptan las renuncias presentadas por el presidente Carlos Alberto Matarrelli y el Director Suplente Diego Ignacio Matarrelli. Se designa hasta el 31/7/95 como Presidente a Cristina Beatriz Graciano y como Directora Suplente a María de los Dolores López.
Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 28/6 Nº 87.269 v. 28/6/94

"C"

CORFUL S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 18/5/94 renunciaron la Pte. de CORFUL S. A. Sandra Cristina Pérez y la Dir. Supl. Mónica Cecilia Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/5/94 se designaron en su lugar: Presidente Juan Carlos Battioni y como Director Suplente Celestino Secchi.
Presidente - Juan Carlos Battioni
e. 28/6 Nº 87.257 v. 28/6/94

"D"

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S. A., mediante escritura Nº 457 del 28 de marzo de 1994, pasada al Protocolo del Registro Notarial de Madrid Nº 42, confirió un poder general a favor de Manuel González Iglesias. Asimismo, mediante escritura Nº 570 del 3 de diciembre de 1991, pasada al Protocolo del Registro Notarial de Madrid Nº 42, confirió un poder general a favor de Enrique Rey Monteagudo. Ambos poderes fueron otorgados sin revocar poderes anteriores.
Apoderado - Santiago Daireaux
e. 28/6 Nº 87.151 v. 28/6/94

"E"

EASTMAN CHEMICAL LTD

Se hace saber que por escritura número 221, del 31 de mayo de 1994, pasada al folio 790 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal ante el escribano Alvaro Gutierrez Zaldivar, se otorgó poder a favor de Mario Elías Cangas con las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Albaro Gutiérrez Zaldivar
e. 28/6 Nº 87.206 v. 28/6/94

"F"

F. A. D. A. F. SEGUROS DE SEPELIO S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 28/2/94 se procedió a aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 630.000, es decir en la suma de $ 330.000 mediante la emisión de 3.300 acciones preferidas de $ 100 v/n c/u, sin derecho a voto y con preferencia sobre el patrimonio de liquidación, cobro preferente del 10 % de las utilidades con participación a prorrata en el remanente. La integración se realiza en dinero efectivo, el 25 % en el acto de suscripción y el 75 % restante dentro del plazo de 30 días corridos. El aumento de capital se efectuó conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/6 Nº 87.241 v. 28/6/94

"I"

INTERCARNES S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/4/94 y acta de directorio del 18/4/94 se procedió a la designación de nuevos directores y distribución de los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Alberto Lugano; Director Suplente Fabián Alberto Masucci.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/6 Nº 87.239 v. 28/6/94

"L"

LA MEJOR INVERSION S. A.

Por Asamblea de Accionistas elevada a escritura el 21/6/94 designa: Presidente Miguel Angel Lubrano Lavadera Vice Presidente Miriam Ines Pedersen y Director Titular Teresa Filomena Mattera.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 28/6 Nº 87.260 v. 28/6/94

"M"

MELVIN S. A.

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/12/93 renunciaron la Pte. de MELVIN S. A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farias y por Acta de Asamblea ordinaria del 23/12/93 se designaron en su lugar: Presidente el Sr. Mario Daniel Arias y Dir. Supl. El Sr. Ernesto Rubén Gatto.

Presidente - Mario Daniel Arias
e. 28/6 Nº 87.258 v. 28/6/94

"N"

NATIONAL AIRLINES (CHILE) S. A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de la sociedad que tuvo lugar el día 31 de mayo de 1994, se resolvió solicitar la inscripción de la empresa "NATIONAL AIRLINES (CHILE) S. A." como sociedad extranjera en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose como domicilio legal el de la calle 25 de Mayo 432, Piso 5º, Capital Federal, designándose como representante legal al Sr. Iván Allende Iriarte.

Autorizado - Iván Allende Iriarte
e. 28/6 Nº 87.270 v. 28/6/94

"O"

OCEAN FISH S. A.

Asamblea 30-3-94, renuncia María R. Russo, asume Ricardo E. Pardiñas Guido 2.625, Cap. Federal.

Presidente - Adán Dávila
e. 28/6 Nº 87.246 v. 28/6/94

"P"

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de MARZO de 1994.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

EK19.- EN08.- ET18.- EU42.- EX32.- EZ08.- FF39.- FG14

FJ19.- FM32.- FT32.- FU22.- FV06.- FW19.- FX22.- GM22

GV33.- GY06.- HL39.- HW06.- HY06.- JB06

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CG62.- CM62.- CN33.- CR22.- CW22.- DL06.- DN90

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

BA91.- BB93.- CM69.- CN13.- DN114.- DT61.- DW86.- DZ83

EC90.- EF21.- EJ61.- EN39.- ER22.- ET101.- EU46.- EX52

EZ20.- FE32.- FF55.- FG55.- FH113.- FT39.- FU14.- FV19

FZ90.- GE46.- GL10.- GM19.- GV39.- GW19.- GX80.- GY11

HB62.- HE101.- HF101.- HK10.- HL62.- HN61.- HP22.- HU32

JC06.- JG33.- JH101.- JJ22.- JL13.- JP22.- JT22.- JV62

JW83.- JX33.- KA10.- KB62.- KE13.- KF10.- KG22.- KH80

KJ62.- KL10.- KM52.- KP06.- KR79.- KT19.- KV22.- KY10

KZ06.- LB33.- LC90.- LD38.- LF101.- LG22.- LH90.- LJ39

LK10.- LP06.- LT62.- LY19.- LZ19.- MB22.- MF10.- MH22

MM87.- MR10.- MU33.- MV33.- MW101.- MY22.- NB83.- NJ101

NK06.- NM33.- NN10.- NR101.- NU101.- NV10.- NW06.- NZ33

PC22.- PD22.- PE62.- PF101.- PG22.- PH22.- PK83.- PM83

PN22.- PP39.- PR22.- PT06.- PV62.- PX33.- RC22.- RD10

RE22.- RF06.- RG83.- RH62.- RJ83.- RM103.- RN62.- RU09

RV06.- RW22.- RX33.- RY62.- TA10.- TB10.- TC10.- TE101

TL79.- TM10.- TN22.- TT10.- TU101.- TV08.- TX22.- TY10

UA74.- UB10.- UE06.- UF22.- UG33.- UH10.- UP62.- UR62

UT10.- UU62.- UV22.- UW06.- UX90.- UZ33.- VA10.- VC22

VE22.- VF06.- VH15.- VK19.- VN19.- VP22.- VR10.- VT10

VZ39.- WA22.- WB22.- WC83.- WD10.- WF22.- WH22.- WL10

WR06.- WT10.- WU22.- WV22.- WX38.- WZ33.- XB10.- XE06

XF33.- XJ22.- XK10.- XM10.- XR22.- XT22.- XW10.- XY10

YB10.- YD10.- YH22.- YJ10.- YL33.- YN33.- YP22.- YT10

YW06.- YZ10.- ZD06.- ZE06.- ZF39.- ZH33.- ZJ22.- ZK22

ZT06.- ZX22.- ZY83.- ZZ06

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA06.- AC62.- AD22.- AG06.- AK06.- AM33.- AN33.- AU33

AV62.- AW22.- BB10.- BC22.- BF10.- BG33.- BK33.- BL10

BM10.- BN22.- BP10.- BT22.- BV10.- BY22.- CA06.- CB22

CC22.- CH10.- CJ83.- CK10.- CT39.- CU10.- CV39.- CZ39

DA06.- DB10.- DD10.- DH10.- DJ10.- DK83.- DP10.- DU10

DV22.- DZ22.- EA10.- EC10.- EF10.- EL06.- EM22.- EP39

EV33.- EW101.- EX10.- FB10- FC06.- FD83.- FF10.- FG22

FN10.- FP06.- FR33.- FV10.- FY62.- FZ10.- GB10.- GD33

GE06.- GF22.- GL33.- GM10.- GP10.- GU33.- GV83.- GX06

HA06.- HB10.- HC22.- HE83.- HF33.- HK06.- HN10.- HT10

HW22.- HX10.- HY10.- JA22.- JG10.- JH10.- JL10.- JM10

JT22.- JV10.- JW22.- JZ22.- KD33.- KF10.- KJ10.- KL10

KR22.- KT10.- KW10.- KY10.- LC39.- LE22.- LH06.- LM06

LN06.- LV06.- LZ22.- MA10.- MD06.- MJ06.- MN06.- MT10

MU33.- MV33.- NA10.- ND06.- NF10.- NJ10.- NP10.- NR10

NX10.- NY10.- PA10.- PE06.- PG83.- PH22.- PN10.- PT06

PU22.- PX10.- RD06.- RE06.- RM10.- RN39.- RR10.- RW06

TB10.- TT06.- TU33.- TV06.- UB22.- UC22.- UL10.- UM10

UX22.- VA83.- VD10.- VE10.- VH10.- VM10.- VN06.- VP10

VU06.- VY10.- WD10.- WE10.- WF06.- WL10.- WM39.- WN10

WP73.- WV33.- WX10.- XJ22.- XK06.- XP10.- XU10.- XV10

YG10.- YH10.- YJ06.- YU22.- ZD22.- ZE83.- ZG10.- ZM10

ZX06

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB22.- AC10.- AD10.- AK06.- AL10.- AU06.- AV10.- AX10

BG10.- BH33.- BJ10.- BK06.- BL10.- BM10.- BN10.- BV22

CK10.- CL10.- CU06.- CV33.- DF10.- DG10.- DH06.- DU10

DV06.- DY10.- EE10.- EK06.- EL10.- ET10.- EX10.- FE83

FF10.- FP22.- FV06.- FZ10.- GA10.- GK10.- GL06.- GM06

GU06.- HD10.- HJ10.- HT10.- HY10.- JE06.- JR22.- JX22

JZ10.- KA06.- KE22.- KM06.- KP10.- KZ10.- LA22.- LE06

LF10.- LG10.- LL06.- LU10.- LV06.- LX10.- LZ10.- MK10

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AB00.- AJ28.- AK135.- AV86.- AW144.- AX39.- AY86.- BB83

BC87.- BE06.- BF80.- BG79.- BK62.- BL06.- BM10.- BN83.

BP10.- BR33.- BT10.- BU10.- BV10.- BW33.- BX149.- BY10

BZ10.- CA123.- CB83.- CC22.- CD10.- CE10.- CF06.- CG149

CH33.- CJ149.- CK10.- CL149.- CM39.- CP06.- CR149

CV10.- CX22.- CY22.- DA10.- DB33.- DC10.- DE22.- DG19

DH10.- DK06.- DN10.- DP62.- DR33.- DU06.- DX39.- DY22

DZ33.- EA33.- EC22.- ED83.- EF39.- EG10.- EH62.- EK10

EL22.- EP22.- ER22.- EU10.- EW123.- EX10.- EZ06.- FB149

FD62.- FE06.- FG10.- FH06.- FJ10.- FL10.- FM10.- FP22

FR22.- FT83.- FW10.- FX06.- FY149.- FZ10.- GA149.- GB10

GD10.- GF06.- GH149.- GJ10.- GK10.- GM19.- GN22.- GR06

GU19.- GW123.- GY149.- HA10.- HB39.- HE22.- HG149

HJ15.- HK10.- HL06.- HP10.- HT06.- HU83.- HW10.- HZ10

JA10.- JC22.- JF10.- JG22.- JK06.- JL22.- JP10.- JR06

JU22.- JV10.- KG06.- KH22.- KJ06.- KK33.- KL62.- KN33

KP22.- KU06.- KW10.- LB10.- LF06.- LG22.- LK10.- LN33

LT10.- LV39.- LY83.- MC10.- MD10.- MH06.- MJ10.- MK39

MR10.- MZ10.- ND22.- NE06.- NG149.- NL10.- NT06.- NU33

NV06.- PA10.- PB22.- PD33.- PL10.- PM22.- PN10.- PW39

RD06.- RE83.- RF22.- RL06.- RR10.- RT10.- RU33.- RW22

RX06.- RY10.- TF10.- TJ06.- TK10.- TP10.- TT90.- TZ10

UA10.- UB06.- UG33.- UH10.- UJ33.- UM22.- UT10.- UU06

VA10.- VD06.- VH22.- VJ10.- VV10.- VW06.- VX22.- WG06

WH10.- WJ06.- WT10.- WZ83.- XA10.- XF06.- XG10.- XH10

XK06.- XL10.- XT33.- XV149.- XX149.- YF10.- YV10.- YW22

YX10.- ZY10.- ZZ10

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA10.- AB22.- AC10.- AF10.- AG06.- AN10.- BC149.- BD22

BE22.- BN10.- BP06.- BR22.- BT149.- BW149.- CJ10.- CK10

CU06.- CW10.- CX06.- DC149.- DT06.- DU22.- DV10.- EH06

EJ33.- EK06.- EL10.- EU10.- FF10.- FG06.- FH39.- GC10

GD10.- GE149.- GF149.- GM06.- GZ10.- HA06.- HB33.- HM22

HN10.- JA10.- JH10.- JJ10.- JM06.- JT10.- JZ10.- KA10

KK10.- KL06.- KW06.- LD10.- LM33.- LN10.- LV10.- LW06

MJ10.- MM149.- MT10.- MZ10.- NE06.- NL10.- NV06.- NW22

NX06.- NY10.- PD33.- PH10.- PT06.- PV149.- RN149.- RP06

RV06.- RX22.- TJ10.- TK10.- TL22.- TT10.- VA10

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY10.- FK83.- FX10.- KW10.- LU06.- LV20.- MA33.- MC22

MD83.- MG06.- MP19.- MT10.- MZ19.- NC10.- ND22.- NF15

NL22.- NT10.- NY06

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK22.- NX10.- RK62.- TD62.- TF101

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

FR39

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX33

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM101

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FK13.- FN22.- GK06.- GL06.- HG19.- HH33.- HP06.- HR06

JA06.- JD10.- JE06

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY06.- CA06.- DB06

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

BL18.- GR101.- HX101

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN06.- HH22.- HV10.- JN10.- JX10.- JY10.- KB10.- KC22

KH22.- KK10.- KN10.- KP83.- KV06.- KX39.- LA10.- LB10

LD10.- LG10.- LK06.- LL83.- LR39.- LT10.- LU10.- LX22

LY06.- MB10.- MC22.- MH06.- MK22.- MM06.- MP10.- MR06

MX33.- MY10.- MZ06.- NC06.- NE06.- NG06.- NK06.- NM10

NN06.- NV06.- NW10.- NZ10.- PB06.- PD10.- PF10.- PK10

PM10.- PP10.- PR06.- PW06.- PZ06.- RA06.- RB22.- RC22

RH22.- RJ06.- RK22.- RL10.- RP10.- RT10.- RU22.- RX10

RY10.- TG10.- TH10.- TJ10.- TK06.- TL22.- TX06.- TY06

TZ06.- UA83.- UE10.- UF39.- UG33.- UT10.- UU10.- UV22

UW10.- VB06.- VF22.- VG10.- VJ06.- VK10.- VT06.- VW10

VZ06.- WA10.- WB06.- WG10.- WH06.- WJ06.- WR10.- WY10

XA33.- XB06.- XC10. XE10.- XF10.- XL10.- XM22.- XW22

YA06.- YB10.- YC10.- YN06.- YP10.- YV06.- YW06.- YX10

YY83.- ZH10.- ZJ10.- ZP83.- ZR10.- ZT10.- ZU10.- ZZ10

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA06.- AE10.- AF10.- AM10.- AR06.- AT10.- AZ10.- BA06

BB06.- BC06.- BD06.- BW06.- BX06.- BY06.-BZ10.- CD06

CP10.- CW10.- CX06.- CY10.- CZ10.- DA10.- DB06.- DJ10

DP10.- DW06.- DX10.- DZ06.- EA10.- EB06.- EG22.- EM06

EP06.- EV06.- EW10.- EZ06.- FA06.- FG33.- FH22.- FJ10

FK06.- FT22.- FW22.- FX10.- GB22.- GD10.- GE06.- GF10

GG22.- GN06.- GP06.- GW83.- GX10.- GY10.- GZ10.- HE10

HF10.- HG10.- HK10.- HL10.- HU10.- HV10.- HW10.- HX33

HZ06.- JA10.- JC10.- JF06.- JH10.- JK10.- JL10.- JM06

JU06.- JV06.- JW10.- KB22.- KD10.- KF10.- KH10.- KL10

KN10.- KR22.- KT10.- KU06.- LB10.- LC06.- LJ39.- LN22

LP10.- LR10.- LY10.- MC10.- ME10.- MF10.- MH10.- MJ10

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD149.- HV10.- HX22.- HY10.- JB10.- JE10.- JH06.- JJ10.

JM10.- JT149.- JW10.- JX149.- JY10.- JZ149.- KA10

KB10.- KC22.- KD10.- KE22.- KF10.- KM10.- KT10.- KV10

KX149.- KY06.- KZ06.- LA10.- LC22.- LD06.- LE06.- LH06.

LJ10.- LL10.- LM10.- LR10.- LU10.- LW06.- LX10.- LZ10.

MA10.- MB33.- ME10.- MF10.- MG22.- ML10.- MM10.- MN22.

MP06.- MU10.- MV10.- MW10.- MX22.- MY06.- NA06.- NB06

NC22.- NF83.- NH06.- NM33.- NN22.- NP10.- NR62.- NX10

NY10.- NZ06.- PC22.- PE10.- PF10.- PG10.- PH06.- PP06

PR10.- PT10.- PU10.- PV06.- PY10.- PZ06.- RA10.- RB33

RC10.- RG06.- RH33.- RM06.- RN06.- RP10.- RV10.- RZ149

TA10.- TB06.- TC06.- TD10.- TG06.- TH10.- TL149.- TM10

TN10.- TU22.- TV10.- TW22.- UC06.- UD06.- UE10.- UF06

UK10.- UN10.- UP10.- UV10.- UY10.- UZ22.- VB06.- VE06

VF10.- VM123.- VN10.- VP22.- VR06.- VY10.- VZ22.- WA06

WB83.- WC10.- WM83.- WN10.- WP06.- WW22.- XB22.- XC149

XD10.- XN06.- XP10.- XU10.- XY22.- YA10.- YB22.- YC10

YD10.- YE06.- YL10.- YM10.- YN06.- YP10.- YR10.- YY10

ZB10.- ZD10.- ZF10.- ZG39.- ZH06.- ZJ22.- ZK22.- ZL22

ZP06.- ZR10.- ZT10.

RENAUTL 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

AD06.- AH06.- AJ06.- AK06.- AP06.- AR10.- AT06.- AU10

AV06.- AW10.- BF06.- BG10.- BH10.- BJ06.- BK10.- BL33

BU10.- BX22.- BY39.- BZ06.- CA10.- CB06.- CC39.- CD10

CE62.- CL22.- CN06.- CP22.- CV10.- CY06.- CZ06.- DD19

DF06.- DG10.- DK10.- DL06.- DM10.- DN10.- DW10.- DX10

DY22.- DZ10.- EA06.- EB10.- EC10.- ED10.- EM10.- EN06

EP22.- ER22.- EV06.- EW10.- EX10.- EY10.- EZ10.- FA10

FB10.- FJ10.- FK22.- FL149.- FM33.- FN10.- FP149.- FU10

FV10.- FW06.- FX22.- FY06.- FZ33.- GG10.- GH39.- GJ149

GN06.- GP10.- GR10.- GT06.- GU10.- GV06.- HC10.- HD10

HE10.- HF10.- HG06.- HH22.- HJ10.- HP10.- HR10.- HT10

HU22.- HV00.- JC10.- JD10.- JE10.- JL10.- JN10.- JP22

JU06.- JV22.- JW06.- JX10.- KD05.- KG10.- KH06.- KJ10

KT33.- KX10.- KY10.- KZ10.- LA83.- LF149.- LG06.- LH33

LJ06.- LP10.- LR83.- LT10.- LX06.- MB10.- MC10.- MD10

MF10.- MG83.- MK10.- MN10.- MP06.- MR10.- MU06.- MV10.

MW10.- NA22.- NB10.- NC06.- NF06.- NG10.- NH10.- NM10

NN10.- NP06.- NZ149.- PA06.- PB10.- PE10.- PF10.- PJ22

PK22.- PL10.- PM79.- PN10.- PU83.- RD06.- RE10.- RF06

RG10.- RH97.- RR10.- RT10.- RW22.-RY10.- RZ10.- TA22

TB149.- TC33.- TD10.- TE22.- TM10.- TP10.- TR10.- TU10.

TV10.- TX10.- TY10.- TZ10.- UA10.- UB10.- UC10.- UE10

UF10.- UH10.- UL10.- UM10.- UN10.- UP10.- UR10.- UT10

UY10

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

EM01.- EW17.- FC14.- FY06.- FZ22.- GC33.- GF06.- HE06

HF06.- HZ22.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT22.- CU22.- CV22.- DK10.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL21.- CZ55.- DJ108.- DL32.- DX29.- EB87.- EE78.- EK06
EP18.- EV21.- EW15.- FA10.- FL101.- FN06.- FP10.- FR79
GA79.- GG118.- GH10.- GJ33.- GT80.- GU19.- HA19.- HG101
HJ101.- HM06.- HT33.- JB101.- JF22.- JR33.- JZ93.- KD22
KK22.- KN22.- LA10.- LE06.- LL83.- LN06.- LW101.- LX33
ME62.- MK06.- ML101.- MX62.- NA39.- NG62.- NH79.- NP22
PB87.- PL06.- PZ22.- RA10.- RB10.- RP83.- RR06.- RT19
RZ10.- TK10.- TR33.- TW83.- UC06.- UD22.- UM10.- UN22
UY83.- VB33.- VG10.- VJ06.- VV101.- VW19.- VX33.- VY38
WG22.- WJ10.- WK10.- WN39.- WP22.- WW39.- XA33.- XC62
XD10.- XH39.- XL33.- XN10.- XP39.- XV10.- XX10.- YA10
YC10.- YF19.- YG10.- YK39.- YM33.- YU62.- YV10.- YX06
YY39.- ZB22.- ZC06.- ZL101.- ZM33.- ZN83.- ZP10.- ZR83
ZV39.- ZW06

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB06.- AF06.- AH83.- AP83.- AR06.- AT10.- AZ33.- BA06
BD22.- BE10.- BJ22.- BR10.- BU10.- BX22.- BZ10.- CE06
CF22.- CG22.- CL33.- CP22.- CR06.- CX10.- CY22.- DC10
DF10.- DG10.- DL10.- DM10.- DR22.- DT10.- DX33.- DY10
EB83.- EE83.- EH10.- EJ22.- EK06.- EN10.- ER10.- ET22
EU10.- EZ10.- FA06.- FE22.- FJ10.- FK33.- FL06.- FM10
FU33.- FW33.- FX62.- GA10.- GC10.- GH10.- GK83.- GN06
GR10.- GT06.- GW06.- GZ22.- HD10.- HG06.- HJ06.- HM83
HU06.- HZ10.- JB10.- JD22.- JE06.- JF06.- JJ83.- JK06
JR39.- JU33.- KE10.- KM62.- LF06.- MF101.- MG39.- MH10
NU06.- PJ10.- PV22.- TF06.- UN10.- XR19.- XZ10.- YK10
YL10.- YM06.- ZN06.- ZY10

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP10.- AW06.- AY06.- BP06.- EF10.- FR06.- MB06

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH62.- CN39.- CT33.- CW10.- CZ33.- DD39.- DF33.- DJ149
DL10.- DM22.- DT10.- DV149.- DW22.- EB10.- EE06.- EJ06
EM10.- EN10.- ET149.- EV33.- EY10.- FA10.- FC22.- FF10
FK22.- FN149.- FU10.- FV149.- GC10.- GE22.- GG10
GL149.- GP06.- GT06.- GV06.- GX22.- GZ10.- HC10.- HD10
HF22.- HH06.- HM10.- HN10.- HR10.- JD10.- JN22.- KR10
LP22.- NJ149.- NK33.- NW10.- TR06.- VK22.- XZ06.- YG10
YH10.- ZA149.- ZE06

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE06.- JB22.- JK10.- KB52.- LE62.- LY10.- LZ06.- MA10
PW10.- PX83.- PZ10.- RB10

RENAULT 9 TXE" - CARACTERISTICA "C2".-

KX33

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BC11.- BE59.- CE105

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "L2".-

GP22

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "C3".-

TC33

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HZ06

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ06

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV10.- RZ06.- TA06.- TM10.- TN10.- TP06.- TR22.- UH06
UJ10.- UP10.- UZ22.- VJ39.- VL22.- VX06.- WC33.- WK10
WT10.- WJ10.- WZ06.- XD06.- XG22.- XH33.- XT83.- XX10
XY10.- YE10.- YF06.- YR10.- YT06.- ZA10.- ZB10.- ZC10
ZL06.- ZW10

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH10.- AJ10.- AN06.- BF10.- BR10.- BT10.- BU10.- CA06
CB10.- CF06.- CG10.- CH10.- CJ06.- CT06.- DD06.- DE33
DK10.- DL10.- DM10.- DN10.- DT06.- ED22.- ET33.- ER22
EU06.- FD10.- FM06.- FN22.- FU10.- GH06.- GJ06.- GT10
GV06.- HB10.- HC19.- HP06.- HR10.- JD06.- JP10.- JT33
KC22.- KJ10.- KX06.- KY10.- LH10.- LM33.- LT10.- MA10
MB10

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

FJ10.- PK06.- PX10.- RJ10.- RK10.- TE10.- TX10.- TY10
UL10.- UR10.- UW22.- UX10.- VC06.- VG10.- VT10.- VU06
WD10.- WE10.- WF10.- WK10.- WR10.- WU06.- WV10.- WX06
WY10.- XE10.- XR10.- YJ06.- YT10.- YU10.- YZ10.- ZC39
ZM10.- ZN10.- ZU06.- ZV10.- ZW33.- ZX22

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE06.- AL62.- AM10.- AX10.- AY10.- AZ149.- BA10.- BB10

BM06.- BV06.- CF10.- CG22.- CH10.- CM10.- CR10.- CT10

DA06.- DB10.- DH06.- DJ22.- DP10.- DR149.- EE10.- EF10

EG10.- ET22.- FC06.- FD149.- FE10.- FR10.- GA149.- GB10

GK10.- GL149.- GW06.- GX06.- GY10.- HK22.- HL06.- HX06

HY83.- HZ22.- JF83.- JG10.- JR10.- JY10.- KE10.- KF10

KV06.- LB10.- LC10.- LK10.- LL10.- LU10.- ME22.- MH33

ML06.- MX06.- MY149.- ND06.- NJ06.- NK10.- NR10.- NT22

NU22.- PC10.- PG10.- PP10.- PR10.- RJ06.- RK06.- RL10

RU10.- TF06.- TG10.- TH10.- TN10.- TW10.- UD10.- UJ10

UK10.- UU10.- UZ10

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD33

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

EA103.- JE101.- JY22.- KU62.- LM06.- MJ33.- NE10.- PJ06

PY10.- RL62.- TJ10.- TZ83.- UK22.- UL22.- VD62.- VM62

VU39.- WM06.- WY06.- XG22.- XU13.- XZ33.- YE10.- YR10

ZA39.- ZG22.- ZU06

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE33.- AL06.- AY06.- BH10.- BW10.- CD22.- CN06.- CW39

DE06.- DW33.- ED10.- EG10.- EY22.- FH10.- GG22.- GJ06

GY10.- HL39.- HR22.- JC83.- JP10.- KA06.- KG39.- KU06

KZ06.- LJ19.- LP06.- LW62.- ML06.- NB06.- NL22.- PC06

PY22.- RG10.- TE22.- TW10.- UR06.- VR10.- XN10.- YD10

YZ83.- ZF10.- ZK06

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG10.- BE06.- CC06.- CE10.- CM10.- CR10.- DC10.- DR06

EC33.- EH10.- EN10.- FB06.- FC22.- FL22.- FY10.- GC10

GR10.- HA10.- HH06.- HN10.- JB10.- JJ10.- JN10.- JY10

KG22.- KV06.- KW10.- LD06.- LK22.- LW22.- MD10

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ06

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-
HW10.- KU10

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD19

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

UJ90

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY06.- KK10

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH06

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

ED90

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK06.

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP39

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME83.- MW10.- NT06.- PL19.- RF10.- TD22.- UD10.- UY06

VV10.- WW06

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN22

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT22

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

GR22.- GZ22

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

EY10

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA29

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

EK13.- EZ16.- FF19.- FJ13.- FJ18.- FJ08.- FJ40.- FT46

FV22.- FV33.- FW40.- GM33.- GV21.- GV32.- GV24.- GV26

GV28.- GV30.- GY22.- HL46.- HL41.- HL44.- HL47.- HW22

HW32.- HW41.- JB22.- JB39.- JB19.- JB13

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CM52.- CM61.- CM44.- CM49.- CM74.- CN19.- CN79.- CN52

CN13.- CN87.- CR33.- CW33.- DL22.- DL33.- DN94.- DN92

DN93.- DN97.- DN88

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

DW73.- EN90.- ET80.- EZ101.- FE97.- FG73.- FV54.- GM101

GW55.- GY18.- HE87.- HF70.- HF60.- HK115.- HL19.- HN21

HP49.- HP68.- JJ33.- JL97.- JT14.- JV111.- JV115.- JW57

JW26.- JX87.- KF109.- KH91.- KH16.- KJ115.- KL34.- KM70

KV62.- KY79.- LB62.- LC106.- LD86.- LF75.- LG79.- LT57

LZ62.- MB07.- MF08.- MH33.- MM77.- MR01.- MU83.- MV62

MV79.- MV14.- MV78.- MW73.- MW24.- MW114.- MW52.- NJ18

NK20.- NM63.- NN80.- NU68.- NV22.- NZ115.- PF61.- PF59

PK79.- RC19.- RD71.- RE91.- RF66.- RG44.- RM49.- RM102

RN101.- RU52.- RV59.- RX104.- RY18.- TA22.- TB81

TC109.- TE87.- TE103.- TL80.- TM22.- TN37.- UE110

UF119.- UT17.- UU38.- UX24.- UZ01.- VC119.- VE54.-VF119

VH83.- VK63.- VN95.- VN34.- VP33.- VR101.- VT21.- VZ107

WA07.- WB11.- WC62.- WD102.- WF13.- WF103.-WF11.- WF14

WH44.- WL84.- WR79.- WT89.- WU39.- WV33.- WX13.- WZ111

XB102.- XE94.- XF11.- XJ04.- XK20.- XM29.- XR33.- XT110

XY95.- YB22.- YD109.- YH66.- YJ70.- YL62.- YP33.- YW33

YZ117.- ZD74.- ZE113.- ZF62.- ZH28.- ZH59.- ZJ82.- ZK08

ZT33.- ZX39.- ZZ80

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA30.- AC91.- AG105.- AG89.- AK90.- AM87.- AN62.- AU108

AU101.- AV57.- AW61.- AW46.- AW08.- BB06.- BF64.- BG83

BK11.- BL15.- BM49.- BP52.- BV54.- BY39.- CA71.- CB93

CB18.- CC42.- CH38.- CK80.- CU55.- CV19.- CZ62.- DA108

DB90.- DB103.- DB102.- DD108.- DH06.- DH55.- DJ79

DJ24.- DK61.- DK113.- DP89.- DU22.- DU33.- DU39.- DU62

DU19.- DU101.- DZ52.- DZ41.- EA04.- RC89.- EF38.- EL108

EM62.- EV69.- EW79.- FB86.- FB74.- FF59.- FF117.- FG61

FN13.- FP80.- FR39.- FV22.- FY101.- FZ44.- GB39.- GD102

GE64.- GE65.- GE00.- GF86.- GL63.- GM108.- GP13.- GV64

GX28.- GX112.- HA115.- HB52.- HC116.- HC86.- HC115

HE31.-HF113.- HF115.- HK23.- HN20.- HT66.- HT81.- HW08

HX81.- HY80.- HY109.- HY115.- HY107.- JA117.- JG18

JH52.-JL22.- JM51.- JT58.- JV64.- JW39.- JW13.- JW14

JZ49.- KF00.- KJ68.- KL00.- KR16.- KR66.- KR117.- KW84

KY46.- LC56.- LE113.- LH38.- LM118.- LN49.- LV24

LZ117.- LZ103.- MA117.- MD17.- MD83.- MJ67.- MN116

MT13.- MU07.- MV79.- MV52.- MV87.- MV103.- NA115.- ND40

NF94.- NJ67.- NJ04.- NP67.- NR71.- NX114.- NX71.- PA107

PE07.- PG30.- PN99.- PN38.- PT07.- PT95.- PT94.- PU33

PU83.- PU39.- PU19.- PU101.- RD112.- RE88.- RM41.- RN58

RR03.- RW88.- TB108.- TB106.- TT08.- TT58.- TU76.- TV00

UB53.- UC83.- UL47.- UL109.- UM06.- UX39.- UX46.-VA101

VD12.- VE101.- VE90.- VE79.- VE103.- VE85.- VM69

VN33.-VP06.- VP22.- VU11.- VU26.- VY42.- WD93.- WD22

WE28.- WE11.- WF63.- WL79.- WL11.- WN04.- WN105.- WV90

WX06.- XJ84.- XK19.- XK90.- XK79.- XK52.- XK80.- XP09

XP37.- XP38.- XP45.- XP116.- XP22.- XU06.- XV06.- XV39

YG103.- YG64.- YG49.- YH101.-YH103.- YJ112.- YJ34

YU33.- ZD113.- ZE45.- ZE35.- ZG06.- ZM113.- ZM37.- ZX76

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AA32.- AC87.- AD06.- AK22.- AL06.- AU33.- AV15.- AV54

AV37.- AX38.- AX09.- AX116.- AX37.- AX71.- AX42.- AX22

BG08.- BG115.- BH113.- BH27.- BJ06.- BK22.- BK91.- BL49

BL103.- BM57.- BM20.- BN34.- BN84.- BV43.- BV50.- BV111

CK18.- CK67.- CK71.- CL22.- CU104.- CU102.- DF11.-DF109

DG19.- DG87.- DH19.- DH79.- DU90.- DV32.- DV33.- DY83

EE33.- EE39.- EK33.- EK52.- EL06.- ET05.- ET30.- EX33

EX83.- FE04.- FE107.- FF62.- FF79.- FF52.- FF80.- FP17

FP39.- FV46.- FV71.- FZ06.- GA83.- GA16.- GK53.- GK84

GL39.- GL90.- GM22.- GM33.- GM83.- GM39.- GM62.- GM19

GU24.- GU75.- HD113.- HD27.- HJ98.- HJ103.- HT90.- HT86

HY34.- HY45.- JE103.- JE31.- JR99.- JR00.-JX101.- JX116

JZ94.- JZ63.- KA22.- KA33.- KA83.- KA39.- KA62.- KA19

KE24.- KM116.- KM115.- KP118.- KZ21.-LA39.-LE101.-LF00

LF02.- LF01.- LG06.- LG22.- LG33.- LL83.- LU00.- LV22

LX79.- LZ61.- MK103

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

BC48.- BE58.- BE85.- BF109.- BG37.- BK123.- BK101.-BK90

BK79.- BK157.- BM01.- BN167.- BR59.- BT55.-BU120.- BW75

BX122.- BY66.- BZ36.- CA40.- CC79.- CD24.- CE38.- CK36

CL80.- CM81.-CV149.- CX96.- DA127.- DB103.- DC149.-DC33

DC39.- DC123.- DC101.- DC157.- DE08.-DG128.-DK142.-DN14

DR13.- DU151.- DZ68.- EA142.-EC08.-EC157.- ED135.-EK138

EL67.- EP00.- EU22.-EX58.- EZ110.- FE120.- FH39.- FJ80

FM34.- FR150.-FT121.-FW80.- FX137.- FZ20.- GB158.- GD00

GJ62.-GM38.- GN97.- GR13.- GW157.- GW102.- GY92

HE116.-HG31.- HJ157.-HK103.- HK122.- HL98.- HP22.-HT22

HT33.- HT83.- HW52.- HW39.- JA45.- JC157.- JF23.- JG159

JL00.- JP111.-JU37.- KG133.- KH104.- KJ61.-KJ48.-KK165

KL153.-KP118.- KP117.- KU98.- KW155.-LF17.- LK164

LN123.-LV88.- LY121.- MC126.- MD29.-MH75.-MJ46.- MK146

MR106.- MZ42.- ND101.- NG148.-NL142.- NT44.- NV141

PA46.-PB23.- PL166.- PM37.-PN13.- PN32.- PW151.- RD13

RE51.- RE79.- RE141.-RF113.- RF132.-RL94.- RR22.- RT41

RX121.- RX124.-RY88.- RY45.- TF06.- TF80.- TJ38.- TK68

TP15.- TT28.- TZ140.- TZ84.- UA30.- UH160.- UH116.-UJ40

UM33.- UM39.- UT147.- UU73.-VA110.- VD127.- VH88.- VH81

VJ52.- VJ61.- VJ53.- VJ41.- VV102.- VW112.- WG20

WT137.-WZ130.-XA00.- XF46.-XF81.- XG06.- XG22.- XH49

XK20.- XL101.- XV158.-XV100.- XX83.- YF46.- YF153.-YF19

YF00.- YF05.-YV134.- YW24.- YX45.- ZY06.- ZY04.- ZZ56

ZZ106

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA06.- AA14.- AC123.- AC80.- AC167.- AF61.- AF122.-AG13

AG57.- AG20.- AN161.- BC36.- BD148.- BE165.-BN06.- BP83

BP94.- BP87.- BR127.- BW125.- CJ39.- CK29.- CU02.-CW149

CW157.- CW146.- DC100.- DT141.- DV74.-EH27.- EJ57

EL155.- EL31.- EU113.- FF50.- FG148.- GD94.- GM41.-GM40

GZ33.- GZ58.- HB01.- HB53.- JA06.- JA22.- JA149.- JA33

JH101.- JJ145.- JM44.- JM02.- JM42.-JT130.-JT136.-JZ149

JZ15.- JZ83.- KA36.-KK78.- KW28.- LM141.- MJ108.- MM138

MT04.- MZ113.-NL83.- NV161.-NW15.-NX27.- NY06.- PH89

PT94.- RN75.- RP61.- RV33.- RX165.-TJ101.-TK120.- TL99

TT64.- VA44

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY02.- FK90.- FX22.- FX62.- FX19.- KW89.- MA95.- MC55

MD87.- MG86.- MP104.- MT29.- MZ10.- NC101.- ND38.- NL18

NY19

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AF92

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK39.- NX09.- TD03.- TF90.- TF79.- TF87.- TF103.- TF61

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX26

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM109.

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FN33.- FN19.- FN32.- FN31.- FN40.- GK33.- GK32.- GK18

GK08.- GK31.- GK01.- GK27.- GL39.- GL18.- HP22.- HP32

HP41.- HR22.- HR32.- HR41.- JA31.- JD41.- JE25

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY22.- CZ22.- DB22

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

BL34.- HX51

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN55.- HH15.- HV03.- JN06.- JX47.- JY64.- KB44.- KC46

KH99.- KK52.- KK53.- KN22.- KP52.- KV66.- KX35.- LB05

LB64.- LD99.- LG86.- LK17.- LL17.- LR29.- LT111.- LT94

LU40.- LX20.- LX82.- LY08.- LY59.- MB97.- MK74.- MK13

MM102.- MM22.- MP41.- MR61.- MR108.- MX99.- MY12.- MY54

MZ86.- MZ03.- NC66.- NC29.- NE03.- NG63.- NK44.- NK73

NM103.- NM102.- NN68.- NV53.- NV62.- NW28.- NW98.- NZ55

PB04.- PD54.- PF88.- PF80.- PK58.- PK101.- PM06.- PP83

PR08.- PW11.- PW22.- PZ18.- PZ44.- RA46.- RA27.- RB109

RB55.- RC19.- RH24.- RH108.- RJ92.- RJ22.- RK42.- RK40

RL28.- RL19.- RP39.- RT02.- RT26.- RU90.- RX108.- RX114

RU28.- RY40.- RY54.- TG50.- TG111.- TH08.- TJ39.- TJ45

TK62.- TK15.- TL30.- TX75.- TX03.- TY30.- TZ42.- TZ99

UA99.- UA53.- UE56.- UF113.- UG65.- UG19.- UT58.- UT00

UU04.- UU39.- UU57.- UV80.- UW76.- VB100.- VF61.- VF93

VG06.- VJ70.- VJ34.- VK109.- VK16.- VT105.- VT109

VT50.- VW22.- VW21.- VW08.- VW58.- VZ109.- VZ64.- WA22

WA80.- WB66.- WB107.- WG56.- WG18.- WH116.- WH68

WJ106.- WR55.- WR13.- WY82.- WY116.- XA39.- XB62

XB101.- XB15.- XB79.- XB80.- XB70.- XC09.- XC37.- XC38

XC45.- XC84.- XC116.- XC22.- XE17.- XE27.- XE06.- XF109

XF42.- XF70.- XL09.- XL37.- XL38.- XL45.- XL116.- XL22

XL84.- XM33.- XW33.- YA27.- YB105.- YB56.- YC116

YC106.- YN103.-YN35.-YP06.- YV22.- YV33.- YV39.- YW39

YW20.- YW96.- YX62.- YX93.- YX29.- YY35.- YY34.- ZH47

ZH84.- ZJ36.- ZJ39.- ZJ04.- ZP50.- ZP12.- ZR14.- ZR41

ZT103.- ZT94.- ZT67.- ZU22.- ZU101.- ZU90.- ZZ90

ZZ117

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AE111.- AE29.- AF99.- AM99.- AM69.- AR08.- AR84.- AT24

AT57.- AT56.- AT54.- AT51.- AZ84.- AZ108.- BA41.- BA07

BB21.- BB18.- BB55.- BC103.- BC61.- BD86.- BW101.- BW14

BW04.- BX15.- BX13.- BY48.- BY61.- BY53.-BZ33.- BZ90

BZ04.- CD04.- CD08.- CD17.- CP104.- CP16.- CP58.- CW38

CW91.- CX82.- CX14.- CY84.- CY98.- CZ90.- CZ11.- DA24
DA97.- DA17.- DB70.- DJ02.- DJ87.- DP35.- DP53.- DW62

DX18.- DX17.- DX50.- DZ39.- DZ41.- DZ36.- EA59.- EB33

EB83.- EG09.- EG04.- EM44.- EM114.- EM93.- EP111.- EP70

EV09.- EV04.- EV116.- EW39.- EW90.- EW80.- EZ14.- EZ17

EZ58.- FA108.- FG90.- FG55.- FH66.- FH15.- FJ29.- FK59

FT35.- FW15.- FX19.- FX57.- GD08.- GD15.- GE77.- GE26

GF61.- GG101.- GN86.- GN41.- GP104.- GW76.- GW75.- GX41

GY35.- GY47.- GZ116.- GZ117.- HE22.- HE09.- HF30.- HF38

HG83.- HG101.- HG90.- HK22.- HK33.- HL22.- HL33.- HL83

HU113.- HU20.- HV06.- HV07.- HV05.- HW92.- HW104.- HX56

HX66.- HZ113.- HZ17.- HZ43.- JA109.- JC19.- JC57.-JC116

JF83.- JF62.- JH87.- JK81.- JL47.- JM80.- JM87.- JU22

JU33.- JU83.- JV29.- JW109.- JW113.- KB31.-KB96.-KD118

KD55.- KF59.- KF114.- KH31.- KL32.- KN21.- KR39.- KT86

KU03.- LB56.- LB102.- LC83.- LJ107.- LN50.- LP06.- LR06

LY96.- MC91.- ME52.- MF90.- MH01.- MJ73

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD85.- HV70.- HX09.- HY94.- JB36.- JE37.- JH130.- JM07

JT42.- JW59.- JY129.- JZ133.- KA46.- KB163.- KC154

KD04.- KE09.- KF115.- KM48.- KT20.- KV32.- KX12.- KX135

KY33.- KZ151.- LA23.- LC14.- LD16.- LE09.- LH130.- LJ76

LJ75.- LL154.- LR30.- LU95.- LX145.- LZ161.- MA67.-MB20

ME06.- MF44.- MG119.- ML128.- MM88.- MN39.-MP150.- MU76

MU99.- MV06.- MW21.- NA75.- NB16.- NC149.- NF101.- NH37

NM135.- NN151.- NN155.- NP117.- NR63.- NX108.- NY52
NY81.- NZ02.- PC83.- PE126.- PF18.-PG130.- PH22.- PP127

PP153.- PR13.- PT113.- PU97.-PV22.- PV33.- PV39.- PV19

PY54.- PY48.- PZ57.- PZ89.- RA118.- RB117.- RC79.- RG13

RH89.- RH144.- RM81.-RN111.- RP118.- RV18.- RV110.-RZ75

TA28.- TB26.-TC39.- TD66.- TD107.- TG105.-TH115.-TL148

TM19.-TN139.- TN20.- TU83.- TV46.- TV99.- TW147.- UC93

UC27.- UD145.- UE146.- UF90.- UF103.-UF158.-UF167

UF165.- UF159.- UK101.- UK37.- UK29.-UK02.- UN73

UP156.-UV15.- UV131.- UV16.- UY91.- UZ71.- VB94.-VE136

VF129.- VF73.- VF68.- VM157.- VM140.-VM107.-VN01.-VN155

VP80.- VP139.- VR35.- VY81.-VY167.- WA131.-WB148

WC119.- WM157.- WN07.- WP96.- WW26.-XB146.-XB61.- XC135

XC31.- XD165.- XD32.-XN65.- XP163.-XU101.-XU104.- XY99

YA117.- YB73.-YB105.- YC74.-YC114.-YD141.- YD114.- YE45

YE64.-YE34.- YL30.-YL59.- YM22.- YM19.- YM18.- YM24

YM26.- YM20.- YM27.- YM23.- YN45.- YN152.- YP66.- YR15

YR115.- YY63.- ZB06.- ZD29.- ZF04.- ZF18.- ZG01.- ZG53

ZH04.- ZH08.- ZJ46.- ZK94.- ZL43.- ZL53.- ZL56.- ZR133

ZR06.- ZR22.- ZT20.- ZT163

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

AD22.- AD103.- AH21.- AH117.- AK34.- AK48.- AP85.-AP120

AT101.- AT139.- AU29.- AU144.- AU103.- AU101.- AV136

AV167.- AW103.- AW05.- BF70.- BG79.- BG148.- BH62.-BJ155

BK31.- BK73.- BU154.- BX144.- BX141.-BY74.-BY19.- BZ155

CA59.- CA156.- CB22.- CC98.- CL99.-CN167.- CP74.- CP31

CV19.- CV122.- CZ42.- CZ11.-DF153.- DF99.- DG95.- DK75

DK155.- DL07.- DM127.-DM67.- DN128.- DN01.- DW83.-DX157

DY02.- DY136.-DZ07.- DZ120.- EA16.- EB111.-EC61.- EC162

ED120.- ED160.- EM41.- EN89.- EP154.-ER83.- EV41

EV93.- EW132.- EW73.- EX104.- EY27.- EY07.- EZ42.- FA46

FA45.- FB27.- FJ110.- FL26.- FM150.- FN62.- FN73

FP105.-FU11.- FV20.- FW73.- FW38.- FX132.-FY165

FZ150.- FZ108.- GG31.- GG80.- GH47.- GJ04.-GN86.- GN58

GP125.- GP39.- GR142.- GT106.- GU114.-HC149.- HD157

HE123.- HF167.- HF93.- HG47.- HH145.- HH165.- HJ161

HP126.- HR132.- HT13.- HU08.- JC70.-JC48.- JD93

JD100.- JE156.- JL135.-JN115.- JN18.-JP98.- JU57

JV120.- JW33.- JW67.- JX44.- KD148.- KG16.- KH75

KH145.- KJ71.- KT129.- KX98.-KY38.- KZ157.-KZ167

LA123.- LA00.- LF111.- LG01.- LJ52.- LJ113.-LP167

LT107.- MB157.- MC102.- MD80.- MG78.- MK13.-MN53.- MN47

MN140.- MP22.- MR72.- MR132.- MU146.-MV52.- MW96

NA137.- NB150.-NC99.-NF138.- NG44.- NH50.- NM35.- NN19

NP51.- NZ145.- PB96.- PE103.- PF118.-PM125.- PU15

RD71.- RE116.-RE25.-RE100.- RF87.- RG157.- RR129.- RT21

RW77.- RY25.- RZ30.- TA136.- TB126.- TC21.- TD124

TE64.- TM00.- TP05.- TR156.- TU101.- TV104.- TX123

TY02.- TZ116.- UA72.- UB129.- UC73.- UE31.- UF132.-UH57

UL132.- UM06.- UN61.- UP25.- UR53.- UT103.- UY54

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

EM42.- FC08.- FY11.- GC19.- GC32.- HE22.- HE33.- HF22
HF33.- HZ33.- HZ39.- HZ19.- HZ15.- HZ13

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT83.- CU33.- CU39.- CV33

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

DL00.- EK101.- EV24.- EV30.- FA22.- FL82.- GA89.- GH09
GJ52.- GJ55.- GJ44.- GJ36.- GJ56.- GU106.- JF101.- KD44
KN63.- LL79.- LN23.- LX111.- MK97.- ML107.- NA74.- NG23
NP101.- PB72.- PL109.- PZ115.- RA52.- RB61.- RP11.-RR85
RZ110.- TK56.- UD65.- UM35.- UN81.- UY62.- VB84.- VG117
VJ18.- VJ30.- VV90.- VW114.- VX89.- VY59.- WJ49.- WK22
WN49.- WP80.- XA85.- XC95.- XD40.- XH88.- XL62.- XN90
XP79.- XV86.- XX71.- YA89.- YA66.- YC76.- YF01.- YG08
YK12.- YM86.- YU103.- YX83.- YX101.- YX90.-YY18.- ZB03
ZC75.- ZM62.- ZN91.- ZP70.- ZR101.- ZV49.- ZV66.- ZW22

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB15.- AH86.- AP116.- AP36.- AR22.- AT59.- AZ29.- BA88
BD90.- BD83.- BE46.- BJ12.- BR46.- BU30.- BU115.- BX69
BX75.- BZ70.- CE19.- CF62.- CG103.- CR22.- CX32.- CY45
DC06.- DC57.- DF75.- DG62.- DL39.- DM44.- DR71.- DR28
DT22.- DT33.- DT39.- DT62.- DT19.- DX26.- EB55.- EE38
EH114.- EJ19.- EK56.- EN50.- EN48.- ER75.- ER01.- ER76
ET113.- EU24.- EZ04.- FA107.- FA13.- FE101.- FJ03
FK108.- FL11.- FM41.- FW57.- FX54.- GA98.- GC97.- GH06
GK101.- GN54.- GR70.- GW108.- GW44.- GZ64.- HD15.- HD13
HD14.- HD16.- HG58.- HJ08.- HM103.- HU88.- HZ70.- JB08
JD15.- JE92.- JF102.- JJ12.- JK26.- JR44.- JU53.- JU95
KE69.- KE35.- LF17.- MF15.- MG56.- PJ01.- PV109.- TF90
TF87.- UN80.- UN29.- XR40.- XR02.- XR01.- XR112.- XZ79
XZ11.- XZ94.- XZ103.- YK55.- YL116.- YL75.- YM22.- YM33
YM83.- YM39.- YM62.- YM19.- ZN105.- ZN56.- ZY12.- ZY58

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP79.- AP16.- AP67.- AP99.- AW22.- AW33.- AY79.- AY15
BP22.- BP33.- BP83.- BP39.- BP62.- BP19.- EF115.- FR16
MB22.- MB33.- MB83

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN97.- CW54.- CZ39.- DD20.- DD104.- DF104.- DF23.- DJ32
DL80.- DT55.- DV00.- DW135.- EB18.- EE79.- EJ80.- EM141
EN102.- EN00.- ET141.- EY29.- FA94.- FA81.- FC08.-FF166
FK46.- FN58.- FV42.- GC153.- GE21.- GL73.- GP69.- GT95
GV145.- GX159.- GZ28.- HC100.- HD09.- HF137.-HH127
HM161.- HR121.- JD136.- JN35.- KR158.- NJ19.- NJ15
NJ08.- NK43.- NW136.- NW134.- TR117.- TR44.-TR151.-TR00
XZ83.- XZ146.- XZ07.- XZ44.- XZ125.-YG90.- YG68.- YG87
YH123.- ZA157.- ZE85

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE21.- JB114.- JK94.- LE11.- LZ114.- LZ134.- MA58
PW98.- PX68.- PZ06.- RB67

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

KX51

RENAULT 18 GTD A- CARACTERISTICA "C3".-

TC64

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT22.- HT32.- HT41

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV45.- RV38.- RV37.- RV116.- RV09.- RV84.- RV22.- RV33
RZ41.- RZ02.- RZ16.- TA22.- TA33.- TA83.- TA39.- TA62
TA19.- TM40.- TM83.- TN39.- TN94.- TN113.- TP62.- TR30
TR58.- TR49.- UH03.- UH81.- UP06.- UZ62.- UZ64.- UZ63
UZ67.- UZ17.- VC15.- VC16.- VL13.- VX39.- VX23.- VX37
VX106.- VX04.- WC116.- WC02.- WK29.- WT01.- WT58.- WU80
WZ22.- WZ33.- WZ83.- WZ39.- WZ62.- XD22.- XD33.- XG83
XG66.- XH08.- XH09.- XT39.- XT79.- XT27.- XX06.- XY80
XY54.- YE101.- YE91.- YE62.- YF62.- YF101.- YF90.- YF79
YF94.- YR30.- YT08.- ZA55.- ZA56.- ZB110.- ZB79.- ZC109
ZC57.- ZL57.- ZW74

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH35.- AJ55.- AN105.- AN39.- BF06.- BR21.- BT86.- BU83
BU113.- BU04.- CA101.- CA103.- CA113.- CA107.- CA104
CA43.- CB07.- CF04.- CF08.- CF89.- CG88.- CG104.- CG71
CG26.- CH90.- CH79.- CH113.- CH97.- CJ66.- CJ22.- CT86
DD36.- DD113.- DE30.- DK66.- DL90.- DM06.- DM68.- DN83
DN35.- DT20.- ED52.- ED86.- ED32.- EU101.- EU79.- EU109
EU103.- FD40.- FD16.- FD61.- FM65.- FN71.- GH82.- GH00
GT22.- GT103.- GV70.- HB19.- HB15.- HC42.- HP83.- HF113

HR41.- JD04.- JD32.- JD31.- JP114.- JT87.- KC80.- KC00 KJ101.- KJ103.- KX87.- KY30.- LH84.- LM83.- LT94.- MA94 MG04

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ125.- PJ07.- PJ61.- PX06.- RK164.- RK41.- TE146.-TE38 TX120.- TX141.- UL90.- UL95.- UR84.- UR55.- UW30.-UW128 UX00.- UX106.- UX65.- VC149.- VG61.- VG19.-VT167.- VT58 VT45.- VU38.- VU45.- WD149.- WD148.-WD00.- WE31.- WF120 WK167.- WK127.- WR166.- WR165.- WR40.- WU120.- WU134 WV58.- WV159.- WX133.- WY20.-WY167.-XE104.- XR160.-XR50 YJ111.- YT159.- YT119.- YU163.- YU43.- YZ83.-YZ95.-ZC03 ZM112.- ZM22.-ZM104.- ZN115.- ZN127.-ZU80.- ZU34.-ZV126 ZW35

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE87.- AE73.- AE01.- AL143.- AM59.- AM89.- AX23.- AY97 AZ165.- BA13.- BB81.- BM22.- BV19.- BV73.- CF37.- CG18 CM121.- CM73.- CM36.- CR14.- CT15.- DA115.- DB159.-DJ50 DP121.- DR127.- DR133.- EE51.- EE59.- EF150.-EG110 ET32.- FC126.- FC145.- FD42.- FR153.- FR13.-GA102.-GB03 GK05.- GK139.- GL43.- GW47.- GX56.-GX152.- GY87.- GY50 HL110.- HL34.- HZ86.- HZ17.- JF75.- JG33.- JR19.- JR93 JY83.- KE121.- KE29.- KF50.- KF58.- KV109.- LB36.- LB97 LC149.- LC103.- LC104.- LK160.- LL137.- LU137.- ME130 MH139.- ML134.- MX65.- MY09.- ND79.- NJ72.-NK93.- NR36 PG145.- PP39.- RJ121.-RK120.- RL88.- RU52.- TF110 TG136.- TH02.- TN73.-TW18.- UD79.- UJ98.- UK21.- UU66 UZ122

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD26

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY29.- KU79.- LM90.- MJ95.- NE45.- PJ22.- PY40.- RL19 TJ44.- TZ75.- UK33.- UL44.- VD03.- XU16.- YE03.- YR01 ZA46.- ZA09.- ZG62.- ZU13

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE19.- AL13.- AL94.- CD99.- CN66.- CW36.- DE95.- DW81 ED40.- EG113.- EY95.- EY57.- FH79.- GJ20.- GY78.- HL79 HR80.- JC111.- JC00.- JP40.- JP44.- KA116.- KA44.- KU28 KZ21.- LJ117.- LP87.- LW47.- ML83.- NB110.- NL72.- PC65 RG101.- TE114.- TW33.- VR62.- XN93.- XN66.- YD17.- YZ09 ZF103.- ZF115.- ZK17.- ZK90

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG32.- BE95.- BE31.- CC44.- CC11.- CE113.-C1100.- CM13 CR06.- DC15.- DR109.- DR84.- EC68.- EH103.- EN06.- EN79 EN103.- FB50.- FC44.- FL49.- FY01.- FY109.- GC33.- GC12 GR108.- HA52.- HA43.- HH47.- HH112.- HN52.- HN53.- HN46 JB80.- JB103.- JJ86.- JN11.- JY101.- KG24.- KV61.- KW15 LD103.- LK37.- LW73.- MD35.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ70

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD13.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

UJ85.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY81.- KK83.- KK79

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH22

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK16.

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP55.- CP09

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME21.- MW03.- NT91.- PL09.- RF57.- TD43.- UD49.- UY94 VV112.- WW29

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN18

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT76.

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

GR33.- GR19.- GR38.- GR13.- GR11.- GR14.- GR32.- GZ19 GZ13.- GZ46.- GZ18

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 28/6 Nº 86.607 v. 28/6/94

"S"

SUATIR
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Avellaneda 932 Dto. "2" Cap. Fed. y siendo su representante Marcelo Alberto Tramunt. Fecha resol. 6/6/94.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/6 Nº 86.413 v. 28/6/94

"T"

TARGA FLORIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

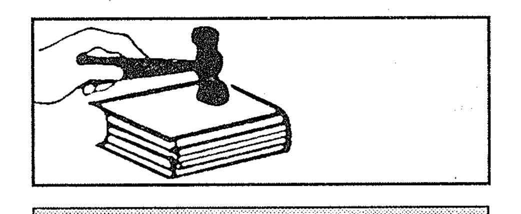
Comunica que por reunión de socios instrumentada por Escritura Pública de fecha 23-05-94, nro. 927 Reg. 1229, se decidió la renuncia a la gerencia de los socios Liliana Clotilde Raba de Lauda, Pablo Gustavo Lauda y Gonzalo Lauda; quedando en consecuencia como único gerente el Sr. Omar Héctor Lauda.

Escribano - Patricio H. Caraballo
e. 28/6 Nº 87.265 v. 28/6/94

TEMBER
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/5/94 renunciaron el Pte. de TEMBER S. A. Sandra Cristina Pérez y Dir. Sup. Mónica Farias y por Acta de Asamblea ordinaria del 17/5/94 se designaron en su lugar Presidente Carlos Vicente Bilos y Director Suplente Rubén Orlando Diego.

Presidente - Carlos Vicente Bilos
e. 28/6 Nº 87.259 v. 28/6/94



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAM. SA, conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Renault sedán 4 puertas modelo Renault 21 GTX uso particular, dominio B 2.574.804, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs.- Base: U$S 9.000,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1994. Patentes impagas a cargo del comprador.

e. 28/6 Nº 87.286 v. 28/6/94

El martillero Público Alberto J. Radatti hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39, ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, procederá a subastar el día 8 de julio de 1994 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automóvil para uso privado marca Daihatsu tipo automóvil modelo Cuore 1993 motor marca Daihatsu Nº ED-10 3399757, chasis maca Daihatsu Nº JDAL 201S000037632, Dominio B 2528377, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador. Base: $ 11.000.- Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate; sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Remate por ejecución de prenda Nº B2528377 cuyo deudor es Marta Susana Stella Maris Mateo. Buenos Aires, 22 de junio de 1994.

e. 28/6 Nº 87.288 v. 30/6/94

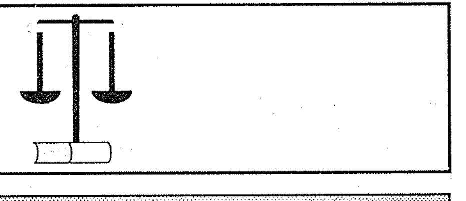
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAM. SA, conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Renault sedán 4 puertas modelo 21 TXI uso privado dominio B 2.476.184 cuyas patentes impagas serán a cargo del comprador en subasta, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: U$S 12.000,00 Seña 30 %.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1994.

e. 28/6 Nº 87.290 v. 28/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAM. SA conforme art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo Renault 19 RT 1993 dominio B 2.453.924, cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs.- Base: U$S 10.100,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1994.

e. 28/6 Nº 87.296 v. 28/6/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en el Palacio de Justicia piso sexto, Capital, cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos y acreedores de JORGE GUILLERMO MARIA ZORRAQUIN para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6/94 al 17/6/94.

e. 28/6 Nº 85.318 v. 30/6/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4º, cita a SILVIA GRISELDA CORDOBA a fin de que en el término de 15 días tome intervención bajo apercibimiento de tenerla por conforme con la adopción que se pretende en autos CORDOBA MARIA VICTORIA s/Adopción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Alejandro L. Pastorino, secretario

e. 28/6 Nº 86.399 v. 29/6/94

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO DOMINGO VERGHELET. El presente deberá publicarse por tres días.

Capital Federal, 16 de mayo de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/6/94 al 10/6/94.

e. 28/6 Nº 51.071 v. 30/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, 5º Piso, Capital, cita y emplaza a terceros interesados a presentarse en autos dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, para fundar oposición al pedido de ALDO CRISPIN CURRA a modificar su apellido por el de EZCURRA. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
María Cecilia Albores, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 6/6/94.

e. 28/6 Nº 48.291 v. 28/6/94

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PASCUAL JUAN IUVARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/6/94 al 16/6/94.

e. 28/6 Nº 51.498 v. 30/6/94

Nº 86

Juzgado Civil Nº 86, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1220, 5º piso, Capital, cita y emplaza a BEATRIZ CRISTINA ROARKE para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BRAMAJO AMERICO ORLANDO c. ROARKE BEATRIZ CRISTINA s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 28/6 Nº 87.231 v. 29/6/94

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO HECTOR FLORES y MARIA JONES COLLINS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6/94 al 17/6/94.

e. 28/6 Nº 51.616 v. 30/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, en los autos caratulados: "CELULOSA ARGENTINA S. A c/ RAINCO EXIM S. A. s/Ordinario" cita a RAINCO EXIM S. A para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese los edictos por el plazo de dos días. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/6 Nº 87.295 v. 29/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital en los autos "GRECO, FRANCISCO s/Cancelación", anuncia la cancelación de los cheques numerados del 16.071.817 al 16.071.850 correspondientes a la cuenta corriente Nº 172-00468917 emitidos por el Banco Río - Sucursal Balvanera y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que formule oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 28/6 Nº 86.440 v. 18/7/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber al Sr. Hugo Sergio Cultrera que en los autos: "ACUÑA CHRISTIAN OCTAVIO c/CULTRERA HUGO SERGIO y Otro s/Daños y Perjuicios varios" la Sala 1 de la Excma. Cámara del Fuero, ha dictado sentencia definitiva que en su parte pertinente dice: "En Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 1993 ... el Tribunal Resuelve: modificar la sentencia en recurso e indemnizar al actor en la suma de $ 22.800 con más los intereses y las costas de ambas instancias a cargo de la demandada. En atención a lo dispuesto por el art. 279 del Cód. Procesal, considerando el mérito, extensión y eficacia de la tarea desarrollada ... se fijan los honorarios del letrado patrocinante y apoderado a partir de fs. 14 del actor, Dr. Juan E. Ferrando, en pesos Tres Mil Quinientos ($ 3.500) y los de la dirección letrada del demandado Cultrera en conjunto en pesos Novecientos cincuenta ($ 950), correspondiendo a los Dres. María B. Speranza y Juan A. De Marinis la no impugnada proporción establecida por el Sr. Juez... se fijan los del médico José C. Altube en pesos Un mil seiscientos ($ 1.600). Por los trabajos de Alzada ... se regulan los honorarios del Dr. Ferrando en pesos Cuatrocientos cincuenta ($ 450) ... Se deja constancia de que como los honorarios han siendo calculados teniendo en cuenta el capital de la condena según los valores vigentes a la fecha del fallo de primera instancia (14-7-1992) los montos fijados precedentemente deberán incrementarse en la misma medida en que se acreciente dicho capital en virtud de los intereses bancarios devengados a partir de esa fecha... Notifíquese ... Martín D. Farrell. Eduardo D. Craviotto. Jorge G. Pérez Delgado". Asimismo, se hace saber al Sr. Cultrera que por resolución de fecha 29 de octubre de 1993 ha sido declarada su rebeldía en estos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
Alberto J. Maquieira, secretario.

e. 28/6 Nº 86.385 v. 29/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

c/KYONG SOOK BANG s/Ejecución Fiscal", cita a KYONG SOOK BANG, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 28/6 Nº 1627 v. 29/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Rossi, Secretaría Unica a mi cargo sito en Roque Sáenz Peña 1190, P. 2º Capital Federal en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/DE ARMAS ACOSTA WASHINGTON ANTONIO s/Ejecución Fiscal" cita a ANTONIO WASHINGTON DE ARMAS ACOSTA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 28/6 Nº 1628 v. 29/6/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. Raisa Ana Wierosz, Juez Federal subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a LUIS ALBERTO LORENZO con último domicilio conocido en Santa Cruz 1834 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a estar con derecho en estos autos caratulados: "GARCIA DE NUÑEZ, NORA ELENA y Otros c/D. G. I. s/Reclamo" (expte. 796/89), a fin de notificarle que de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. 2do. del C. P. C. y C., continuará en relación al mismo el trámite en rebeldía quedando notificado por Ministerio de Ley de las resoluciones que en lo sucesivo se dicten... Notifíquese la presente por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 52 ley 18.345). Fdo.: Dra. Raisa Ana Wierosz-Juez Federal Subrogante".
Secretaría, 30 de mayo de 1994.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 28/6 Nº 1629 v. 28/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de ALEFER S. A. síndico designado el Contador Zacarías Armando Bega, domicilio constituido en Sarmiento 1674 7º "V" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 9 de noviembre de 1994 a las 10:00 Hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/6 Nº 1616 v. 4/7/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge F. Fargas, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20-05-94, en los autos "DEL NEGRO, HECTOR RICARDO s/Quiebra" (Expte. nº 74138) se ha decretado la quiebra de DEL NEGRO, HECTOR RICARDO, con domicilio en Av. Gral. Paz 10.880, Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cr. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso, Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohíbe realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también al fallido a cumplir con el art. 93 L. C., a entregar al Síndico dentro de las 48 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 31-8-94 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 9-11-94 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 26-9-94 y el 18-10-94 respectivamente.
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/6 Nº 1617 V. 4/7/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO PIANEZZI, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en los autos caratulados "AV. CABILDO 2.755 S. A. s/Quiebra", bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días (art. 97 L. C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/6 Nº 1619 v. 29/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, con asiento en Av. Callao 635 2do. piso, cita y emplaza al Sr. OMAR TORCUATO YANTORNO para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal en el trámite de los autos "cristal dEL VALLE S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 56.289), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/6 Nº 1620 v. 4/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, con asiento en Av. Callao 635 2do. piso, cita y emplaza al Sr. JORGE RODRÍGUEZ BERDIER para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal en el trámite de los autos "CASA ANCHORENA S. A. s/Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 55.987), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 28/6 Nº 1621 v. 4/7/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NUEVE A S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Kerszenblat Jaime León con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 piso 3º F 2do. cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1994. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L. C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/6 Nº 1622 v. 4/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º Piso), Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "DIESEL SUR S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Rubén D. Sarafian, con domicilio constituido en Larrea 516, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de noviembre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/6 Nº 1623 v. 4/7/94

Nº 19

Por disposición del Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del autorizante, se hace saber por dos días que en autos "CIUFFO HNOS. S. A. I. C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos a fojas 1177/78.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/6 Nº 1624 v. 29/6/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, con sede en calle Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GIL SUAREZ HUMBERTO N-SUAREZ SAUCEDO DE GIL ENA (SOC. DE HECHO) s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 3 de junio de 1994, a Humberto Nicanor Gil Suarez y Ena Editha Suarez (sociedad de hecho) D.N.I. 92.816.415 y D.N.I. 92.778.826), manteniendo el síndico al Dr. Miguel Angel Aranda, con domicilio en calle Uruguay nº 654, piso 10º Of. 1003, de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 9 de setiembre de 1994. La sindicatura presentará los informes que prevé el art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 29 de setiembre de 1994, y el 21 de Octubre de 1994. Se intima a los fallidos para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. Se intima a los fallidos y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los fallidos a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, fijándose como supletoria la del día 29 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/6 Nº 1625 v. 4/7/94

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la Quiebra de "TORRES, ENRIQUE FRANCISCO"; siendo síndico designado Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1994. El Síndico presentará el informe del Art. 35 L. C. el día 12 de octubre de 1994 y el del art. 40 L. C. el día 2 de noviembre de 1994. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso de corresponder, el día 23 de noviembre de 1994 a las 9.30 horas. Ordénase a la fallida que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda la documentación contable, libros, papeles y bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/6 Nº 1626 v. 4/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

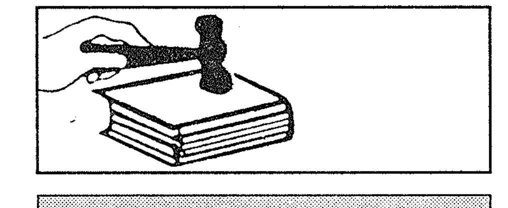
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/94 - Vence: 30/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03-06-94	MARIA ANTONIO	86.322
1		Marcelo Gallo Tagle	10-06-94	FRANCISCO GARCIA	86.354
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01-06-94	MARIA ANGELA SCARFO	86.301
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14-06-94	GRACIA TORRISI VDA. DE SCUDERI	86.286
5		Eduardo Antonio Collazo	15-06-94	JUAN PUNTERI	86.316
11	22	María Isabel Benavente	30-05-94	DANTE SETTIMO INOCENTE ARIOLI Y LUISA VIGANO	86.329
11	UNICA	María Isabel Benavente	10-06-94	MARTA BONDAR	86.353
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10-06-94	ANTONIO SOSKIN	86.287
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09-06-94	BRESSAN, EDA ANGELA	87.094
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15-06-94	FAUSTA DOMINGOS PEREIRA DE AFONSO Y FRANCISCO AFONSO	86.309
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16-06-94	NELIA RENE CAMARATTA DE ARTACHO	86.339
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17-06-94	MARIA ODINO, ROSA ODINO DE OLIVERA Y TERESA YOLANDA ODINO DE LUBIAN	86.337
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14-06-94	SERGIO OSCAR HUERTA	86.302
19		Alejandro G. Petrucci	16-06-94	RICARDO ALBERTO NADALE	86.268
21		Luis Guillermo Köhler	06-06-94	JUAN FEDERICO ROSSI	86.348
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	15-06-94	CARMEN PATERNO	86.265
22		Fernando L. Spano	14-06-94	SILVIO JAIME	86.355
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06-06-94	JOSE PIAZZA	87.105
27		Roberto Parrilli	06-06-94	LEON LITWINCZUK	86.294
31		Ricardo Adolfo Leyba	20-05-94	NELIDA AILEEN PELLEGRI	86.344
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16-06-94	JUAN MANUEL ROSAS Y BELGRANO	87.096
33		C.M. de Valle Montoya		MARIA CRISTINA DIEGUEZ	86.352
36	UNICA	Guillermo Valentini	14-06-94	SARA AMALIA CARBONETTI	86.278
36	UNICA	Guillermo Valentini	14-06-94	BARTOLOME BENZI	86.279
37	UNICA	Gustavo Daniele		MISERICORDIA TRILLES	87.154
37	UNICA	Gustavo Daniele	07-06-94	NICOLAS JUAN FALABELLA	86.318
37		Gustavo Daniele	10-06-94	MARIA DELFINA KLAPPENBACH	86.258
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	11-04-94	ORLANDO CESAR VILLAN	87.118
41	UNICA	José Antonio Charlín	29-04-94	CLEMENTINA TERESA SANCHEZ	86.274
41	71	José Antonio Charlín	31-05-94	LUIS ANGEL QUEVEDO	86.295
41	UNICA	José Antonio Charlín	02-06-94	JACOBA GENTILI Y CARLOS ALBERTO SOLANO	87.176
42	UNICA	Jorge E. Beade	10-06-94	FERNANDEZ, MANUELA CATALINA O FERNANDEZ MANUELA	86.347
47	UNICA	Silvia R. Rey	26-05-94	STACHIANITTI JUAN JOSE	86.288
47	UNICA	Silvia R. Rey	14-06-94	JOSE AVELINO GARCIA	86.277
48	UNICA	Ana María Himschoot	07-06-94	DOMINGA SARACCO	86.314
48	UNICA	Ana María Himschoot	17-06-94	ESTELA INMACULADA PEDACE DE FUSARO	87.171
50	UNICA	Juan C. Insúa	10-06-94	MANUELA BARCALA O BARCALA FERRADAS O BARCALA DE RASINES	86.359
50		Juan C. Insúa	14-06-94	CARLOS SILVERIO VAZQUEZ VILLA	87.132
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	06-06-94	TEODORO HORACIO CIARES	86.298
55	85	Olga María Schelotto	14-06-94	LIDIA NORMA GATZKE	86.273
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03-06-94	DOMINGUEZ, MARIA ESTHER	86.321
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06-04-94	CARLOS ALBERTO BILLOCH	86.262
59		Fernando Cesari	13-05-94	SEV HAGOPIAN	86.307
60		María Delia E. de Osores	27-05-94	VAZQUEZ MANUEL ALBERTO	86.297
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17-05-94	RICARDO ALFREDO MASSAFERRO	86.315
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06-05-94	NELIDA AMALIA DE GRANDIS DE RIZZITANO	86.356
63	UNICA	Laura B. Frontera	10-06-94	RODOLFO OSCAR SCOLA	86.299
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09-06-94	MARIA ADELA CARAVATTI	86.269
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22-11-93	MARGUATI JOSE	86.296
66		Juan José Caprín	16-06-94	ROBERTO TEODOSIO CAMPOLIETI VIDAL	86.338
69		Nora C. González de Roselló	14-06-94	FRANCISCA GAYO	86.285
71		Susana A. Nóvile	02-06-94	ITALO ANDRES MALLO SAMEGHINI	86.323
73	UNICA	Mariana G. Callegari		BENIGNO ERNESTO GALARRAGA	86.261
73		Dolores Miguens	27-05-94	HECTOR ALBERTO BATRONI	86.310
73	UNICA	Dolores Miguens	06-06-94	DELIA EDITH ANZOVINO	86.300
75	UNICA	María Inés Lezama	18-05-94	MANUELA RODRIGUEZ	86.272
75	UNICA	María Inés Lezama	30-05-94	MERCEDES AIRA	86.346
80	UNICA	María Elena Ucar	07-06-94	JOSE RAMON SAMPAYO VIZARRO	86.320
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03-06-94	IRENE ALICIA SOBRINO	86.333
93		Marta Susana Gastaldi	10-06-94	BRUNO DE JESUS HERRERA Y VICENTA ROSA RODAS	86.306
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14-06-94	MERCEDES AURORA TORIBIO	87.169
95	UNICA	Fernando P. Christello	14-06-94	DOLORES SANCHEZ	86.330
95	UNICA	Fernando P. Christello	14-06-94	MANUEL RODRIGUEZ	86.331
99		Marta N. Coccia	15-06-94	SALVADOR SIFO	86.270
105		Daniel Ricardo López	23-05-94	GUILLERMO HORACIO SIVORI	86.317
107		Eduardo A. Maggiora	21-06-94	ELOISA COLLANTE viuda de SETA	87.112
109	UNICA	José Luis Bournissen	30-05-94	ROBERTO MARIO FISICARO	86.345
110		María Clara Lagache	17-05-94	ARGENTINO MEDINA	86.305
110	UNICA	María Clara Lagache	16-06-94	EMMA CLOTILDE SAEZ DE GARCIA	86.280

e. 28/6 Nº 111 v. 30/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "INGLESINI, RUBEN c/FRAGA, ENRIQUE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 80.976, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 5 de julio de 1994, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de Capital Federal, "en block" la unidad funcional Nº 35 (departamento "B") del piso 16 y la unidad complementaria XXXII (baulera) de la planta azotea del inmueble ubicado en la calle Guido Nros 1688/90/92/94/96/98, esquina Rodríguez Peña Nº 1693, con entrada por la calle Guido Nº 1698 (Matrícula Nº 20-1287/35, N. Catastral: C. 20, S. 7, M. 22, P. 9) y la unidad funcional Nº 147 (cochera) del inmueble sito en la calle Montevideo Nº 1562/66/72/74/76, entre Guido y Vicente López (Matrícula Nº 20-1095/147, N. Catastral: C. 20, S. 7, M. 22, P. 31) ambos de la Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, pieza y baño de servicio, en buen estado de conservación, con una superficie cubierta de 109,31 m², balcón 6,37 m², con un total de 115,68 m², porcentual 2,54 %, existiendo una línea telefónica, y la unidad complementaria (baulera) tiene una superficie total de 1,56 m² y un porcentual del 0,05 %. La cochera está ubicada en entrepiso sobre 2do. piso, con una superficie de 11,29 m² y un porcentual del 0,11 %. Todo "Ad-Corpus", ocupado por propietario demandado y su hijo. Adeudan por impuestos atrasados: Municipales: fs. 122/24 $ 2.058.994,50 y fs. 128/30 $ 1.185.134,63 al 4/8/92; y O.S.N.: fs. 110 $ 622,39 y a fs. 113 $ 45,32 al 13/4/92; Expensas a fs. 118 al 28/4/92 $ 234,05, respectivamente. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 120.000. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto de no haber posturas, será sacado a la venta, luego de media hora, con una base de $ 90.000.- Exhibición: del 28 de junio al 4 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/6 Nº 87.289 v. 29/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días, en el juicio "CONSORCIO EDIF. MARCELO T. DE ALVEAR 624/628 c. MARCELO T. DE ALVEAR 628 S.A. s. Ejecuc. de Expensas", Expte. 000740/91, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 7 de julio de 1994, a las 11,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, del 1er. y 2do. sótano a la que se le asigna el uso de las U. Complementarias IV y V ubicadas en el 3er. sótano, calle Marcelo T. de Alvear 624/28, entre las de Florida y Maipú (acceso por "Galería Embassy", entre los números 626 y 628), Capital Federal; con las siguientes superficies: UF. Nº 1: sup. total para la unidad 742,75 m², porcentual: 10,58 %; U. Compl. IV: sup. total 36,31 m², porcentual: 0,51 %; U. Compl. V: sup. total 32,70 m², porcentual: 0,47 %. Matrícula: 20-1258/01. Se trata de una unidad comercial que en primer subsuelo consta de una recepción, guardarropas, oficina y toilette; en el segundo subsuelo, amplio salón con espacio para bar con barra, escenario, dos (2) camarines, dos (2) toilettes, dos (2) depósitos, espaciosa cocina, lavadero y vestuarios y otros dos (2) depósitos en altos; luego por escalera se accede al tercer subsuelo, donde se ubican las

unidades complementarias "IV" y "V" destinadas a baños. Prosiguiendo con el segundo subsuelo: existen además en éste, un segundo (2do.) salón con espacio para bar con barra, un camarín, dos (2) toilettes, y un tercer salón en los fondos, con espacio también para bar con barra; en altos, una habitación y cabina de luces. La Unidad en su parte principal se encuentra alfombrada, pintada y decorada; todo se encuentra en buen estado. Existen en el "salón principal" del segundo subsuelo las instalaciones del aire acondicionado central, más tres (3) aparatos-frío, marca Entropy. En el sótano común del edificio, se encuentran los equipos de dicho aire acondicionado central, sólo frío. Se deja constancia que si bien en la actualidad se encuentra anexada la Unidad complementaria "XXIII", la misma no integra la Unidad Funcional Nº 1, a subastarse. La Unidad está ocupada por el Sr. Hugo H. Sanz, C.I. (Pol. Fed.) 4.507.350, en calidad de sereno. Base $ 302.600.- al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 %. Adeuda por Impuesto Municipal al 14/10/93 $ 62.742,46.-, por O.S.N. al 19/10/93 $ 85.820,35.-; por Aguas Argentinas al 8/10/93 $ 3.233,23.- y por expensas adeuda al 6/12/93 $ 40.229,68, más intereses. Podrá visitarse los tres días anteriores al remate de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/6 Nº 87.293 v. 30/6/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por dos días en autos "MENDEZ TRONGE MARCELO c/BUENAÑO ENRIQUE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecario-Ejecutivo", Exp. 39.603, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 5 de julio de 1994, a las 10 horas, en el 2º piso del Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse el bien de 10 a 12 horas, todos los días, la finca sita en la calle Tomkinson 3296, de Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia, y se compone en planta baja, de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio (habitación y baño) y garage, en planta alta existe un dormitorio y 1 toilette; tiene pileta de natación, parrilla y jardín. Superficie 721,80 m². La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 81.906, seña 30 %, comisión 4 %, todo en efectivo. Se adeuda: A.B.L. fs. 539 $ 3.278.06; Rentas fs. 536 $ 804.32 al 30/6/93 y O.S.N. fs. 541, no existe deuda al 5/7/93. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y queda notificado que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 28/6 Nº 86.422 v. 29/6/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón; Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARANGO JUAN CARLOS c/RIVA DE TRONCOSO NELIDA HAYDEE s/Ejecución" Expte. Nº 45.640/93; que el Martillero José Ibañez (Te.: 326-9842) rematará el 1º de julio de 1994 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 27, 28, 29 y 30 de junio de 1994 de 15 a 17 hs.; con frente a la calle Dr. Juan Maderna Nº 1623/27 Unidad 1, 1º piso, P.B. y azotea, con entrada individual por el Nº 1627 de la calle Dr. Juan Maderna; de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 2; Secc.: 26; Mza.: 21B; Parcela: 22. Matrícula: 2-1580/1. Superficie de la U.F 1 s/títulos: 83,46 m². El inmueble consta de: patio descubierto al frente; luego galería cubierta; un ambiente que es utilizado como cocina con ventana hacia la calle; hall de distribución al que convergen: un baño instalado, un dormitorio; un cuarto con ventana a un patio. En buen estado de uso y conservación; cuenta con luz eléctrica, agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. Ocupado por Esther Mabel Olivera en carácter de inquilina sin contrato de alquiler y un hijo menor de edad; todo ello s/fs. 149 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.800. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 94 $ 35,97 al 14/10/93. M.C.B.A.: s/fs. 124/125 $ 211,50 al 6/12/93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 28/6 Nº 87.336 v. 29/6/94

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "CHIAPPE JORGE HORACIO contra CORRADO MARIA ANGELICA sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 56.649/93), —reservado—, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 1º de julio de 1994, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 33, ubicada en el 8vo. piso, señalada con la letra "B", del edificio de la calle Migueletes Nº 1670 de la Capital Federal. Al departamento le corresponde una superficie total de 23,35 m² y, un porcentual de 1,62 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 23, manzana 128, parcela 7. Inscripción dominial matrícula Nº 17-3190/33. Título de propiedad glosado a fojas 73/78. Consta de un ambiente con pequeño placard y balcón, cocina y baño, en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Carolina Angela González, quien dijo ser inquilina de la demandada. Registra deudas: impuesto municipal, fs. 54, al 17/2/94, años 1988/89/90/91 y 94, de $ 137,46. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 58, al 8/3/94, años 1991/1993, de $ 74,58. Aguas Argentinas, fs. 50, al 21/2/94, año 1994, de $ 15,84. Más sus respectivas actualizaciones. No adeuda al 21/2/94, expensas comunes, según informe de fs. 48. Puede visitarse los días 29 y 30 de junio de 1994, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 4.998,25. Seña 30 %. Comisión 3 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nº 714, piso 4to., de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/6 Nº 87.456 v. 29/6/94

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, hace saber que el martillero Rolando Kyriaco subastará el 5 de julio de 1994 a las 11 hs. en Paraná 433 piso 1º Cap. Fed. los inmuebles ubicados en la localidad de Mar de Ajó, Pdo. de Gral. Lavalle, Pcia. Bs. As. que responden a la nomenclatura catastral: Circ 9, Sec. E, Man. 11 Par. 16, partida 38457, adeuda Municipal $ 11.222,71 Renta $ 1.919,89 O. Sanitarias $ 2.084,52, lote Cir. 9 Sec. E Man 11 Par 15 partida 38456, adeuda Municipal $ 1.489,45 Renta $ 325,42 O. Sanitarias $ 300,18, ocupados en estado de abandono, se visitan libremente, condiciones de venta al contado mejor postor. Base $ 1.000.- Seña 8 % sellado de ley, comisión 3 %, autos "GIUNTA SEBASTIAN c/FARIAS MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 51.572/89.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/6 Nº 86.414 v. 29/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Suscripto, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUJAN, JORGE ALFREDO c/RIZZONELLI, BENITO ANGEL s/Ejecutivo" (expediente Nº 53.425) que el Martillero Francisco Aulicino rematará en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital, el 6 de julio de 1994 a las 11,30 horas, un camión marca Mercedes Benz chapa patente C 483.643, año 1960, carrocería de aluminio cerrada, estado de conservación regular en chapa y pintura. Base $ 5000 (Pesos Cinco Mil) pago: Al contado: Comisión 10 %. El pago deberá ser en dinero efectivo y al mejor postor; Deudas: Depósito: $ 1.500; Patentes $ 305,78. Visitas: Camino de Cintura Nº 4341, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 del corriente de 9,30 hs. a 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 28/6 Nº 87.299 v. 29/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º p., comunica por tres días en autos: "GAMERCO S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Subasta" exp. Nº 53.643 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 8 de julio de 1994 a las 11 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Boulevard 25 de Mayo Nº 37 de la localidad de San Vicente, Prov. de Bs. As., a 50 mts. de la plaza principal, compuesto de 4 cuerpos de edificación de material, con oficinas y baños para personal y una sup. cubierta total de aprox. 1340 m². Desocupado. Base $ 100.000.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %. Opción 50 % al contado: 20 % al bajar el martillo, 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta; saldo 25 % a 180 días y 25 % a los 360 días de la aprobación, con garantía hipotecaria, e interés tasa activa Bco. Nación Arg. Escribano a designar de oficio, gastos por cuenta del comprador y posesión a la escritura que deberá realizarse dentro de los 30 días de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de comprar al contado deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición 6 y 7 de julio de 1994 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/6 Nº 1618 v. 30/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Av. Callao 635, Piso 4, Capital, comunica por un día en autos "CITIBANK N.A. c/PALLAS, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 55.309) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día 1 de julio de 1994 a las 10 hs. en el Depósito "San Cayetano" - Humberto I Nº 2042 Capital los siguientes bienes muebles: Un televisor a color marca "Grundig" modelo A6400 Serie F3020 con control remoto; una videocassettera marca "Sharp" modelo K-579 AR Nº 4194 con control remoto; una mesa de televisor de madera con 2 estantes y 4 ruedas; un sofá de 2 cuerpos con 2 almohadones tapizado en cuerina o tela vinílica color verde claro; un equipo de audio compuesto por bandeja giradiscos marca Sansei - amplificador marca Sansei modelo SA800; un radio AM-FM marca Audimac modelo ST46 y Un Deck de grabación con una sola cassettera marca Akai modelo GXC-706-P; 2 bafles marca Akai modelo SW-159; un escritorio con armazón de caña con tapa de madera y 2 cajones; una mesa libro de algarrobo con 2 patas unidas por travesaño - rectangular; un mueble modular de 3 módulos de madera, en el estado que se encuentran, al contado y al mejor postor - Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Todo en dinero efectivo. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, fijándose audiencia pública para el día anterior a la subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/6 Nº 87.266 v. 28/6/94

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital comunica y hace saber por un día en el juicio "CITIBANK N.A. c/SEYBOLD, RODOLFO CARLOS s/Ejecutivo", Expdte. Nº 22.015 que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, con tel. 40-7646 y domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", rematará el día viernes 1º de julio de 1994 a las 11 horas en el local sito en Humberto I 2042 de esta Capital, los bienes muebles allí depositados, donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 17 horas y que se detallan a continuación: un televisor color pantalla grande marca "Grundig"; un sillón tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en tela color beige oscuro; una lámpara de pie de madera y pantalla para dos luces; un mueble aparador de madera de cuatro puertas y 2 cajones inferiores de 1,78 m. de frente, 0,45 m. de fondo por 0,60 m. de altura aproximadamente; una máquina de escribir marca Olivetti Lexikon 80 de 90 espacios; una mesa redonda de madera de 1,25 de diámetro, extensible; cuatro sillas de asiento y respaldo de madera; dos escritorios de base de metal y tapa de fórmica blanca con tres cajones cada uno. La subasta es sin Base, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, IVA 18 %. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 28/6 Nº 87.297 v. 28/6/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

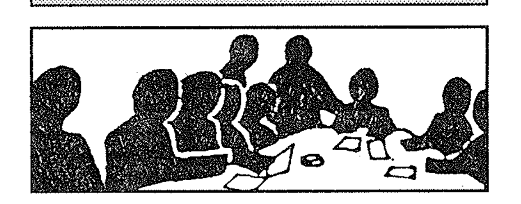
Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, Capital, hace saber por un (1) día, que en autos "FERNANDEZ PLACIDO RAMON c/MILONGA S.A. s/Despido", expediente Nº 25.810/90, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléf. 382-8961, rematará el día 7 de julio de 1994, a las 16,30 horas, en el salón de ventas sito en la Av. La Plata Nº 1190, Capital, los siguientes bienes: Un (1) piano marca F.L. Neumann Hamburg Nº 8937, y, una (1) computadora con teclado e impresora, marca Pac-Kard Bell. Los bienes se exhiben los días 5 y 6 de julio, en el lugar de la subasta y en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17. El retiro y traslado de los bienes, es por cuenta y riesgo de los señores adquirentes. Habiendo sido exhibidos con anterioridad a la subasta, no se admitirá reclamo alguno. La entrega de los bienes se llevará a cabo, una vez aprobada judicialmente la subasta. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 28/6 Nº 86.393 v. 28/6/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica 365/82

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, Mayo de 1994

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de julio de 1994, a las 17.00 hs., en primera convocatoria, y a las 18.00 hs., en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Gran Salón del Hotel Claridge, calle Tucumán 535, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia. "Declaración del Quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de:
4.1.- La Memoria del 13º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994.
4.2.- El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc" que finalizará su mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta.
7º) Elección de miembros de la Comsión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 2 años.

COMISION DIRECTIVA: - Un Presidente - Un Vicepresidente 1ro. - Un Vicepresidente 2do. - Un Secretario - Un Prosecretario - Un Tesorero - Un Protesorero - Un Secretario de Actas - Un Vocal Titular 1ro. - Un Vocal Titular 2do. - Un Vocal Titular 3ro. - Un Vocal Titular 4to. - Un Vocal Suplente 1ro. - Un Vocal Suplente 2do. - Un Vocal Suplente 3ro. - Un Vocal Suplente 4to.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Un Revisor de Cuentas tit. 1ro. - Un Revisor de Cuentas tit. 2do. - Un Revisor de Cuentas sup. 1ro. - Un Revisor de cuentas sup. 2do.

8º) Proclamación de los Miembros Electos.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Sabet Abd El Jalil
Secretario - Miguel De la Cruz
e. 24/6 Nº 87.081 v. 28/6/94

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 1994, a las 18,30 hs., a celebrarse en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, piso 1ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación social, evolución de la misma, soluciones y perspectivas, tratamiento resolución Directorio de fecha 14/6/1994, eventual decisión conforme artículo 50 Ley 20.091 y, en el caso, cumplimiento de los requisitos correspondientes y designaciones conforme art. 39 del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Ernesto Lanús

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, piso 1ro. Capital Federal de 11 a 17 horas, hasta tres días antes del señalado para el acto.
e. 27/6 Nº 87.160 v. 1/7/94

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de julio de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
3º) Consideración de la gestión del administrador durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4º) Remuneración al administrador por la gestión correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
5º) Consideración del aumento del capital social, por nuevas suscripciones, de la suma de $ 0,0000001 a la suma de $ 1.000 de los cuales $ 100 corresponderán al capital comanditado y $ 900 al capital comanditario.
6º) Emisión de 900 acciones ordinarias al portador, representativas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Canje de títulos.
7º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y décimo del Estatuto Social.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comand. Adm. - Eduardo C. U. Helguera
e. 27/6 Nº 87.167 v. 1/7/94

AUSTROFUEGUINA
S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUSTROFUEGUINA S. A. para el día 15 de julio de 1994, a las 10 horas en el local de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 6, M, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.
5º) Consideración de la Remuneración de Directores y del Síndico Titular.
6º) Aprobación de la reserva legal de $ 116.474,75.
7º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Presidente - Guillermo M. Yeatts
e. 27/6 Nº 87.121 v. 1/7/94

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 14 de julio de 1994, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social por la suma de $ 5.000.000
3º) Emisión de acciones clases B y D. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de la emisión.
5º) Autorizaciones.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la sociedad constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 8 de julio de 1994 inclusive, de 10 a 15 horas en Sarmiento 332, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 86.790 v. 28/6/94

BANCO MAYO
Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de julio de 1994 a las 17 horas en el local de la calle Sarmiento 732, 10º piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de La Mutua Cooperativa de Crédito Limitada.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994
Vicepresidente - Víctor Isaac Liniado
e. 24/6 Nº 87.034 v. 28/6/94

"C"

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COCOYOC S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Moldes 1730 de Capital Federal, el día 15 de julio de 1994 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital sin superar el Quíntuplo.
3º) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y modificación de Estatutos Sociales.
Presidente - Eugenio Sangregorio

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y plazos fijados en el art. 238 L. S., en Moldes 1730 de Capital Federal de 15 hs a 18 hs.
e. 22/6 Nº 86.701 v. 28/6/94

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS FRANCISCO PAOLUCCI E HIJO S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1994, a las 11 hs., en 1ra. convocatoria, en Rivadavia 6105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones en circulación: acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador.
3º) Designación de Administradores.
Presidente - Osvaldo Alfredo Paolucci

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia, con tres días de anticipación.
e. 22/6 Nº 85.940 v. 28/6/94

"CH"

CHAPECO ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1994 a las 12 horas, en el local social de Avenida Emilio Castro 7440/2, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico irregular finalizado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio de $ 50.470,67, en exceso de $ 50.470,67 por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994.
5º) Pedido de disculpas a los accionistas por la demora en el llamado a Asamblea.
Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 8 de julio de 1994 en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 23/6 Nº 86.886 v. 29/6/94

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de julio a las 16.00 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB Of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
7º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1995.
8º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de mayo 1994.
9º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados negativos al cierre del ejercicio.
Presidente - Mauricio J. Chapto

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12

a 18 hasta el día 7 de julio de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
e. 27/6 Nº 87.292 v. 1/7/94

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A., para el día quince (15) de julio a las diez (10.00) horas, en la Sede Social sita en Avda. General Paz y Avda. Coronel Roca, Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo legal hasta dos millones de pesos ($ 2.000.000,00). Emisión de acciones.
Director - Martín Salaverry

Los accionistas deberán depositar sus acciones con la participación establecida en los Estatutos Sociales.
e. 27/6 Nº 87.110 v. 1/7/94

"I"

INFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INFLEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1994 a las 9 horas en la calle Cuenca 2271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Tratamiento de la actualización contable de Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura coerrespondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-93.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros del directorio (art. 261 in fine de la Ley 19.550) y propuesta de distribución de utilidades incluida en la correspondiente Memoria.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos A. González
e. 24/6 Nº 86.963 v. 30/6/94

"K"

KRANEBET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 59.617

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1994, reunidos en la Sede Social los miembros del Directorio de conformidad con lo prescripto por el artículo Nº 11 del Estatuto Social, aprueban el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de julio de 1994 a las 17 hs. y en segunda, para el mismo día a las 18 hs., en la sede legal calle 12 de Octubre Nº 1755 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del informe profesional sobre el Revalúo Técnico practicado al Activo fijo de la Sociedad.
Presidente - Jorge Horacio Campisi
e. 27/6 Nº 87.106 v. 1/7/94

"L"

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 1994, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/94.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección Miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 22/6 Nº 86.734 v. 28/6/94

LA CABAÑA
S. A. C. F.

CONVOCATORIA

COMPLEMENTO DE PUBLICACION EFECTUADA DEL 10-06-94 AL 17-06-94

Referencia: Recibo Nº 0030-00085168 Sociedad: LA CABAÑA S.A.C.F. Se omitió en la Asamblea General Extraordinaria del día 28-6-94 el punto Nº 6 en el Orden del Día, el cual debe decir: Nº 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (h.)
e. 24/6 Nº 87.017 v. 30/6/94

LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de julio de 1994, a las 13 horas, en Avenida de Mayo 676, 8vo. piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuar el Capital Social al signo monetario Actual.
2º) Procedimiento para liquidar las fracciones que puedan resultar de la adecuación del valor nominal de las acciones.
3º) Ratificación de la Asamblea del 30/9/88 sobre reforma de los artículo 2do., 9no., y 17mo. de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de títulos y autorización al Directorio para su oportunidad e instrumentación.
5º) Aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Director - Hernán González Llamazares
e. 24/6 Nº 86.989 v. 30/6/94

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, Capital Federal, el día 15 de julio de 1994, a las 15:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 28º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Anticipo de Honorarios a los Integrantes del Directorio. Aprobación de las retribuciones por funciones técnico-administrativas percibidas por miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994, en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la Primera Convocatoria. Los Señores Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, piso 5º, hasta el 12 de julio de 1994 inclusive de lunes viernes de 09:00 a 18:00 horas.
Presidente - Carlos A. Tienda
e. 27/6 Nº 87.151 v. 1/7/94

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1994 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal cito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Presidente - Roberto Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 27 de julio de 1994 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550).
e. 27/6 Nº 87.144 v. 1/7/94

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1994, a las 15 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la continuidad del pedido de de apertura de concurso de conformidad con el artículo 6to. de la Ley 19.551.
3º) Otorgar poder general judicial para el juicio.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Presidente - Hernán Ayerza

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 5 de julio de 1994. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 23/6 Nº 86.879 v. 29/6/94

"S"

SUMECA
S. A.
Nº 23.960

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1994, a las 10 horas, en Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Paciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el art. 239 de la ley citada.
e. 22/6 Nº 86.755 v. 28/6/94

"T"

TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 13 de julio de 1994 a las 9,30 horas en la sede social de Pavón 2444 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de todos y cada uno de los Puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del pasado 5 de mayo de 1994.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 23/6 Nº 86.881 v. 29/6/94

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el 12/07/94, a las 17 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio;
2º) Fijación número de cargos en el nuevo Directorio y su integración;
3º) Modificación parcial Estatutos.
Contador - Antoniano Otazo Villalba
e. 27/6 Nº 87.111 v. 1/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodolfo O. Travers, Escribano Público interviniente, comunica que las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julia Inés Garrahan, con domicilio en la calle Arenales 822, Capital Federal, venden a Don Manuel Ramos Oromi, con domicilio en Libertad 1188, Capital Federal, el negocio de su propiedad dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas, que gira bajo el nombre de "Cakes" sito en ARENALES 822, Capital Federal, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, piso 7º, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 86.713 v. 28/6/94

Al Comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón

Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Alma-Ca 3.330 S. R L." con domicilio en la Avenida Caseros Nº 3330, Capital Federal, vende a Arsenio Musa y a Nora Musa, con domicilio en la calle Rosario Nº 441, 6º Piso, "B", Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, y Venta de Helados s/ elaboración, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3330, PB y PA, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 86.798 v. 28/6/94

Se avisa que el Sr. Jorge Antonio Cobas L. E. Nº 4.177.521 con domicilio en Gabriela Mistral 2979 Transfiere el Negocio de la Calle AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 3982, P. B. de Capital Federal que funciona como Taller de Lavado y Planchado de Ropas al Sr. Sergio Fabián Cobas DNI Nº 17.332.460 con domicilio Cochrane Nº 3.436. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, Av. Mosconi 3982 PB, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 86.001 v. 28/6/93

Sanjuan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834, p. b. Cap., avisa que María Adela Ferreiro Fernández, domicilio José M. Moreno 144 Cap. vende a Gabriel Alberto Hernández, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. hasta 50 m2 y 2 operarios. Comercio minorista: Desp. de pan, Desp. de masas, bombonería, sandwichs. Sup. total 153,15 m2, calle AV. JOSE MARIA MORENO 144 PB, sótano, E. P. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 86.731 v. 28/6/94

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público); Oficinas en Mario Bravo 275 1º piso Capital, avisan: María Redisinda Rial de Gerpe, domicilio, Av. F. Beiro 4269 Cap. vende a Miguel Angel Diaz, domicilio Cajaraville 4016 V. Adelina, la panadería, fábrica de masas y elaboración y vta. de masas, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 4346-48 y TAPALQUE 4347, PB. y PA. Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas de 9 a 19 horas.
e. 23/6 Nº 86.076 v. 29/6/94

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina: Mario Bravo 275 1º p. Cap. Rectifica: Aviso 33.089 (1-7/10/93) siendo compradora Hipólita Fernández domic. M. Bravo 277 Cap. del negocio sito en: AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472 (B.68 A-B-C) Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 23/6 Nº 86.077 v. 29/6/94

Nueva Everest S. A., con domicilio en Av. Cabildo 2433, Capital Federal, comunica que transfiere a Carlos Luis Balestra, en comisión, con domicilio en Av. Córdoba 1525, piso 11, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Nueva Everest, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CABILDO 2433, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, piso 11, Capital Federal.
e. 27/6 Nº 87.095 v. 1/7/94

Cecchini-Paladino, representado por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873 piso 9º, Capital Federal, avisan que Gustavo Javier Flores, Domicilio: Avda. Eva Perón 7021, Capital, vende a Ricardo Rodolfo Córdoba, domicilio: Calle 1321 Nº 2010, Florencio Varela, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA EVA PERON 7165/71, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 27/6 Nº 87.170 v. 1/7/94

"Farmashop SRL", domicilio Avda. Santa Fe 2528, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVDA. SANTA FE 2528 a "Santa Fe 2528 SRL", domicilio Avda. Santa Fe 2528, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 27/6 Nº 87.097 v. 1/7/94

"B"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Nadine Clyde Coulombie, domicilio: B. Mitre 3402, Capital, vende al señor Carlos Marcelo Bello, domicilio: Pasco 1270 Capital, su negocio de librería, juguetería, kiosco, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3402, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 86.880 v. 29/6/94

Se avisa que Irma Esther Diez domiciliada en Mendoza 3620 4 A de esta Capital transfiere el fondo de comercio sito en BUCARELLI 2296 de esta Capital cuyo rubro es venta de bebidas envasadas, artículos de kiosco, librería, regalos, fotocopias a Martha Etelvina Gervasoni domiciliada en Monroe 5262 1 A de esta Capital libre de toda deuda y gravamenes. Reclamos de ley en Monroe 5262 1 A Capital Federal.
e. 27/6 Nº 87.091 v. 1/7/94

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Luis López, Manuel Varela y Luis Varela, dom. Caboto 250 Cap. venden a Marta Alicia Cinalli, Claudio Gómez y Antonio Toribio Mansilla, dom. Formosa 353 Cap. su hotel alojamiento, sito en CARLOS CALVO 1231 Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/ofic. término legal.
e. 23/6 Nº 86.910 v. 29/6/94

"E"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto del 27/5/94 al 2/6/94, Recibo 83.686, siendo compradora Olga Noemí Casale de Méndez, dom. Av. Pueyrredón 810 Cap. del hotel (S.S.C.) sito en ESTADOS UNIDOS 2540 PB. Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 23/6 Nº 86.907 v. 29/6/94

"G"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 Piso 3 oficina "35", Capital Federal, comunica que la señora María Teresa Canepa, domiciliada en la Av. Córdoba Nº 4407 Piso 4 Dto. "G" de esta Capital Federal vende al señor Rodolfo Teodoro Rastatter —en comisión— domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1277 Piso 5 Dto. "53", de esta Capital Federal el negocio de "Lavandería mecánica autoservicio" sito en la calle GÜEMES Nº 4511 P.B. y 1er Piso de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 23/6 Nº 86.866 v. 29/6/94

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Nora Silvia Chinnici con dom. Enrique Fernández 1590 Lanús Pcia. Bs. As. Vende a Haydee Marta Avila Dom. San Pedrito 376 Cap. su negocio de hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2562 piso 1º Departamento 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/6 Nº 86.970 v. 30/6/94

"J"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Gerpe Brenlla, domicilio: R. de Velasco 589, Capital, vende a Salvador Cacciato, domicilio: Alvear 2375, R. Mejía, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 86.878 v. 29/6/94

"L"

El Dr. Pedro M. Wolanik, abogado, CP. To. 4 - Fo. 229, con domicilio en Talcahuano 316, 4º, "401", avisa que José Dios, DNI. nº 2.635.315, con domicilio en La Pampa 3044, Capital Federal, vende a María Ester Kemanian, L.C. nº 5.866.258, con domicilio en la calle Independencia Nº 1538, 1º B, Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en LA PAMPA nº 3044, Planta baja, Capital Federal, habilitado como Comercio Minorista, Despacho de pan y venta de helados, venta de productos alimenticios (Despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería). Reclamos de ley en Talcahuano 316, Piso 4º, Oficina "401", Capital Federal.
e. 27/6 Nº 86.350 v. 1/7/94

"M"

Elías Oscar Sasson, D.N.I. nº 12.889.778 con domicilio en la calle Lavalle Nº 1312 2º "d" Capital Federal, avisa que transfiere a Ricardo Demare, L.E. nº 4.541.878, con domicilio particular en la calle Migueletes Nº 2296 Capital Federal, el local que registra habilitado en el carácter de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y ampliación de rubro en el carácter de local de baile clase "C", con intercalación de números de variedades sin transformación por Disposición nº 47.164-DGHyP-89, recaída en el expediente nº 92.467/89 y Disposición nº 457-DGHyP-90 recaída en el expediente nº 101.468/89, respectivamente, ubicado en la calle MIGUELETES Nº 1241 Planta Baja, Piso 1º y entrepiso, libre de deuda y/o gravamen y/o personal. Reclamo de ley y domicilio de partes en Lavalle Nº 1312 2º "A" Capital Federal.
e. 24/6 Nº 87.030 v. 30/6/94

Luis Durante, Contador Público, Tomo 135, Folio 64 del CPCECF, oficina en la calle Olleros 699, Tablada, Provincia de Buenos Aires, que por su intermedio los Señores Oscar Alberto Bismarh, Luis Pastor Costa y Juan Manuel Vasile, todos con domicilio en la calle Murguiondo 3393 de esta Capital Federal, venden a los señores Domingo Catanzariti y Vicente Carlos Scardamaglia, socios gerentes de "El Remonte Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Olleros 699, Tablada, Provincia de Buenos Aires, el negocio de "Estación de Servicio-Esso, minimercado, lavados de autos y garage comercial" ubicado en la calle MURGUIONDO 3993 de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Olleros 699, Tablada, Provincia de Buenos Aires, y en el local de Murguiondo 3993 - Capital Federal.
e. 24/6 Nº 87.005 v. 30/6/94

"O"

Eduardo Carlos Medina, escribano, avisa que Luis Gutiérrez con domicilio en Pje. Rufino 3161 Cap. Fed. transfiere en partes iguales a María del Carmen Gutiérrez y a Alberto Gutiérrez, ambos domiciliados en Pje. Rufino 3161 Cap. Fed. su 50 % de propiedad del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería denominado Ilusión ubicado en esta Ciudad en la calle OLAZABAL 2336/38/40. Reclamos de ley en mi escribanía calle Viamonte 1337 PB "A" de 12 a 18 horas.
e. 23/6 Nº 86.069 v. 29/6/94

"P"

El Dr. Gustavo Pablo Lupetti (CPACF Tº 39 Fº 682), con domicilio en Zapiola 3578, Capital Federal, avisa que la Sra. Marta Beatriz Leonardi, DNI 3.628.667, con domicilio en la calle José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. C, Capital Federal, transfiere la guardería infantil ubicada en la calle PIRAN 6324, Capital Federal, a la Srta. Gabriela Irma Pecchi, DNI 17.456.961, con domicilio en la calle José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. 2, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. 2.
e. 23/6 Nº 86.067 v. 29/6/94

"R"

Sanjuan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 PB Cap.; avisa que Mario Derose y Pedro Pablo Derosse, domicilio Ramón Falcón 7140 Cap. venden a Walter Humberto Bonavota y Jorge Adrián Hernández, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Panadería y Confitería, Elabor. y vta. de Produc. de Graham, Centeno y similares, sito en la calle RAMON FALCON Nº 7140/44 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 86.729 v. 28/6/94

"S"

El Contador Público Nacional, Víctor Epelbaum con domicilio en Avenida del Libertador 184 9º A Capital Federal avisa que: Saka S. R. L. con domicilio en Sarmiento 590, Capital Federal transfiere el fondo de comercio de Bar, Panadería y Venta de Comida sita en SARMIENTO 590, Capital Federal a Hanlin S. R. L. con domicilio en Sarmiento 590, Capital Federal, con personal incluido. Reclamos de Ley en Avenida del Libertador 184 9º A Capital Federal al estudio Doctor Knoblovits y Asociados.
e. 27/6 Nº 87.138 v. 1/7/94

"T"

Jorge Raúl Bassi, abogado, comunica que Los K Music S.R.L. con domicilio en Talcahuano 207 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Antonio Jorge Randazzo domiciliado en Pte. Perón 1302, ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de instrumentos musicales en TALCAHUANO 207 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1º of. 5, Capital.
e. 23/6 Nº 86.105 v. 29/6/94

Jorge Raúl Bassi, abogado, comunica que P.A. Music S.A. con domicilio en Talcahuano 210 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Antonio Jorge Randazzo domiciliado en Pte. Perón 1302, ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de instrumentos musicales en TALCAHUANO 210 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1º of. 5, Capital.
e. 23/6 Nº 86.106 v. 29/6/94

El Dr. Roberto Luis Alberici, abogado, C.P.A.C.F. T. 46 F. 933 con domicilio Patagones 2914 Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Musciano, D.N.I. Nº 14.152.210, con domicilio en Larsen 2854, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del gimnasio "Muchis" sito en TRIUNVIRATO 3736 de la Capital Federal, a Bugster S.R.L. (en formación) con domicilio en Triunvirato 3736, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos: Patagones 2914, Capital Federal.
e. 23/6 Nº 86.003 v. 29/6/94

El Dr. Osvaldo Enrique Luraschi, con domicilio en Lavalle Nº 1569 8º "809" de Capital, comunica que José Cabarcos y María del Carmen Carrera Martínez de Cabarcos domiciliados en Amancio Alcorta 3382 de Capital, venden ceden y transfieren el fondo de comercio del ramo "elaboración y venta de pastas frescas" sito en TUCUMAN Nº 1596 de Capital, a Patricia Viviana Cabarcos domiciliada en Montevideo 595 de Capital. Oposiciones de Ley en Lavalle 1569 - 8vo. "809" de Capital. Buenos Aires, junio 15 de 1994.
e. 24/6 Nº 87.014 v. 30/6/94

"Z"

El señor Hugo J. M. Dorsi con domicilio en Aguirre 141, Capital Federal, transfiere negocio de Garage Comercial, ubicado en ZAPIOLA 922, Capital Federal, al señor Eduardo Mac Harg, domiciliado en Misiones 1062, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley y Denuncia de Partes en el mismo negocio.
e. 22/6 Nº 86.705 v. 28/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTUDIO SDA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 1994, decidió elevar el capital social a $ 1.000 por capitalización parcial del rubro Ajuste de Capital en acciones al portador de $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Se invitó a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 Ley 19.550.
Presidente - Guillermo G. De Andrea
e. 27/6 Nº 87.098 v. 29/6/94

"F"

FONTANA HNOS. S.A.I.C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas de FONTANA HERMANOS S.A.I.C. e I., con domici-

lio social en la calle Paraguay 776, tercer piso, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1994, se dispuso aumentar el capital social de $ 100.000.- a $ 130.000.-, debiendo ejercer su derecho de opción preferente dentro de los treinta días de la presente publicación.

Apoderado - Héctor Raúl Trevisán
e. 24/6 Nº 86.987 v. 28/6/94

FABRICA ARGENTINA DE CUBIERTOS S.A.

Se hace saber que por Asambleas del 31/3/94, se resolvió escindir la totalidad del patrimonio de "FABRICA ARGENTINA DE CUBIERTOS S.A.", con domicilio en 11 de Septiembre 2862, 6º piso, Capital, inscripta el 1/9/80, bajo el Nº 3634, del Libro 92, tomo A de S.A., al 31/12/93, cuyas cifras son: Activo: $ 314.719,60; Pasivo: $ 254.292,92. El patrimonio escindido se destina a: "CUBIERTOS BISEL S.A.", con domicilio en Florida 234, 4º piso, Capital, inscripta el 19/3/93, bajo el Nº 2000, del Libro 112, tomo A de S.A., lo siguiente: Activo: $ 157.296,73; Pasivo: $ 127.083,39; y a "SANTIAGO MELONARO S.R.L.", con domicilio en Alsina 292, 4º piso, D, Capital, inscripta el 15/4/93, bajo el Nº 2403, del libro 98 de S.R.L.; lo siguiente: Activo: $ 157.422,87; Pasivo: $ 127.209,53. Reclamos de ley en Alsina 292, 4º piso, D, Capital.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 27/6 Nº 86.336 v. 29/6/94

FLUVI-MAR S.A.

ESCISION

Con sede social en Av. del Libertador 8132, piso 1º, Cap. Fed., dedicada a actividades financieras, inmobiliarias y de la construcción, en Asamblea Extraordinaria del 29/12/1993 amplió su capital social de A 0,08 (hoy $ 0,0000080) a $ 50.000.-, mediante emisión de acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto cada una, integradas con la capitalización del rubro "Ajuste de Capital". Además en la misma Asamblea se dispuso la escisión de la entidad, conforme a lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley 19.550, utilizando parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad anónima denominada "AV. CABILDO 360 S.A.", a la que se le incorporó un patrimonio por un total de $ 175.714,07. La valuación del activo y pasivo de la escindente, según Balance Especial al 30/9/1993 resulta así: Activo: $ 243.956,72.- y Pasivo: $ 10.411,92. Reclamos de Ley: Paraná 426, piso 4º "E", Cap. Fed.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
e. 27/6 Nº 87.175 v. 29/6/94

"H"

HERENSA Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 30/5/94 aprobó la escisión de HERENSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. de Mayo 749 5º Piso, Of. 34, Capital, inscripta en el R.P.C. el 20/3/87 bajo el Nº 1659 del Lº 103 Tº "A" de Sociedades Anónimas. Valuación de activo y pasivo al 28/2/94: $ 8.732.980,33 y $ 3.258.546,27. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 4.033.041,59 y $ 1.481.182,74. Sociedad escisionaria: SERVITRUCK S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 797 10º Piso, Capital.

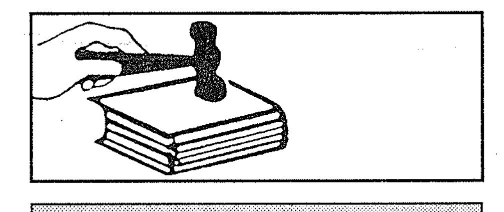
Autorizado - Ernesto Tissone
e. 24/6 Nº 87.053 v. 28/6/94

"U"

UNITED BROKERS S.A.

Por Esc. de fecha 16/6/1994, pasada al folio 599, Reg. 84 de la Capital, la sociedad aumentó su capital en la suma de $ 35.000, de la actual de $ 12.000 a la de $ 47.000.- emitiendo las acciones correspondientes, según A.G.O. de fecha 10-11-93. Buenos Aires, 17 de junio de 1994.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 27/6 Nº 87.141 v. 29/6/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault Coupe 2 puertas, Fuego GTA 1990 dominio B 2.267.522 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 2.798,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
e. 27/6 Nº 87.189 v. 29/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot sedán 4 puertas modelo 405 SRI CM año 1993 dominio S 646.966 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.765,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
e. 27/6 Nº 87.193 v. 29/6/94

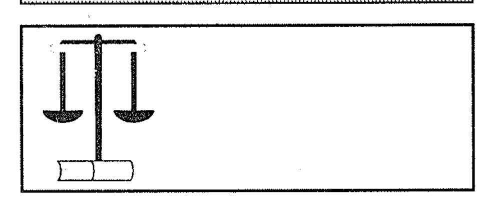
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca GMC sedán 2 puertas modelo GMC Chevette 5C 11 JN año 1992, dominio B 2.397.372 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.483,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
e. 27/6 Nº 87.194 v. 29/6/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de julio de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo Rural 4 puertas 18 TS Breack año 1992 dominio Nº C 1.550.694 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.588,87 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
e. 27/6 Nº 87.196 v. 29/6/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO CASTIELLO y de doña MARIA CLOTILDE FARMETANO DE CASTIELLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/4/94.

e. 24/6 Nº 46.355 v. 28/6/94

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 (por feria judicial del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30), de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de doña MARIA ANGELICA ARREGUI de IACONIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 27/6 Nº 86.148 v. 29/6/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO ANGEL SPERONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 al 16/6/94.

e. 27/6 Nº 51.424 v. 29/6/94

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO MAGLIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/6/94 al 8/6/94.

e. 24/6 Nº 50.760 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados JUAN JOSE FERNANDEZ y ALEJANDRO NESTOR TAGLIERO para que dentro del término de cinco días comparezcan a este Tribunal en los autos "DER KEVORKIAN, CARLOS y Otro c/ FERNANDEZ, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución de Alquileres" a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 27/6 Nº 86.319 v. 28/6/94

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora González de Rosello, cita a CHO YAUNG KWON a fin de notificarle la sentencia dictada en autos "FLEIRE JOSE LUIS C NAN SEUNG CAO Y CHO WANG KWON s/Sumario", que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 21 de marzo de 1992...Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando solidariamente a CHO WANG KWON y CHO YAUNG KWON, a pagar dentro del plazo de diez días a JOSE LUIS FLEIRE La suma de $ 2.700 (Dos mil Setecientos pesos) con más el interés del 6 % anual desde la fecha del accidente hasta el 31 de marzo de 1991, fecha a partir de la cual el interés será el que utilice el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días plazo vencido (tasa activa). Costas a cargo de los condenados ... Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Carlos Frontera, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 27/6 Nº 86.328 v. 28/6/94

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA CELINA FERNANDEZ DE MANCUSI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/6/94 al 14/6/94.

e. 24/6 Nº 51.210 v. 28/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por 15 días que en autos "GUINGOLD, JULIO s/Cancelación, con fecha 07/10/93 se ha ordenado la cancelación de seis pagarés que se identifican a continuación: Librador: Rojas, Pepe Nivardo Ariste; Lugar de pago Buenos Aires, Vencimiento: 21/6/93, 21/7/93, 21/8/93, 21/9/93, 21/10/93 y 21/11/93; Monto: $ 1.000 c/u; Beneficiario: Julio Guingold. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 51.385 v. 4/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que por 15 días en los autos "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 11 de abril de 1994, se ha ordenado la cancelación de los cheques que se identifican a continuación: Librador: Zeitoune S. C. A., Banco girado Deustche Bank, Sucursal Munro, Monto y vencimiento de cada cheque: 1) Cheque Nº 19.136.266 del 15-1-93 de $ 4.000.-; 2) Cheque Nº 19.136.268 del 21-1-93 de $ 3.980,54; 3) Nº 19.136.295 del 15-2-93 de $ 2.748,95; 4) Cheque Nº 19.501.368 del 6-2-93 de $ 4.500; 5) Cheque Nº 19.501.370 del 6-3-93 de $ 4.722,60. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/6 Nº 51.327 v. 1/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO c/FERNANDEZ EDUARDO DANIEL y Otro s/Ejecutivo" cita a los Sres. EDUARDO DANIEL FERNANDEZ y ALICIA INES PONTORIERO para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderados, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en el caso de incomparecencia de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Buenos Aires, noviembre 12 de 1993 ... Atento lo expuesto cúmplase lo ordenado a fs. 20 ap. 2... para lo cual se duplicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín". Firmado: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/6 Nº 86.281 v. 28/6/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a CARLOS MARCELO SANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 9 de junio de 1994.-... Por desconocerse el domicilio de CARLOS MARCELO SANDEZ, citeselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) a fin de que se presente dentro del lapso de cinco días desde la última publicación para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 24/6 Nº 1594 v. 30/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994. Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas a BEATRIZ LAURA JADZINSKY DE ESPOSITO, cítese a la nombrada por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria el día 4 de julio pxmo. a las 10 horas. Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 22/6 Nº 1561 v. 28/6/94

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JAIME WALTER ASTOCONDO, de nacionalidad peruano, estado civil soltero, Pasaporte peruano 1.159.462 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... JAIME ASTOCONDO ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1575 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ESTHER VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, D.N.I. 10.580.514 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ESTHER VELAZQUEZ, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1576 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA MARIA BELAUSTEGUI, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, D.N.I. 4.984.192 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a: ROSA MARIA BELAUSTEGUI, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1577 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LORENZA PEÑA, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, carente de docum. en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... LORENZA PEÑA ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1578 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO ARTEIJO, de nacionalidad argentino, estado civil casado, D.N.I. 11.666.593 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ROBERTO ARTEIJO, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1579 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DANIEL SIBONE OBERAS, de nacionalidad ———, estado civil ———, sin documentación en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... DANIEL SIBONE OBERAS, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1580 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE ZURITA BUENDIA, de nacionalidad peruano, estado civil casado, Pasaporte peruano 1.939.144 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... JOSE ZURITA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1581 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CEDI BLANCO DE ISIDRO, de nacionalidad peruana, estado civil casada, Pas. peruano 2.014.959 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... CEDI BLANCO DE ISIDRO, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1582 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DAVID BRUNOTT ROMAINA, de nacionalidad peruano, estado civil casado, Pasaporte peruano 0100959 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... DAVID BRUNOTT ROMAINA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1583 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA SOLEDAD PEREZ IZARRA, de nacionalidad peruana, estado civil soltera, 1.966.821 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... MARTA SOLEDAD PEREZ IZARRA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1584 v. 29/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, cita y emplaza a ARGENCALCO S. R. L. a tomar intervención en los autos "GAS DEL ESTADO S.E. c/ARGENCALCO S. R. L. s/Cobro" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 24/6 Nº 87.043 v. 28/6/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 4º, en autos: "ESTADO NACIONAL (PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION) c/MIRANDA, EDUARDO LUIS s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a don EDUARDO LUIS MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Elida Zamora, secretaria.
e. 27/6 Nº 1614 v. 29/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JOSE LUIS LOMBARDI, 22 años, soltero, carente de domicilio y ocupación, nacido el 13 de setiembre de 1970 ó 1972, en la ciudad de Don Bosco, en la Provincia de Santa Fe, del cual se desconoce domicilio y ocupación, hijo de Miguel Angel y de Susana Graciela Almada, con D.N.I. 20.779.582, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, art. 164 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 27/6 Nº 1615 v. 29/6/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca MARIA DEL CARMEN URQUIA, ALEJANDRO ENRIQUE URQUIA y KARINA VERONICA PACE a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 676 caratulada "MEDINA, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar a los mismos rebeldes y ordenar su respectiva captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 23/6 Nº 1585 v. 29/6/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Carlos A. Binda, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca JORGE ALBERTO ELOLA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 191 caratulada "ELOLA, JORGE ALBERTO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 23/6 Nº 1586 v. 29/6/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.), Secreta-

ría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente, a MARCELO SALUSTIO, sin apodos, argentino, nacido el 1/5/61 en Capital Federal; hijo de Jorge Antonio y de María Zulema Cuartango; D.N.I. Nº 14.557.166, comerciante, con instrucción secundaria, casado, con último domicilio en Edificio 68, piso 4º, Dpto. C, Barrio General Savio, Lugano I y II, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 737/88, caratulada: "SALUSTIO, MARCELO s/Inf. art. 172 C.P. y art. 33 y 35 Dec. Ley 6582/58", bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 7 de junio de 1994.

Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 23/6 Nº 1587 v. 29/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días Citac.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	10.06.94	AURELIO PRESTINONI	3	ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	08.06.94	ANTONIO CARLOS CUPELLO	3	COACCION
1	105	Julio Luis Panelo	10.06.94	ISIDRO AMADEO ARROYO	3	ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	08.06.94	SERGIO ALBERTO TECHERA	3	ROBO
6	118	Domingo Montanaro	17.06.94	CARLOS ALBERTO BARAVALLE	3	55.025 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	Marcela Laura García	06.06.94	ROLANDO JAVIER CARDOZO	3	Nº 43.759 ROBO
11	133	Marcela Laura García	02.06.94	RUBEN SIBILA	3	Nº 42.486 ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	08.06.94	JUAN CARLOS CHARCADE	3	Nº 43.520 ROBO
11	133	Marcela Laura García	02.06.94	PEDRO GONZALEZ	3	ROBO
14	143	Darío Martín Medina	02.06.94	JOSE ANIBAL PEREZ	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	31.05.94	MIGUEL ANGEL CRUZ	3	TENTATIVA DE ROBO
17	153	Silvia López Crespo	15.06.94	FELIPE RUIZ MUÑOZ	2	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	15.06.94	RUBEN CURCUMELIS	3	ESTAFA
22	148	Raúl E. Jurado	6.06.94	ROXANA CECILIA AKINO	1	DAÑO, LESIONES Y ESTAFA
22	148	Raúl E. Jurado	6.06.94	GABRIEL EUGENIO MAINI	1	DAÑO, LESIONES Y ESTAFA
22	148	Raúl E. Jurado	16.06.94	JOSE NESTOR SIMONELLI	1	DAÑO, ART. 184 INC. 5 CP.
23	139	Jorge Adolfo López	06.06.94	MIRIAM MERCEDES VELAZQUEZ ESPINOLA (C. I. REPUBLICA DEL PARAGUAY 1535343 DE 26 AÑOS DE EDAD)	5	DELITO DE ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24.05.94	HECTOR ALEJANDRO PICOLA	3	Nº 35.767 DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	02.06.94	JAVIER CHIRINO MUÑOZ	3	ASOCIACION ILICITA ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
27		Juan Pablo Vigliero	08.06.94	CHI CHONG HA	3	DEFRAUDACION Y AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	31.05.94	ARMANDO GRANDI	3	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	169	Julio César Báez	05.94	JORGE NEJAMKY	30	ESTAFAS REITERADAS
33	169	Julio César Báez	26.05.94	FELICIANA SANABRIA	30	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2DO DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	01.06.94	LUIS EDMUNDO BONORA	30	ROBO CON ARMAS TENTADO (ART 42 Y 166 INC 2º DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	06.94	ILANU DE POSSE DE PRADO Y AL SR. POSSE	30	DELITO DE HURTO IMPROPIO (ART. 173 INC. 5 DEL C.P.)
34	117	Marta N. Caputi	03.06.94	PABLO OJEDA	5	ROBO CON ARMA
34	117	Marta N. Caputi	03.06.94	RICARDO MATOCA	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	16.05.94	JORGE VICTOR CERISOLA	30	ROBO
34	117	Marta N. Caputi	06.06.94	ANGELICA NATIVIDAD RABHIT Y RAQUEL TERESITA MAITA	5	VIOLACION DE DOMICILIO Y ROBO
36	123	Walter A. Venditti	01.06.94	OSCAR CANTONI	5	DELITO DE ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	31.05.94	MEMBRADO BRAVO, MARCELO ALEJANDRO	5	ESTAFA

e. 27/6 Nº 51 v. 1/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Días Citac.	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	09.06.94	CESAR ENRIQUE QUIÑONEZ	3	ESTAFA
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	19.05.94	ADRIAN FLASTERSZTEIN	3	Nº 37.277 DEFRAUDACION MEDIANTE RETENCION INDEBIDA
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	06.06.94	JUAN CARLOS MOSOVICH	3	Nº 36.530 DELITO DE ESTAFA

e. 27/6 Nº 52 v. 29/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CATALANO, JUAN CARLOS, que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe previsto por los artículos 35 y 40 L. C., los días 7 del mes de setiembre de 1994 y 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Señálase la audiencia del día 20 de octubre a las 12 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos de los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4 L.C.) b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4 de la L.C.) c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/6 Nº 1545 v. 28/6/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MOTTULIMP S. A., con domicilio en la calle Llavallol 2987 piso 5to. dto. "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 13 de setiembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la Síndico contadora Silvia Raquel Schneider, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3er. piso de Capital Federal. Señálase el día 17 de noviembre de 1994 a las 10 horas para que tenga lugar la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1112, piso 8vo. de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 24/6 Nº 86.140 v. 30/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, en los autos "SOL TELA S. R. L. s/Concurso Preventivo", comunica que el 17 de mayo de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de la firma "SOL TELA S. R. L. (Sociedad irregular), decretándose la inhibición general de bienes de la concursada. Se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico concursal designado en autos, Cont. Felisa Mabel Tumilasci, en el domicilio legal constituido por ésta, Montes de Oca 485, 8º "C", Capital Federal, hasta el día 31 de agosto de 1994, que se han fijado como fecha de presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente; que se ha establecido como fecha de la realización de junta de acreedores el día 4 de noviembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que la concursada deberá abstenerse de salir del país, sin autorización expresa del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/6 Nº 86.098 v. 29/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica

por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. FLORIO GRACIELA SUSANA. El Síndico designado es Vivares Noemí Zulema, domiciliada en Córdoba 2626 Piso 2º Dto "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13 de setiembre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 16 de noviembre de 1994, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 48 horas, entreguen los bienes, documentación o Libros de la Fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/6 Nº 1598 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. FERREIRA JORGE EDUARDO. El Síndico designado es Antelo Esteban Martín, domiciliado en Piedras 113 Piso 4º Dto "2" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 9 de noviembre de 1994, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 48 horas, entreguen los bienes al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/6 Nº 1599 v. 1/7/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "MARSIGLIO IRMA ISABEL", Síndico: Juan I. Barilati, con domicilio constituido en Maipú 62 piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 y 4 de sept./octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1547 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TERMOCONTROL S. A.", Síndico: Rodolfo Eduardo Caranta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 918, 6º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1548 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil - Liquidatorio de "GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ", DNI 16.436.599, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 29 Cap. Fed. Síndico: Dr. Mario Augusto Capparelli, con domicilio en San Martín 686 piso 7º Cap. Fed. se decretó la quiebra el día 24 de mayo de 1994 en virtud de lo dispuesto por los arts. 84 inc. 1º y 43 de la ley 19.550. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1549 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PRODUCCIONES NORTE S. A. I. C.". Síndico: Cdor. Jorge O. Carreiro con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1143 PB of. 6 Cap. Fed., que fuera decretado con fecha 5 de mayo de 1994, en atención a lo dispuesto por los arts. 84 inc. 1º y 52 de L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1550 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "M.H.S. SRL", Síndico: Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 14 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º y 22 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1551 v. 28/6/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "FASINAR S. A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 20 de mayo de 1994 a Fasinar S. A. habiéndose designado síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, de fecha posterior a la presentación en Concurso, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 13 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de noviembre de 1994 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informe previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 4 de octubre y 26 de octubre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal, d) Se abstenga del salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 1 de setiembre a las 10.30 hs., f) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 23/6 Nº 1566 v. 29/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "HOTELERA DEL ATLANTICO S.A.C.A. e I", habiendo resultado designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Fco. Acuña de Figueroa 296, 4º piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 22 de noviembre de 1994 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de octubre y 31 de octubre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/6 Nº 1600 v. 1/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de BEBUSH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 31-05-94. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 859 12º piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 21/09/94 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. R.S. Peña 1211 8º Piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12/08/94 y el estatuído por el art. 40 LC el día 05/09/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/6 Nº 1590 v. 30/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. I. C.". Síndico designado: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores con créditos post-concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 12 de agosto de 1994. Fíjase el día 25 de octubre de 1994 como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del síndico y demás plazos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre y 30 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 1552 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 13 de abril de 1994 se decretó la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S. R. L. Se fijó plazo hasta el 30 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Armando José González con domicilio en Juramento 5623. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 13 de setiembre de 1994 a las 10:30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., serán presentados los días 29 de julio y 22 de agosto de 1994 respectivamente. Deberá concurrirse a la Junta de Acreedores con dos (2) horas de anticipación (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 1567 v. 29/6/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMAMET S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57.172 se ha declarado en estado de quiebra a GOMAMET S.A., que el Síndico designado es el Sr. Pino Antonino con domicilio en la calle Callao 220 piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 3 de Octubre de 1994. Señálase la audiencia del día 7 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edic-

tos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo de L.C.). b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º 3º 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. (Se hace constar que la fallida es importadora y exportadora de autopartes para la industria automotriz).

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/6 Nº 1601 v. 1/7/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 2do. Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1994 se ha resuelto dejar sin efecto la fecha indicada en el auto de apertura para la realización de la Junta de Acreedores de: "FRIGOCATAN S. A." y fijar al efecto el día 29 de agosto de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del primer piso de Callao 635 (Capital Federal).

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/6 Nº 85.977 v. 28/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "MASTERPACK S. A. s/Quiebra (expte. Nº 56.466) intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/6 Nº 1554 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 59142 caratulado: "CRISTALORO S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CRISTALORO SA; 2. Fijar plazo hasta el 24/8/94, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12/9/94 y 4/10/94 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28/10/94, a las ... horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Norma Beatriz Saavedra y Andrés Genaro Converso para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) Comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de julio de 1994. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725 piso 2º dto. 4 de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/6 Nº 1555 v. 28/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FAPLEX S.A., decretada con fecha 6 de junio de 1994; Síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315 5º piso a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de setiembre 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de setiembre y 18 de octubre 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/6 Nº 1592 v. 30/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SAUNA FINLANDES S.A.", decretada con fecha 4 de mayo de 1994; Síndico designado Nélida Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Viamonte 1592 1º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de setiembre y 13 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 4 de noviembre a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/6 Nº 1602 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "RILMAR S.A. s/Quiebra.", decretada con fecha 29 de mayo de 1994; Síndico designado al Cont. Alfredo Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de setiembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de octubre y 27 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 18 de noviembre la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/6 Nº 1603 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DYZSAN SOC. DE HECHO MARIO H. SANDEZ y SIMON DYZENHAUS S/.", decretada con fecha 27 de abril de 1994; Síndico designado Andrea Rut Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 piso 9º "D" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de setiembre y 4 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de octubre a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/6 Nº 1604 v. 1/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SNEIBRUM FELIPE EDUARDO s/Quiebra", que es síndico la contadora Yankelevich Marta Beatriz, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 27 de octubre de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 7 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1571 v. 29/6/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra", que es síndico la Contadora Di Piano Ana María Cristina con domicilio constituido en la calle San José de Calasanz 92, Piso 6º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 7 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/6 Nº 1593 v. 30/6/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHACHATTY DE COUREL CATALINA s/Quiebra", que es síndico el Contador Kerszenblat Jaime León con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 piso 3º F 2do cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 31 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 27 de octubre de 1994 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/6 Nº 1606 v. 1/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ANUSH S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de: ANUSH S.A. con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal, inscripta el 10.11.89, bajo el número 7830 del libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas, ante la Inspección General de Justicia; BALTAIAN LIDIA INES, argentina, casada, con DNI 12.085.748, con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal; BALTAIAN PABLO, argentino, casado, con DNI 4.325.715, con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal; BALTAIAN OSVALDO DANIEL, argentino, casado, con DNI 13.212.877, con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal y PABLO BALTAIAN E HIJOS S.A. con domicilio en la calle Iriarte 2299, de la Capital Federal, inscripta el 17.03.80, bajo el número 656 del libro 93, tomo A de Sociedades Anónimas, ante la Inspección General de Justicia. Síndico designado en todos los concursos Dr. Carlos Alberto Díaz, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 6.9.94, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija como fecha de celebración de Junta de Acreedores para todos los concursos la del día 22 de noviembre de 1994 a las 09:00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias sita en la Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/6 Nº 86.113 v. 30/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1994, se ha decretado la quiebra de LINDEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de setiembre de 1994 presenten al síndico Balmes Norma Alicia con domicilio en Guise 1748, 9º "25" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de diciembre de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores CESAR RICARDO DAYAN (D.N.I.: 13.912.283) y CLAUDIA BEATRIZ ROSEMBERG (D.N.I.: 14.315.949). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LINDEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/6 Nº 1605 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de ELSA BEATRIZ SCHLOFER intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1994 presenten al síndico Patricio Glasberg con domicilio en Av. Córdoba 1367, P. 11º Of. 54 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de diciembre de

1994, a las 11:00 hs (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCHLOFER ELSA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/6 Nº 1607 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de SHATELL SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1994 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en Libertad 94, 6º piso "K" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de noviembre de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores FERNANDO A. HAHN (L.E.: 4.145.288) y CELIA LIPNIC (L.C.: 411.829). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SHATELL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/6 Nº 1608 v. 1/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "YUSEFOFF DE LEVITZKY TERESA s/ Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 19.551. 2) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551 Art. 95 Inc. 4). 3) Abstención de salir del país a TERESA YUSESOFF DE LEVISTZKY L.C. 3.209.951, sin previa autorización del tribunal (art. 107 Ley 19.551). 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. 5) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 6) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. 7) Fijar el plazo hasta el 16 de agosto de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. 8) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de Septiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente. 9) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de noviembre de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/6 Nº 1557 v. 28/6/94

Nº 22

Juzgado Nacional Número 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CIGARETTE S.R.L.", decretada el día 10 de junio de 1994, habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86 Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de agosto de 1994. Se hace saber que la presentación de los informes que prevé los art. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 21 de setiembre de 1994 y el 13 de octubre de 1994 respectivamente. La sindicatura procederá a actualizar los créditos oportunamente verificados en el Concurso Preventivo (art. 75 L.C.). Con respecto a la revisión prevista por el art. 38 L.C., deberá ser intentada dentro de los 30 días siguientes de notificada la resolución que declara inadmisible el crédito. En cuanto a la forma de computarse el plazo dispuesto por el art. 121 L.C., las impugnaciones deberán formularse dentro de 10 días siguientes a la fecha fijada para la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/6 Nº 1609 v. 1/7/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º, Capital), en los autos caratulados "GIMMICK S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", ha resuelto calificar de culpable la conducta de la fallida y de su socia gerente ANA LIA CANEPA por estar incursos en las causales previstas en los arts. 235 y 236 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 248 inc. 5 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 1558 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Estela Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de UNION STORES S.A., dispuesta el 30 de mayo de 1994. Se ha designado síndico a Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tucumán 1424, PB "F", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 12 de octubre de 1994 y el día 2 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 23 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/6 Nº 86.340 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO SCHIATTINO NAVARRETE (CI 6.988.931), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de agosto de 1994 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390 8º of. "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de octubre de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &lugar 1 & &lugar 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCHIATTINO NAVARRETE, GUILLERMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/6 Nº 1610 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de CARMELO DAVALOS (C.I. Nº 5.707.163), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 1994 presenten al síndico Héctor Juan Kaiser con domicilio en Riobamba 496 2º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de noviembre de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &lugar 1 & &lugar 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DAVALOS, CARMELO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/6 Nº 1611 v. 1/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de Junio de 1994 se ha decretado la quiebra de HORACIO DANIEL MINNITI (C.I. 6.161.085) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1994 presenten al síndico Mónica Poce de León, con domicilio constituido en Paraná 830, piso 3 Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 24 de noviembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MINNITI, HORACIO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/6 Nº 1612 v. 1/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "FAVA OSVALDO HECTOR s/Quiebra" habiendo resultado designado síndico el contador don María Inés Verón, con domicilio en la calle Talcahuano 309, 4º, 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intimasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 1573 v. 29/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por dos días en los autos caratulados: "EQUINOQUIMICA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado y se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/6 Nº 87.153 v. 28/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de MICRO-ENVASES S. A. con domicilio social en la calle Pasaje Deseado 5271 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º p. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante el órgano sindical hasta el día 2 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de agosto y 14 de setiembre del corriente año. Se señala la audiencia del día 5 de octubre de 1994 a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 ley concursal. Se intima a terceros que posean en su poder bienes o papeles pertenecientes a la fallida a entregarlos a la sindicatura dentro del plazo de 24 hs. y que se abstengan de realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/6 Nº 1559 v. 28/6/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de ESTIVO S.A."; siendo síndico designado el Dr. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247 5º piso I a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1994. El Síndico presentará el informe que prescribe el art. 35 el día 6 de octubre de 1994 y el del art. 40 L.C. el día 28 de octubre de 1994. Fíjase como fecha de celebración de Junta de Acreedores, en caso que correspondiere el día 21 de noviembre de 1994 a las 9,30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico, todos los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tuvieran bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico. Intímase a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, 7 L.C. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/6 Nº 1613 v. 1/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 5 días que con fecha 20 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. FRANCISCO MATUCCI. Desígnase como síndico en dichos autos a la Dra. Marta Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de su acreencia, el día 28 de setiembre de 1994 y se ha dispuesto convocar a los mismos para que concurran a la sala de audiencias del fuero, para el día 1 de diciembre de 1994 a las 11:00 hs., donde se celebrará junta de acreedores con los acreedores que asistan, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 LC, el 20 de octubre de 1994 y para la presentación del informe previsto

por el art. 40 de la misma ley, el 10 de noviembre de 1994. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 23/6 Nº 1574 v. 29/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Damian Burgio, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS GERARDO Y CIA. S.A.I.C.I. y A. con domicilio en la calle Carlos A. López Nº 3648 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el Síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 Piso 11, Dto. "I", Capital, hasta el día 14-10-94, los títulos justificativos de sus créditos, como asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 Piso 1º, el día 19-12-94 a las 11,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 y 40 de la L.C. los días 4-11-94 y 25-11-94 respectivamente. "Buenos Aires, mayo 23 de 1994. Publíquense edictos en la forma prevista en los arts. 28 y 29 de la L.C. Enrique Manuel Butty, Juez". Para ser publicado por cinco días.
Damián Burgio, secretario.
e. 27/6 Nº 86.271 v. 1/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/94 - Vence: 28/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	01-06-94	GOZATEGUI, JUANA	51.969
2		Gustavo Enrique Toledo	09-06-94	EUGENIA FLORA TERESA BONFANTI	86.854
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09-06-94	ISABEL INES GARCIA	86.103
3		Marcela L. Alessandro	14-06-94	ROBERTO DIAZ	86.037
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09-06-94	NILDA BEATRIZ CATALINA ALVAREZ	86.099
6		Juan Luis Arito	03-06-94	FILOMENA DACRUZ CID DE MENOR	86.025
12	UNICA	Mirta B. Telias	29-04-94	YASAN ISRAEL	86.075
14		Eduardo Daniel Gottardi	08-06-94	TIMOTEO FUERTES	86.052
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	14-06-94	PEDRO ANTONIO MOBILIO	86.108
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonatti	14-06-94	ELIDA GLADYS CHIRAMBERRO DE MILLER	86.056
17	33	Raquel Elena Rizzo	19-04-94	MARIA DEL PILAR DOLORES LEAL DE LACAZE	86.047
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21-04-94	LUIS VILABOA	86.010
17	33	Raquel Elena Rizzo	11-05-94	JUANA SCHULTZ DE KRALL	86.035
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07-06-94	ANACLETO CASTRO	86.085
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	15-06-94	EZEQUIEL FRYSER Y ESTER REJZA FURMAN	86.097
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	10-06-94	ANGEL CASES	86.017
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17-05-94	LEONOR SCHAPOSCHNIK DE MAIORKEVICH	86.016
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-06-94	JOAQUIN DE LATORRE	86.020
33		C.M. del Valle Montoya	02-06-94	ESTHER RAMONA ESCUDERO	86.013
34	UNICA	José María Pérez	01-06-94	CONCEPCION CAMPILLO DE CAMPELLA	86.074
37	UNICA	Gustavo Daniele	03-06-94	MARIA ANTONIA DISTASIO	86.884
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	31-05-94	MARIA SUSANA ANTONIA PERALTA ALVEAR DE DEL CARRIL	86.015
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	08-06-94	EDUARDO ARMANDO JOSE FERRERO	86.091
39		Horacio O. Sterin Carmona	08-06-94	MARTHA HAIY	86.054
40		Carlos E. Antonelli	06-06-94	VICTORINO NESTOR MARTINEZ	86.057
41		José Antonio Charlín	03-06-94	VIRGINIA LIPARI DE FERNANDEZ	86.021
41	UNICA	José Antonio Charlín	08-06-94	LUIS ANGEL CASTELLO	86.011
48	UNICA	Ana María Himschoot	30-05-94	JOSE DRUCAROFF Y DELIA SAIED	86.072
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-06-94	DINO SANTE GIACCHETTI	86.033
49	79	Virginia Simari de Landó	21-03-94	LEANDRO CARRICK	86.092
49		Virginia Simari de Landó	08-06-94	AMALIA VILLAR	86.048
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08-06-94	PERLA GIPS	86.024
50	UNICA	Juan C. Insúa	16-05-94	LUISA ANDOLFI AGUIRRE Y JOSE GRASSO	86.083
50		Juan C. Insúa	10-06-94	MARIA MAGDALENA PASTOR	86.096
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07-06-94	ALEJANDRO POSADAS	86.834
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	30-05-94	JULIO ARGENTINO CHAVEZ	86.873
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09-06-94	PABLO GUILLERMO CONTI	86.036
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02-06-94	ANGEL LA DELFA O ANGELO LA DELFA	86.060
54		Paula I. Stanislavsky	07-06-94	PAULA o PAULINA SANTOIANNI o SANTOYANNI	86.049
57		Carlos Roberto Garibaldi	07-06-94	MARIA JULIA ARIAS	86.874
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06-06-94	DE CARLO, CLAUDIA	86.034
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07-06-94	RAUL JORGE RUIZ Y LAURA ANGELICA RISSO DE RUIZ	86.104
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07-06-94	ANA CRIADO	86.050
59	UNICA	Fernando Cesari	10-06-94	HORACIO SUPPA	86.045
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09-06-94	IRMA HILDA CARDONA	86.031
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09-06-94	JULIO LOPEZ	86.861
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02-06-94	LUIS BARCELO Y AMALIA GUALTIERI	86.051
62		Mirta Lucía Alchini	06-06-94	GUARALDO PIO LUIS	86.042
63		Laura B. Frontera	09-06-94	EUGENIO PRESTA	86.014
63		Laura B. Frontera	14-06-94	ANA MARIA MARCORA	86.915
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10-06-94	MARIA BLANCA EVA PALOMBA CACHAVILLANO	86.089
65		Rubén D. Orlandi	06-06-94	DARDO HORACIO RODRIGUEZ	86.877
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	09-06-94	ANA SAPOSNIK	86.055
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07-04-94	AMELIA MARIA CUPO	51.612
68	UNICA	Patricia Barbieri	07-06-94	ZAKIEWICZ DE LANZILLOTTA YANINA	86.009
69		Nora C. González de Roselló	01-06-94	MARGARITA BILBAO	86.030
69		Nora C. González de Roselló	14-06-94	NORBERTO SVARINWSKI	86.019
71		Susana A. Nóvile	15-06-94	MIGUEL FRIAS DE MOLINA, MIGUEL FRIAS MOLINA O MIGUEL FRIAS de MOLINA	86.032
73	UNICA	Dolores Miguens		GATTI EMMA	86.896
73		Dolores Miguens	03-06-94	LUCILA FERNANDA GOTO	86.022
75	UNICA	María Inés Lezama	27-05-94	IDA ELENA LISTA	86.046
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09-06-94	RAUL CLAUS	86.073
78		Isabel E. Núñez	15-06-94	JULIA MEDINA	86.068
80		María Elena Ucar	10-06-94	MARGUERITE DUCASSOU DE BORDES, SUZANNE BORDES Y PIERRE ROGER O ROGERIO BORDES	86.102
91		Alberto Ugarte	09-06-94	ALICIA RESTANO	86.012
91		Alberto Ugarte	15-06-94	ISABEL NELIDA GUIDO	86.029
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	10-06-94	LUCIA YANGUAS	86.081
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	10-06-94	EMILIA AMALFI LAGOMARSINO MARINI	86.916
95	UNICA	Fernando P. Christello	14-06-94	ENRIQUE JOSE OYHARZABAL CASTRO	86.026
96	UNICA	Ricardo A. Busto	26-05-94	TRIPODI DANTE	86.101
96	UNICA	Ricardo A. Busto	26-05-94	HERALDO TITO AURELIO	86.059
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07-06-94	ARNAL PAULETTE MIREILLE	86.071
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06-06-94	MAGDALENA VELA DE CHRISTOPHERSEN	86.078
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	15-06-94	JOSE GUILLERMO VEIGA	86.820
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14-06-94	ANTONIO MARIA DEVESA PORTO	86.084
109	UNICA	José Luis Bournissen	19-05-94	BENIGNA CONSTATINA FERNANDEZ DE GIL Y JORGE GIL	86.053
110	UNICA	María Clara Lagache	19-05-94	EUSTAQUIA BENEGAS	86.007

e. 24/6 Nº 109 v. 28/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

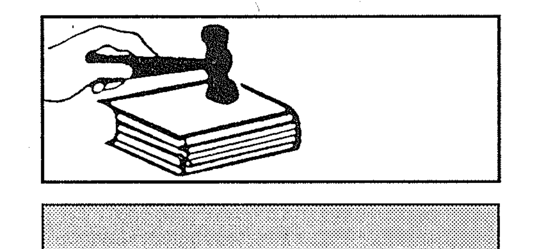
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/94 - Vence: 29/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	08/06/1994	MARTINEZ MANUELA	86.244
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/06/1994	JOSE RODRIGUEZ	86.198
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16/06/1994	STROZZA RAFAEL	86.255
3	5	Marcela L. Alessandro	08/06/1994	MANUEL DEL RIO	86.225
3		Marcela L. Alessandro	09/06/1994	ELENA FILOMENA GIANGRECO	86.144
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09/06/1994	ISAAC SEDANI	86.171
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/06/1994	INES BRANZI VDA. DE GIULIANI	86.132
5	9	Eduardo Antonio Collazo	12/05/1994	MAURIZ SANTIN DE VARELA CARMEN	87.050
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/06/1994	JOSE ACUÑA	86.166
5	9	Eduardo Antonio Collazo	10/06/1994	ROSA SARA CARMEN JUAN DE VAZQUEZ	87.019
6	UNICA	Juan Luis Arito	10/06/1994	MARIA AIN DE IEGER	86.190
11	U	María Isabel Benavente	03/06/1994	GARCIA EMMA Y UCHA ENRIQUE	86.159
11		María Isabel Benavente	15/06/1994	ENRIQUE RENDO Y MARIA JOSEFA DIAZ	86.126
13		Gustavo Pedro Torrent	14/06/1994	EDELMIRA BUFFA	86.116
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	01/06/1994	ALVAREZ, ANGEL AQUILINO	86.165
14		Eduardo Daniel Gottardi	06/06/1994	SOLEDAD DIAZ	86.238
15		Beatriz E. Scaravonati	31/05/1994	RAMON VALLECCA	86.114
15		Beatriz E. Scaravonati	10/06/1994	JORGE NESTOR SCAGLIA	86.150
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/06/1994	RODOLFO ERNESTO BIAGIOLI	86.145
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31/05/1994	VALENTIN GREGORIO MASO Y MARIA AMELIA ZABALUA	86.115
21		Luis Guillermo Köhler	28/04/1994	JUAN CARLOS DI BUCCIO	86.199
21		Luis Guillermo Köhler	09/06/1994	ELENA RUBIO DE LURASCHI	86.127
22		Fernando L. Spano	15/06/1994	MARIA BORGONGINO	86.182
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	09/06/1994	ALFREDO VICTORIO OLDRINI	86.168
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/06/1994	ELVIRA SALANUEVA DE GOMEZ DEL VALLE	86.972
29		Juan Pablo Rodríguez	10/06/1994	HECTOR PERALTA RAMOS Y MARIA OTILIA CASADO	86.231
29		Juan Pablo Rodríguez	14/06/1994	ROQUE MARULLO	86.177
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/06/1994	JOSEFINA NEGRONI	86.122
33		C. M. del Valle Montoya	08/06/1994	ANTONIA OFELIA CITRINITI Y ANGEL JOSE RODRIGUEZ	86.176
33	UNICA	C. M. del Valle Montoya	14/06/1994	MARIA ELENA PRONZATTI	86.998
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/06/1994	HUMBERTO MENDEZ	86.241
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	11/05/1994	TEDESCHI JOSE CONRRADO	114
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	27/05/1994	OSCAR PEDRO MORTARA	86.156
39		Horacio O. Sterin Carmona	07/06/1994	JORGE LUIS POCOROBBA	86.157
40		Carlos E. Antonelli	30/05/1994	PASCUAL CATANZARITI	86.146
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/06/1994	OSVALDO GUILLERMO RANDALL	86.183
41		José Antonio Charlín	16/06/1994	SALOME SCHAFFEL	51.931
42	UNICA	Jorge E. Beade	10/05/1994	ALFONSO SARNARI Y ESTELA PASUT DE SARNARI	86.172
42	UNICA	Jorge E. Beade	14/06/1994	VICTOR CAMESELLE Y RAQUEL PEREZ DE CAMESELLE	86.188
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/04/1994	MARIA TERESA DEL BONO	86.125
44	UNICA	Fernando O. Galán	03/06/1994	PRADO MARCELINO JOSE	111
44	UNICA	Fernando O. Galán	15/06/1994	ALBERTO SILBERSTEIN	86.254
4676		Martín Alejandro Chirstello	19/05/1994	COUTO, JORGE ANTONIO	86.243
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/06/1994	ANTONIA RIAL	86.167
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/06/1994	VICTORINA CLARA RIAL	86.169
47	UNICA	Silvia R. Rey	10/06/1994	FERNANDO LUIS RIERA	86.138
47		Silvia R. Rey	14/06/1994	MARIA ISABEL MOONEY	86.964
47		Silvia R. Rey	15/06/1994	LEON WAISMAN LUBLIN Y SARA UMANSKY	86.119
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/05/1994	PEDRO MIGUEL VENANCIO MARTINEZ	86.120
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/06/1994	ENRIQUE SEBASTIAN PEREZ ITURRASPE	86.187
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/06/1994	JOSE BAREDES	86.218
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10/06/1994	GABRIEL JUAN MONTENEGRO Y MARIA DE LOS ANGELES RUIZ FLORES	87.013
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02/03/1994	CELINA TERESA BREQUE	86.184
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	03/06/1994	LUCIA ANA RAIMONDI VIUDA DE FORCUCCI	86.121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10/06/1994	JOSE LAZZARO	86.189
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27/05/1994	EMILIA ELENA SANTIAGO	86.124
57		Carlos Roberto Garibaldi	08/06/1994	JESUS JIMENEZ TEJADA, JESúS JIMENEZ TEJADA O JESUS GIMENEZ	86.209
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/04/1994	MARIA DEL PILAR RAMONA PLACIDA BLASCO	86.118
59	UNICA	Fernando Cesari	05/05/1994	ADA ELVIRA SECUNDINA MASSONE	86.123
59		Fernando Cesari	10/06/1994	ORANGES RUBEN DIEGO	86.213
60		María Delia E. de Osores	16/06/1994	HUMBERTO ANGELOTTI	86.980
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02/06/1994	CAROLINA PISSANO DE TARRIO	86.151
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/06/1994	LIDIA FOSCO	86.186
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/05/1994	ALBINA MATILDE SANCHEZ Y ALBINA GARCIA	86.201
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/06/1994	HEBE GLADYS LOSSADA	87.027
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/04/1994	MUSANTE CARLOS ALBERTO	115
70		Julio Alfredo Auliel	14/06/1994	LUIS FEDERICO JUAN DE LUQUE Y HAYDEE NELIDA DE LUQUE	86.170
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02/06/1994	SALVADOR VENTRICE	86.163
72		Daniel H. Russo	23/03/1994	PABLO MANUEL ROEMISCH	86.960
72		Daniel H. Russo	18/05/1994	HECTOR VISOTA	86.236
72		Daniel H. Russo	18/05/1994	FRANCISCO RECIO	86.202
73	UNICA	Dolores Miguens	18/05/1994	JAIME FLEINERMAN	87.008
73		Dolores Miguens	23/05/1994	AMANDA ESTHER DE VITA	86.196
73	103	Dolores Miguens	01/06/1994	SALVADOR BRANCA	86.147
74	UNICA	Juan A. Casas	06/05/1994	MANUEL ANTONIO SUAREZ	86.234
74	UNICA	Juan A. Casas	06/05/1994	VIRGINIA MARIA SIMONE	86.235
74	UNICA	Juan A. Casas	03/06/1994	LUIS GUILLEM	86.185
75	56	María Inés Lezama	31/05/1994	ESPERANZA DEBIASI	87.028
79		José Luis López Castiñeira	03/06/1994	GERMAN CARLOS NOODT Y MARIA AZUCENA MAZZINI	86.128
80		María Elena Ucar	07/06/1994	RODOLFO ENRIQUE PILDAIN	86.173
91		Alberto Ugarte	03/06/1994	ROSA LOPEZ	87.077
93		Marta Susana M. Gastaldi	09/05/1994	ALBERTO ENRIQUE PUIG LARRAVIDE Y RAQUEL TERRA ILARRAZ	86.200
94	U	Eduardo Parody	16/06/1994	MARIA JOSEFA PISANO	86.240
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/06/1994	RAQUEL IUNGST	86.142
96	UNICA	Ricardo A. Busto	26/05/1994	AMALIA MARTIN PEREZ	86.191
98	UNICA	José Luis González	27/05/1994	HUGO RUBEN BENITEZ	86.210
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/05/1994	BARRIOS LUCIA VIUDA DE ZITO	86.996
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/06/1994	JULIA HAYDEE SUETA VDA. DE CAREY	87.002
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/06/1994	BECEDILLAS ROSENDO	113
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/06/1994	ANGEL CEJAS Y LIBERTAD CORRADO	86.149
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/04/1994	CECILIA WURCEL DE WOLFINGER Y HERMAN WOLFINGER	86.154
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/05/1994	PEREZ VICENTA VDA. DE PEZZELLA	112
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30/05/1994	CARLOS MARIO PLINI	86.160

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/06/1994	FRANCISCO PASSARELLI Y GERARDO PASSARELLI	86.250
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15/06/1994	VICENTE RIBAUDO	86.230
109		José Luis Bournissen	14/06/1994	JOSE MARIA GONZALEZ	86.239
110		María Clara Lagache	14/06/1994	HORACIO HECTOR FERREIRO	86.161

e. 27/6 Nº 110 v. 29/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría de la autorizante, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por 2 días en el juicio "GONZALEZ HIGINIO MANUEL c/MONTE ANSELMO s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 54.027, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 6 de julio a las 15,30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Morón, Paraje Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, señalado con el Nº 13b, de la manzana 59 y da frente a la calle Honorio Pueyrredón esquina Europa 597, y mide 7,52 m. de frente al Sudoeste, 4,24 m. en su ochava al Sud, 18,08 m. en su otro frente al Sudeste, 21,09 m. en su contrafrente al Nordeste, lo que hace una superficie de 217,31 m2. Lindando por su frente al Sudoeste con calle Honorio Pueyrredón, por su otro frente al Sudeste con calle Europa, en su contrafrente al Noroeste con el lote 13c, de su otro plano y por su otro contrafrente al Noreste con parte del lote 13c de su plano. Nom. Catastral: Circ. V, Sección N, Manzana 59, Parcela 13b. Consta de comedor, dos locales, dos baños, patio, parrilla, lavadero. Planta alta: terraza. Base de venta retasada $ 48.750,-. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 85,03, Municipalidad de Morón $ 278,19. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se visita el 4 y 5 de julio de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 27/6 Nº 86.282 v. 28/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en la calle Talcahuano Nº 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos CONSORCIO PROPIETARIOS TUCUMAN 883/885/887 c/SAN PABLO DE APRILE BERTA CONCEPCION s/Ejecutivo, expediente Nº 73.295, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 4 de julio de 1994 a las 10 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal; El siguiente inmueble: Un departamento compuesto de un dormitorio, baño y cocina, sito en la calle Tucumán Nº 885 2º Piso Dto. 8 de Capital Federal, siendo su estado general bueno, se exhibe los días 30 de junio y 1 de julio de 1994 de 14 a 15 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 1 - Manzana 7 A - Parcela 22 - Matrícula 14.256 - U. F. 11. Deudas O. S. N. $ 110,03 al 8/3/93, Municipalidad $ 242 al 9/3/93 4 cuotas del año 1992. El remate se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Se halla ocupado por la hija de la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 3.900 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/6 Nº 87.298 v. 29/6/94

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "SCHNEIDER DIANA ROSA, c/CREACIONES STARRING S. A. C. I. F. A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.981/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de julio de 1994, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. Alvarez Thomas Nº 3336/40, entre las calles Pedro Ignacio Rivera y Cullen, de esta Capital Federal; el que consta conforme informe del martillero fs. 112, de tres plantas, a saber: En Planta Baja: Salón de ventas, oficinas administrativas, baños, vestuarios, kichinet, taller de planchado y patio; En subsuelo caldera para la sección de secado y planchado; En Primer Piso: Amplio salón para corte y costura, con baños y vestuarios; En Segundo Piso: Amplio salón para corte y costura, baños, vestuarios y cocina; sobre esta planta terraza; Cuenta con ascensor, fuerza motriz, gas industrial y dos líneas telefónicas. Se encuentra ocupado y explotado por la firma Creaciones Starring S. A. C. I. F. y A., en carácter de propietaria. Edificado en el Lote 13, de la Manz. W, que mide: 12m40 de frente al N. O., por 37 mts. en el costado S. E., 34 mts. en el costado N. O. y 12 mts. en el contrafrente al S. O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 53, Manz. 15, Parcela 23. Matrícula: 16-29178. Base $ 280.000. Al contado y mejor postor: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por Impuestos Municipales (fs. 81/6) al 25/10/93 $ 12.427,47.- O. S. N. (fs. 68/70) al 19/10/93 $ 6.870,11 y Aguas Argentinas (fs. 53/4) al 1/11/93 $ 780,62. El bien podrá visitarse los días 1, 4 y 5 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 27/6 Nº 87.186 v. 28/6/94

Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en Av. Callao 635, piso 6º, hace saber por el término de (3) tres días, que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/TAKADIS S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 44.701/93), el martillero público José María García Arecha rematará el día martes 29 de junio de 1994 a las 12.00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente inmueble ubicado en la calle De Kay Nº 1260 entre las de Rivadavia y Jorge de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Designación Catastral: C. I. S: "M" M: 581; P: 6 y 7; Lotes 10 y 11; Manzana: 1ra. Matrículas: U213/34.819. El mismo cuenta con (6) seis oficinas en desniveles en los pisos: P. Baja, 1ro., 2do. y 3ro.; y depósito construido con techo parabólico de 220 m2. aproximadamante; un entre piso, baños y vestuarios; entrada para camiones con cortina metálica; puente grúa (a medio instalar); casa para casero de 55 m2. aproximadamente; y fracción de terreno libre. Todo construido en buena calidad y material, constando la superficie total de los dos lotes de 750 m2 (aproximadamente 17 m. de frente x 43 m. de fondo). En la actualidad, se encuentra totalmente desocupado. Deudas: Impuesto inmobiliario: lote 10 hasta el 3/93: $ 298,55 (fs. 56 vta). lote 11 hasta el 3/93 $ 670,38 (fs. 59). Impuesto Municipal: hasta el 93 $ 844,78 (fs. 62) y $ 259,05 (fs. 65); Obras Sanitarias: Hasta el 15/12/93: $ 390,12 (fs. 90) y $ 62,68 (fs. 92). Base: $ 72.569.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los 10 días, de aprobación de la subasta. El importe del precio que corresponda abonar al contado, debe ser depositado judicialmente en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble se entregará libre de ocupantes (conforme lo establecido en la Cláusula XII, del mutuo), el que así se hallaría según constatación obrante en autos. La parte actora está especialmente facultada para la designación del Escribano interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá libremente, con posterioridad a la publicación de los edictos, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Para el caso de resultar comprador el Bco. de Crédito Argentino, exímeselo de abonar seña hasta la concurrencia del crédito.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 24/6 Nº 86.985 v. 28/6/94

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel Fognini, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Paraguay 1457 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REIN ABRAHAM y Otros c/GALLO JORGE MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 59.174/93 (reservado) siendo las partes por la actora ABRAHAM REIN, BLANCA MARIA ANGELICA FARIAS y MARIA LUISA BAIBIENE y por la demandada JORGE MAURICIO GALLO y MARTHA ALICIA ABINET que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día lunes 4 de julio de 1994 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 31 Nº 831 entre las calles 34 y 36 de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 81; Parc. 8; Partida 6434; Matrícula 9282 (71). Se compone de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, despensa, galería y patio. Ad-corpus superficie cubierta aprox. 200 mts.2. Está en buen estado de conservación. Ocupado por el señor Jorge Mauricio Gallo y Sra. Deudas: Imp. Inmobiliario fs. 49 al 24-11-93 $ 469,69; Imp. Municipal fs. 42 al 25-11-93 $ 554,50; Municipal por agua corriente fs. 47 al 25-11-93 $ 526,50. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 33.750,- Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 27/6 Nº 87.188 v. 28/6/94

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con domicilio en la calle Uruguay Nº 228, P. B. 13, Capital, tel. 49-1829, subastará el día 7 de julio de 1994 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Manzanares Nº 1831, piso 6º, "F" 68, de Capital, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, dejando constancia que en la constatación realizada según fs. 64, la señora Cabanillas no conoce al propietario de la unidad, que ocupa el departamento juntamente con su hijo, la esposa de éste y dos hijos menores, en calidad de inquilinos, no sabiendo dar otro informe, ni mostró los contratos ni recibos de alquileres. El departamento se compone de tres ambientes, cocina y baño. Con deudas de expensas comunes al 31/7/93 $ 276,73. Extraordinarias al 31/7/93 de $ 107,22, Obras Sanitarias de la Nación al 18/8/93 de $ 79,98 y Municipales al 11/8/93 de $ 565,52. Habiendo constancia de ello en el expediente Nº 129.754/92 caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/VAZQUEZ JUAN CALORS s/Exhorto Nº 161.048", en trámite por ante éste Juzgado. Dicha subasta se realizará con la base de $ 78.897,24; 3 % de comisión y 30 % de seña, al contado y al mejor postor; si no hubiera postores pasados treinta minutos se tomarán las dos terceras partes de la valuación fiscal (cuya valuación es $ 18.063,42), o sea que la base sería de $ 12.042,28 y en caso de no asistir postor, se rematará a los treinta minutos sin base y al mejor postor. La exposición del inmueble se realizará los días 4, 5 y 6 de julio de 1994 de 10,00 a 13,00 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Laura B. Fronte , secretaria.

e. 27/6 Nº 87.187 v. 28/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por tres días, en autos caratulados CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE ROSA RICARDO M. y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de julio de 1994 a las 9.30 horas, en Lima 265 piso 3 de Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 B SE 1, 3a, año 1985, motor marca Fiat Nº 128A1 038 7260300, chasis marca Fiat Nº ZFA128A00 07069580, dominio R-072544, en las condiciones vistas y que se encuentra, al contado al mejor postor. El bien será exhibido los días 30 de junio y 1 y 4 de julio en el horario de 10 a 12 y 14 a 16. Adeuda $ 715,92 (Fs. 65 al 31-3-92) en concepto de patentes. Base $ 4.000.- Comisión 10 %. El bien se entrega previo pago total en el acto del remate. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te.: 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 27/6 Nº 87.191 v. 29/6/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 3, comunica por cinco días en los autos CIGAIF S. A. G. A. I. F. s/Quiebra, expediente Nº 6860, que el martillero Lucio López Serrey subastará el 30 de junio de 1994, a las 11.30, en Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en Teniente General Juan Domingo Perón 1875, Unidad Funcional 26, del piso 4, letra "A". matrícula 11-770/0. Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 76, Parcela 20. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; balcón corrido a la calle, regular estado. Desocupado. Superficie: 64 mts. con 11 dmts.². Porcentual 2 con 36 centésimos por ciento. Base: $ 14.386. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: días 23, 24 y 27 de junio de 1.994, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.555,57 al 9/11/93 - ver. fs. 4168. Aguas Argentinas: $ 678,23 al 18/11/93 ver fs. 4175. Expensas comunes atrasadas $ 43.628,46 al 28/2/94 - ver fs. 4.178/9. Por este concepto por el mes de febrero de 1994 correspondió pagar $ 160,50.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/6 Nº 1564 v. 28/6/94

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en los

autos "BIOMEDICA ARGENTINA S. A. c/DISMED S. A. y Otro s/Ejec." Expte. Nº 19.113 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 1º de julio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan María Gutierrez 2631/37 1º piso "A", U. F. Nº 3 entre Laprida y Agüero de la Capital Federal con superficie total de 69,99 dm2. de la cual corresponde 54,87 dm2. a la superficie cubierta y 1,92 dm2. a superficie semicubierta y 5,70 dm2. a superficie semicubierta y corresponde una superficie de 7,50 dm2. destinada a balcón con porcentual de 4,97 %, según consta en título que obra a fs. 114/19. Matrícula 19.6041/3, el mismo consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y toilette. Posee línea telefónica. Se halla ocupado por el señor Ramón Carlos Cordoba. Base $ 18.361.39. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del de Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs. del día anterior de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban a las 12 hs. del mismo día. Adeuda por exp. com. $ 1.879,59 (fs. 105), municipales a fs. 102 y por O. S. N. (fs. 98/9) $ 570,17. Se exhibirá los días 29 y 30 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/6 Nº 87.197 v. 28/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/FORTUNATO JOSE ANTONIO, s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.624, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de julio de 1994, a las 13.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La mitad indivisa de propiedad del demandado, del inmueble ubicado con frente al Pasaje El Artesano Nº 1133, entre las de Centenera y Picheuta, de esta Capital Federal. Edificado en el Lote 10, de la Manz. 17 A, que mide: 8m66 de frente al S., por 27 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 44, Manz. 180 A, Parcela 30.- Se trata de una casa antigua compuesta de amplio patio, sobre el costado izquierdo: cocina-comedor, una habitación pequeña y otra grande, construidas con paredes de mampostería; dos habitaciones grandes y baño, sobre el contrafrente dos galponcitos de chapas de zinc; se encuentra ocupado por el Sr. Andrés D'Onofrio y su esposa Ana María Fortunato, en carácter de cuidadores. Base $ 7.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por Ministerio de Ley del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580). Asimismo se hará saber que la integración de saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa, por parte del eventual adquirente. El bien se exhibirá los días 2, 4 y 5 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/6 Nº 87.185 v. 28/6/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "AURELIA S. A. C. I. F. c/NOVO, OMAR MANUEL s/ Ejecución prendaria" (Expte. Nº 12.048/93), que el martillero Horacio Héctor García subastará el día 28 de julio de 1994 a las 11.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor de fabricación nacional destinado a uso privado marca Fiat, tipo Camión, modelo 150 N, año 1990, motor marca Fiat Nº Fiat 8060. 25 A 695-050799, chasis marca Fiat Nº Fiat-150 N-B-27.681, dominio B 2.295.837, carrozado, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Humboldt 1440, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Según informe de fs. 68 el rodado presenta los siguientes faltantes: sus dos (2) antenas de la radio de comunicaciones "Motorola", lado derecho y lado izquierdo, exteriores; en cabina radio AM FM, Pasacasetes; colchón; encendedor; criquet; llave sacarruedas; y caja de herramientas. Base: $ 30.000,00; Seña 30%; Comisión 10%; al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial modificado por Acuerdo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 28-4-1993, las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. La apertura de los sobres se efectuará en el Juzgado, por ante el Actuario, en presencia del martillero y de los oferentes que lo desearen, el día 27 de julio de 1994 a las 12.00 horas. Hay constancias de deudas en la Dirección Provincia de Rentas de la Provincial de Buenos Aires (fs. 60/63) por $ 7.197,71 desde cuota 4/90 hasta la cuota 1/94, actualizadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarse un nuevo remate (art. 584, Código Procesal).

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 24/6 Nº 86.162 v. 28/6/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50